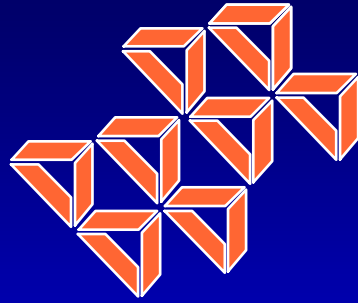


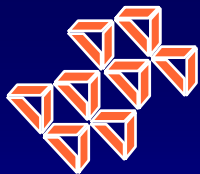
Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

*INFORME
MENSUAL DE
LA DIRECCIÓN
TÉCNICA*

26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

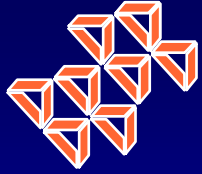


ENTORNO INTERNACIONAL



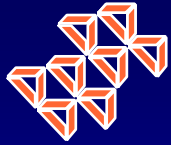
ENTORNO INTERNACIONAL

La turbulencia que ha caracterizado a los mercados financieros desde fines de julio, surgida por el deterioro del mercado hipotecario de los Estados Unidos de Norteamérica, ha continuado durante las semanas más recientes. Frente a ello, los Bancos Centrales de las economías más importantes han tomado diversas medidas, cuyo propósito es propiciar el buen funcionamiento de los mercados y mitigar las posibles consecuencias negativas de tal alteración sobre la actividad económica.



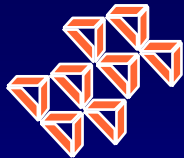
ENTORNO INTERNACIONAL

Al respecto, la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica disminuyó las tasas interbancarias con el propósito de ayudar a anticipar algunos de los efectos adversos en la economía estadounidense en su conjunto, que de otro modo podrían provenir de las rupturas en los mercados financieros, y promover con el tiempo un crecimiento moderado.



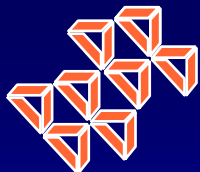
ENTORNO INTERNACIONAL

Asimismo, las lecturas de la inflación han mejorado modestamente este año. Sin embargo, el Comité de la Reserva Federal consideró que algunos riesgos inflacionarios persisten, por lo que continuará supervisando el desarrollo del fenómeno inflacionario cuidadosamente. Así, se reconoce que se han incrementado las presiones inflacionarias derivadas del alza mundial de los precios de los alimentos y energéticos.



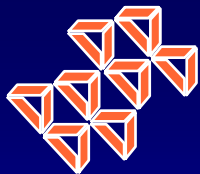
ENTORNO INTERNACIONAL

La Reserva Federal afirmó que en el desarrollo de los mercados financieros ha aumentado la incertidumbre que rodea la perspectiva económica, por lo que actuará conforme sea necesario para impulsar la estabilidad de precios y el crecimiento económico sustentable.



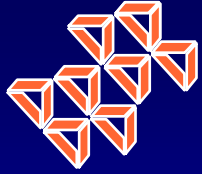
ENTORNO INTERNACIONAL

En lo esencial, la crisis de las últimas semanas ha sido financiera; si bien ha anulado las ganancias rápidas –y quizás exageradas- que habían realizado ciertos mercados desde principios del año, no ha afectado sustancialmente por ahora la “economía real”.



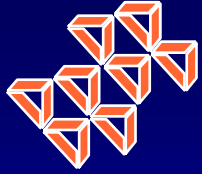
ENTORNO INTERNACIONAL

Durante agosto de 2007, la Oficina de Presupuesto del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica y los analistas del mercado encuestados por Blue Chip Economic Indicators, estimaron que durante 2008 el PIB de ese país crecerá a una tasa anual de 2.9 y 2.8%, respectivamente. Ambas cifras son superiores a las de 2.1 y 2% anticipadas para 2007 por dichas instituciones.



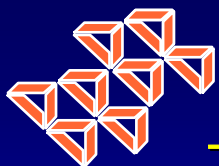
ENTORNO INTERNACIONAL

Sin embargo, es probable que dichas estimaciones aún no incorporen en su totalidad el efecto de la volatilidad financiera más reciente. En particular, tres de los principales bancos de inversión a nivel internacional revisaron sus pronósticos de crecimiento para la economía estadounidense de 2.8% a mediados de agosto, a 2.6% en la actualidad.



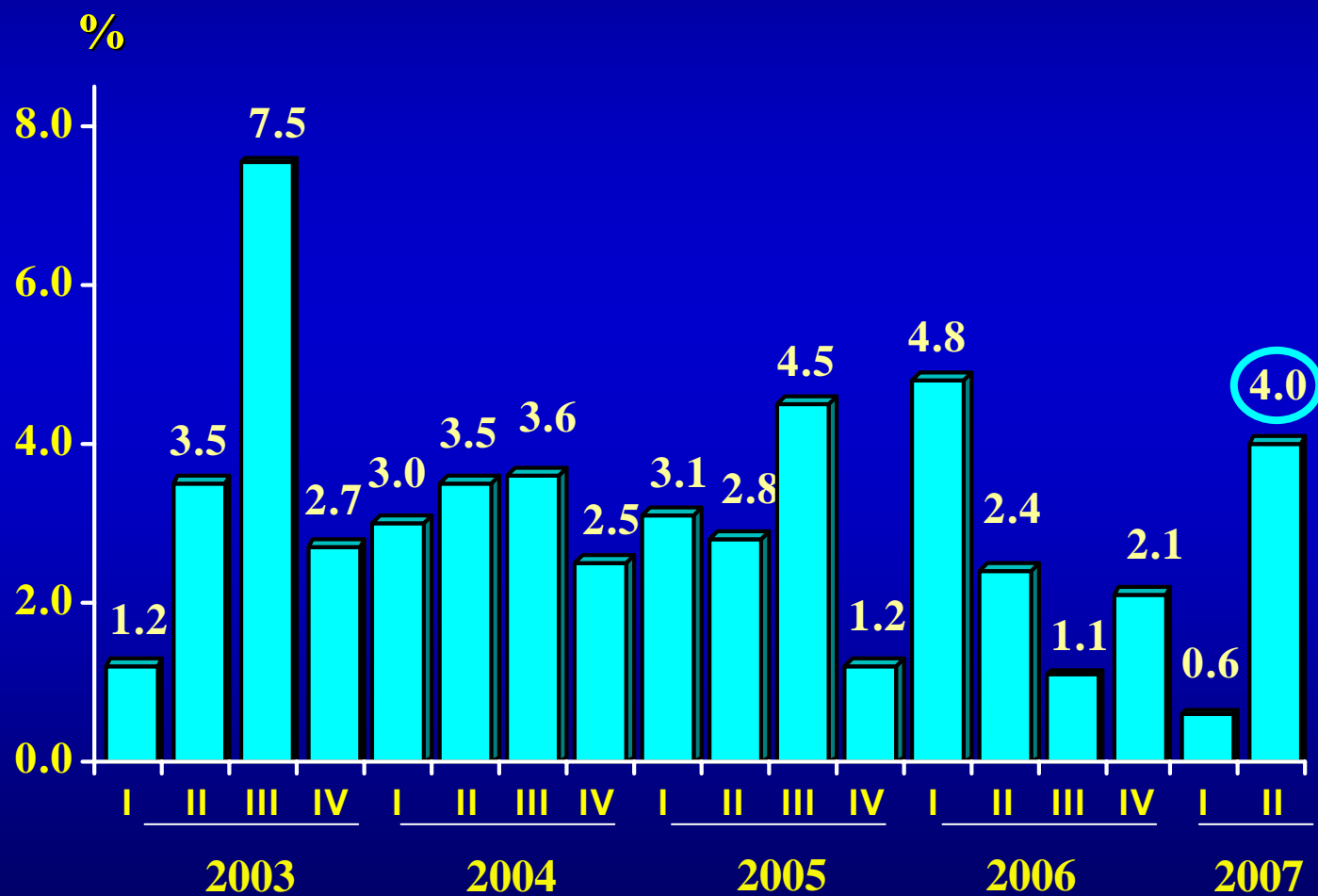
ENTORNO INTERNACIONAL

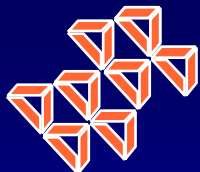
No obstante, los riesgos derivados de los mercados financieros internacionales y de las presiones inflacionarias, el Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos de Norteamérica registró un incremento de 4% en el segundo trimestre del año, lo que abre las expectativas a nivel mundial de mantener un crecimiento moderado con menores presiones en los mercados bursátiles, cambiarios y financieros internacionales.



PRODUCTO INTERNO BRUTO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

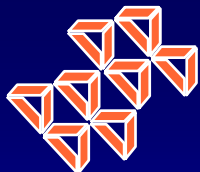
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
2003-2007





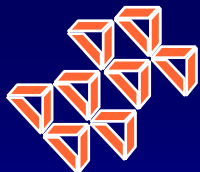
ENTORNO INTERNACIONAL

Adicionalmente, continúa anticipándose una aceleración más significativa en la producción industrial en los Estados Unidos de Norteamérica. Ello se debe a que terminó el proceso de ajuste de inventarios que comenzó a finales de 2006, y a la expectativa de que los problemas crediticios afectarán en menor medida esta actividad, concentrándose más bien en el sector de construcción residencial.



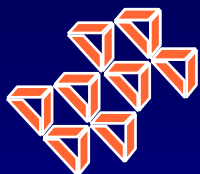
ENTORNO INTERNACIONAL

De acuerdo con los analistas encuestados por Blue Chip Economic Indicators la actividad industrial de los Estados Unidos de Norteamérica se incrementaría a un ritmo anual de 3.1%, superior al crecimiento de 2% que había sido previsto para 2007 y no se han observado modificaciones.



ENTORNO INTERNACIONAL

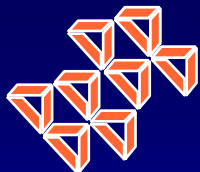
El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que, si hubiera de revisar a la baja sus previsiones de crecimiento para el año 2007, sería de manera limitada. El FMI ya tuvo en cuenta la relativa desaceleración del crecimiento estadounidense cuando, en el mes de julio, revisó al alza (de 4.9 a 5.2%) su estimación del crecimiento global de 2007, sostenido por el buen comportamiento de otras grandes economías como China, la India y Rusia.



ENTORNO INTERNACIONAL

Por ahora, pues, parece que el impacto macroeconómico de la reciente crisis bursátil vaya a ser limitado.

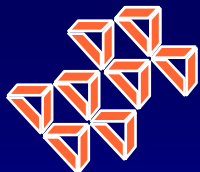
Los países en desarrollo, entre ellos algunos de los más pobres, seguirán beneficiándose de la fuerte demanda de productos básicos. La tendencia positiva registrada en la relación de intercambio, desde 2003, ha permitido a muchos países en desarrollo de todas las regiones mejorar su balanza exterior y su equilibrio fiscal y aumentar la inversión en sus economías.



ENTORNO INTERNACIONAL

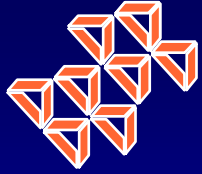
El panorama no había sido tan halagüeño para este grupo de naciones desde principios del decenio de 1970.

El producto interno bruto (PIB) per cápita de los países en desarrollo aumentó casi 30% entre 2003 y 2007, en comparación con el 10% registrado por el Grupo de los Siete (G-7) países altamente industrializados. En 2007, seis años después del inicio de la recuperación económica mundial, de un total de 143 países en desarrollo menos de 10 verán disminuir sus ingresos reales per cápita.



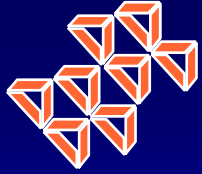
ENTORNO INTERNACIONAL

En las economías “en transición” de Europa sudoriental y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), el ingreso per cápita ha aumentado casi 75% desde que se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero esta recuperación ha llegado después de una depresión tan profunda que el PIB per cápita actual de esas economías sigue siendo considerablemente inferior al de 1989.



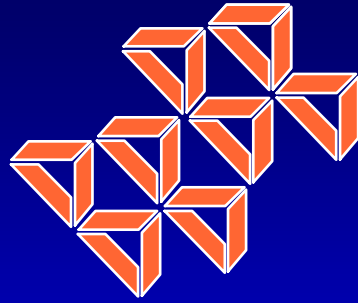
ENTORNO INTERNACIONAL

A pesar de esta tendencia en general favorable, las diferencias relativas en las condiciones de vida entre los países desarrollados y la mayoría de los países en desarrollo siguen siendo enormes: en 1980, el ingreso per cápita en los países desarrollados era 23 veces superior al de los países en desarrollo. En 2007, ese margen se ha reducido a 18. Sin embargo, esa disminución obedeció exclusivamente al rápido crecimiento de Asia oriental y meridional.

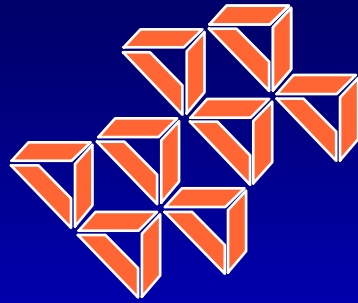


ENTORNO INTERNACIONAL

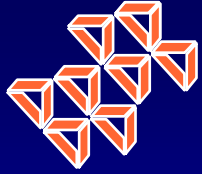
En lo que respecta a África, América Latina, Asia occidental y las economías en transición, en 2007 las diferencias relativas son mayores que en 1980.



ENTORNO INTERNO

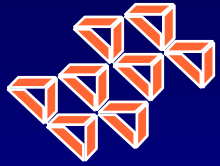


ECONOMÍA MEXICANA



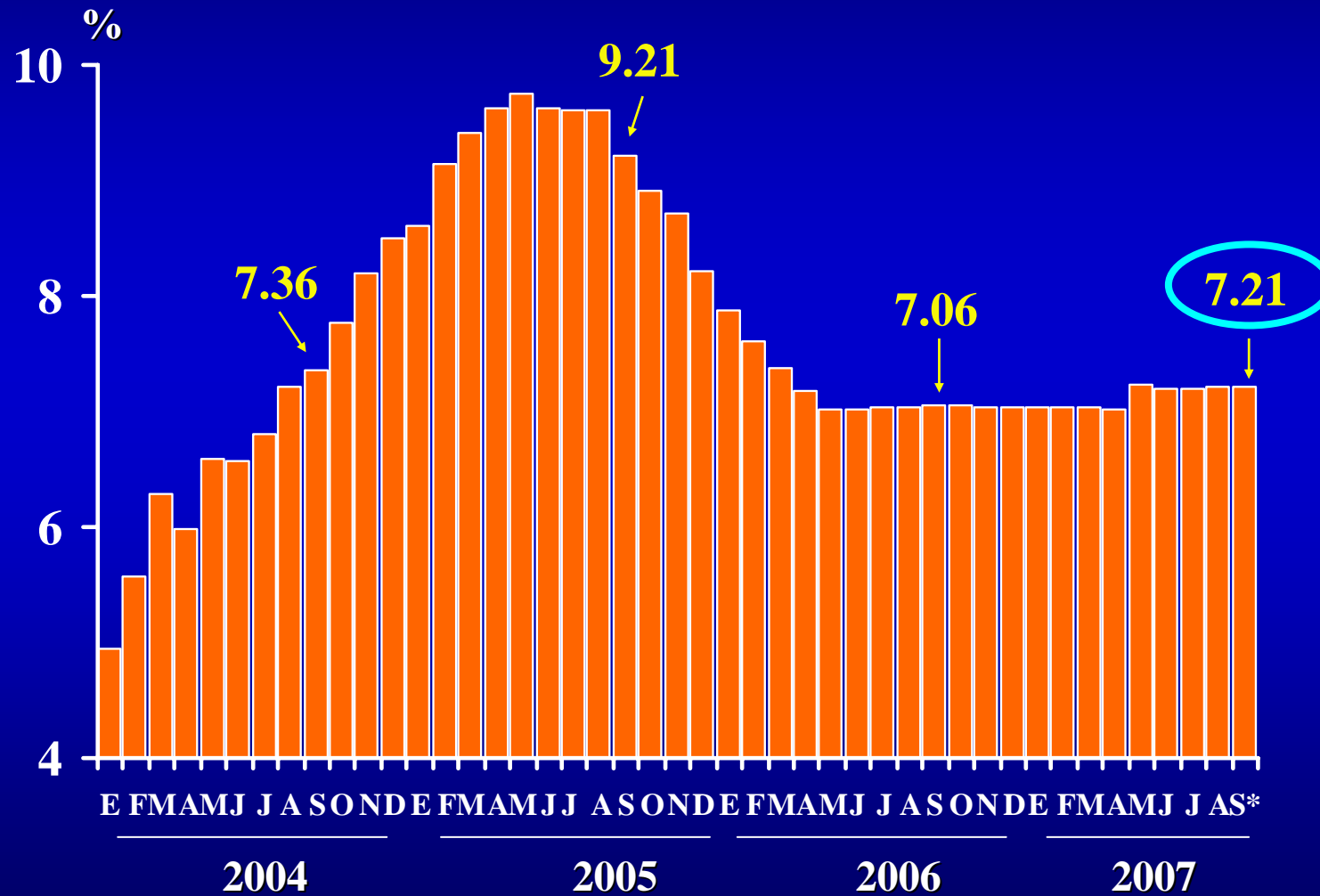
ECONOMÍA MEXICANA

En México, los mercados financieros han continuado funcionando con normalidad. De hecho, se mantienen las tasas de interés, se ha recuperado el mercado cambiario y la actividad bursátil ha mejorado.

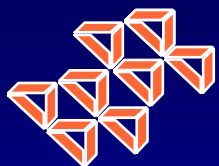


RENDIMIENTO DE LOS CETES A 28 DÍAS

-Rendimiento anual -

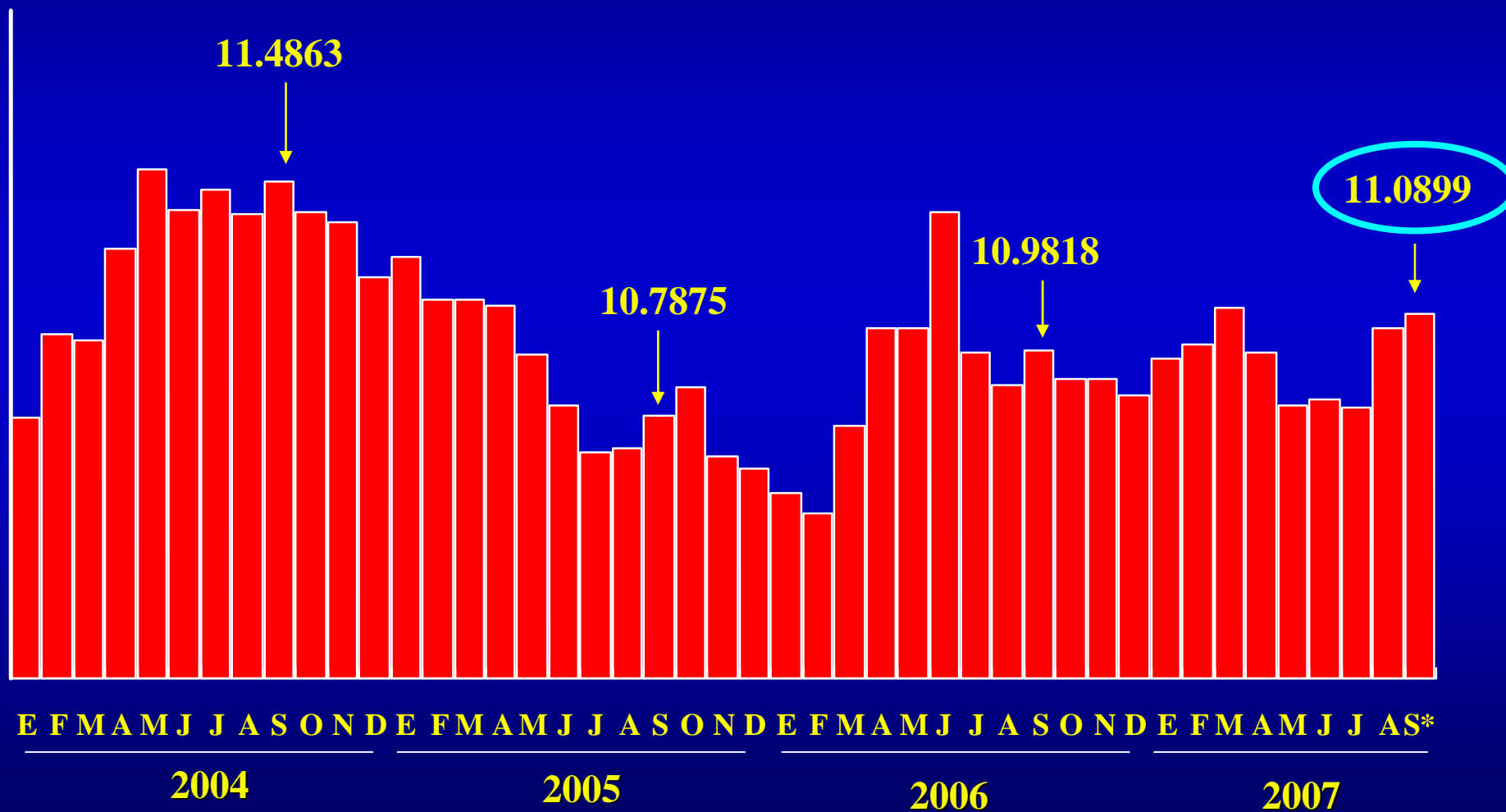


*Tercera subasta.

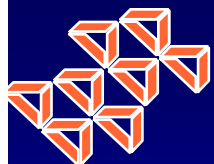


COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

Pesos por dólar



*Al día 18.

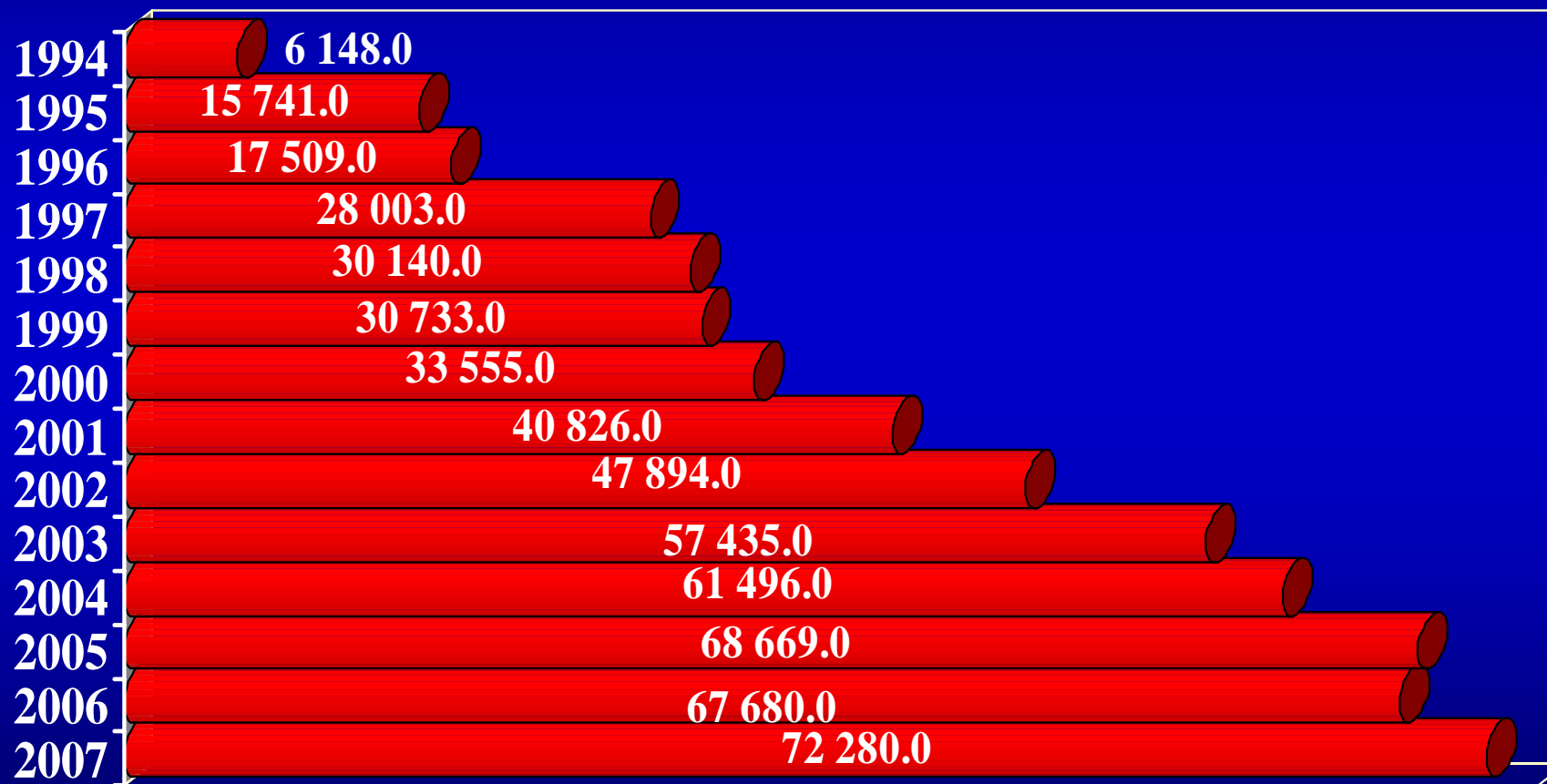


RESERVAS INTERNACIONALES

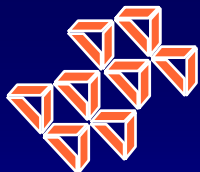
-Saldos a fin de período-

1994-2007*

Millones de dólares

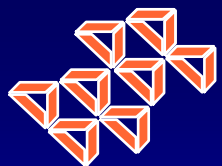


* Al 14 de septiembre.



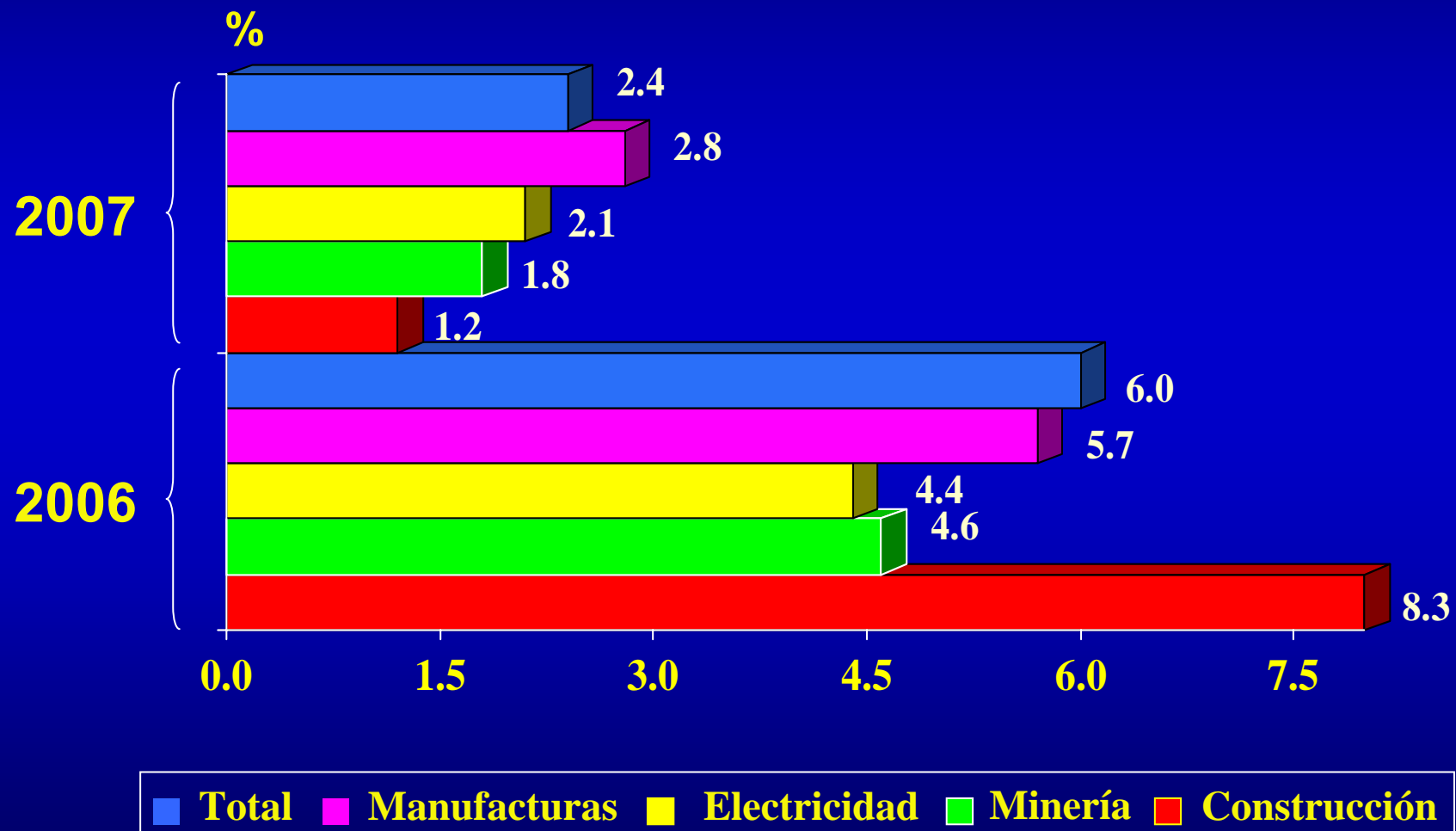
ECONOMÍA MEXICANA

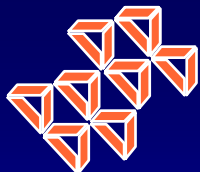
Por su parte, la actividad económica mostró un repunte incipiente a lo largo de los últimos meses. Así, en julio pasado, la producción industrial se incrementó 2.4% en términos reales con relación a igual mes de 2006, como consecuencia del avance de los cuatro sectores que la integran: manufacturas (2.8%); electricidad, gas y agua (2.1%); minería (1.8%), y construcción (1.2%). Sin embargo, la evolución desfavorable de los acontecimientos en Estados Unidos de Norteamérica implica un riesgo para la consolidación de dicha recuperación.



PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR

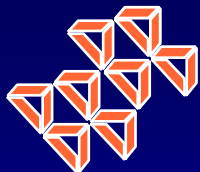
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
Julio 2006-2007





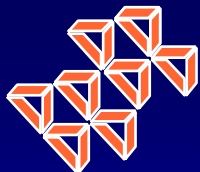
ECONOMÍA MEXICANA

Se estima que la economía mexicana crecerá durante 2007, a una tasa anual de 3%. Esta cifra es inferior a la tasa de 3.3% estimada anteriormente debido a que el dinamismo esperado de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica se ha revisado a la baja como consecuencia de la reciente volatilidad financiera y ante la ausencia de una recuperación en el sector de bienes raíces de ese país.



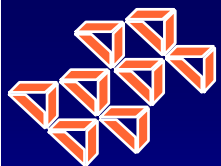
RECUPERACIÓN ECONÓMICA

La estimación actual implica una recuperación de la actividad económica de México a lo largo de 2007 previéndose que durante la segunda mitad de 2007 el PIB crecerá a una tasa anual promedio cercana a 3.4 por ciento.



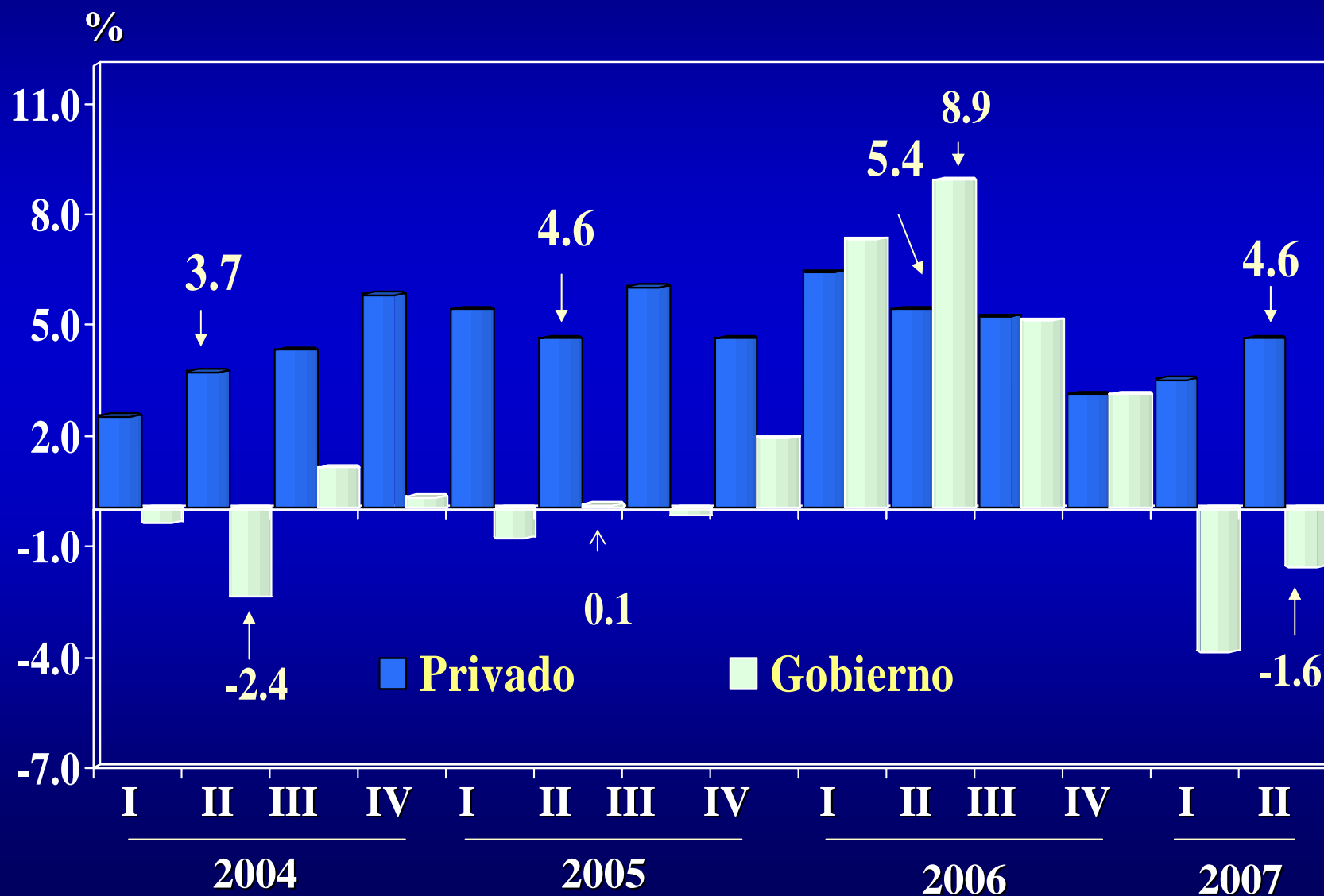
DEMANDA INTERNA FAVORABLE

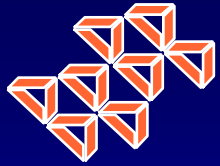
Cabe destacar que el buen desempeño de la demanda interna durante el presente año permitirá apuntalar el crecimiento económico. De hecho, la inversión fija bruta registró en el sexto mes de este año un crecimiento de 5% respecto al dato observado en igual mes de 2006.



CONSUMO PRIVADO Y DEL GOBIERNO

-Variación respecto al mismo período del año anterior-
2004-2007

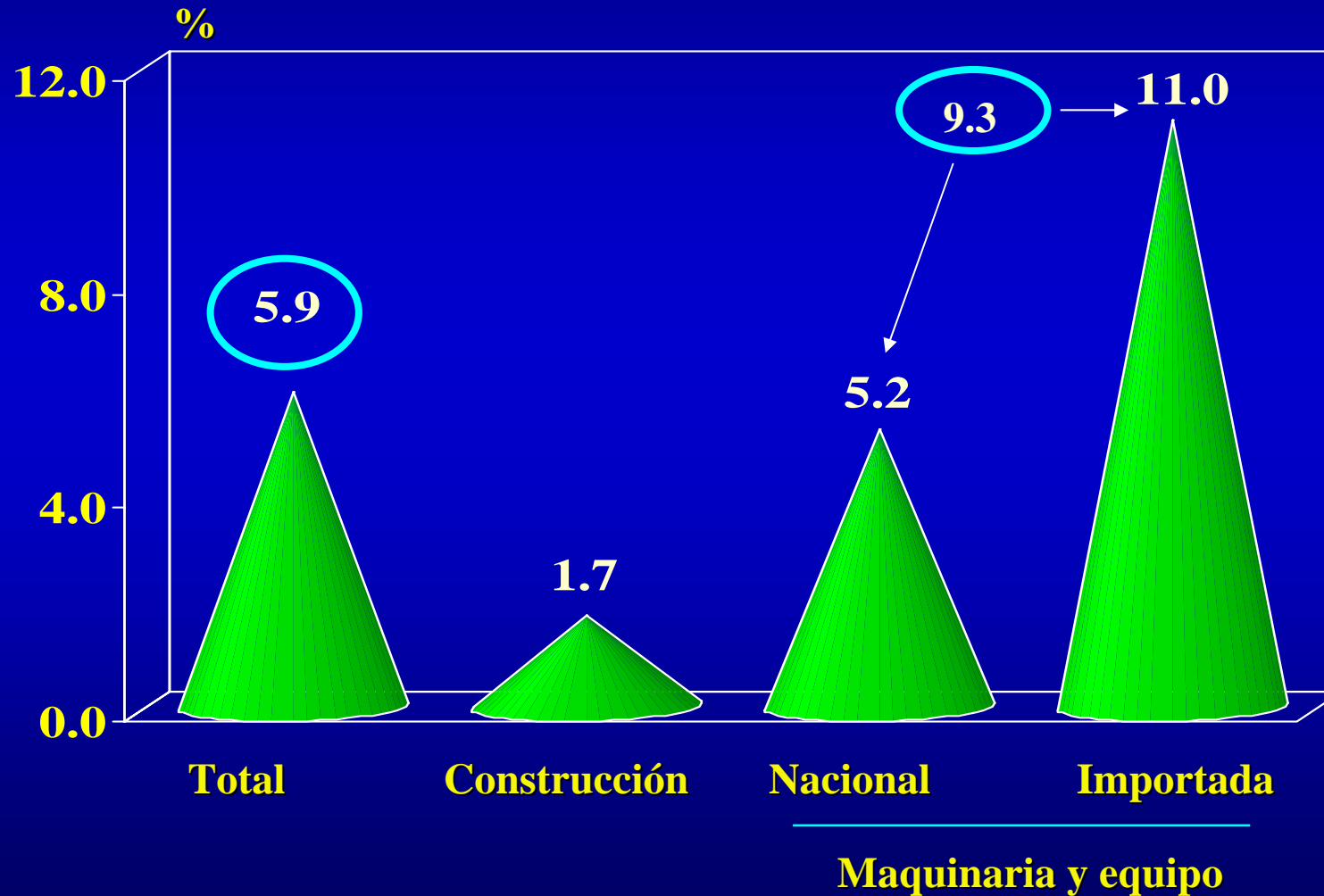


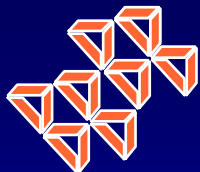


INVERSIÓN FIJA BRUTA

Enero - junio 2007

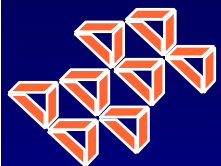
- Variación respecto al mismo período del año anterior -





SECTOR EXPORTADOR

Asimismo, el sector exportador continúa siendo el motor del crecimiento económico al reportar en lo primeros siete meses del año un aumento de 5.7% en las exportaciones totales, destacándose el incremento de 7.6% en las ventas al exterior de productos derivados de la industria manufacturera; mientras que las importaciones totales crecieron 9.9%, sobresaliendo la adquisición de bienes de capital que se elevaron 11.6 por ciento.



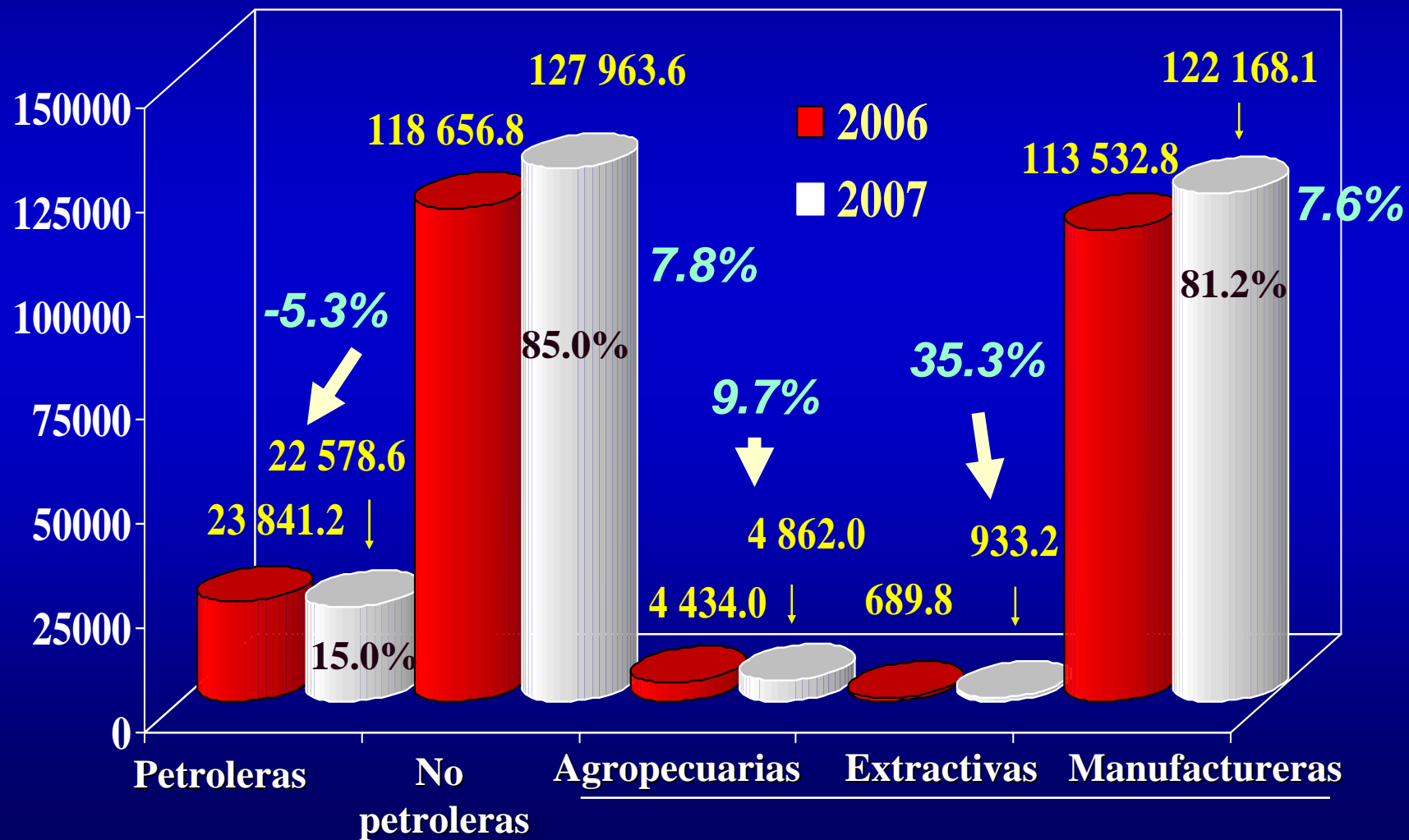
EXPORTACIONES TOTALES

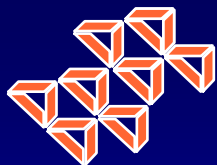
Enero-julio

2006-2007

TOTAL 150 552.5 5.7%

Millones de dólares

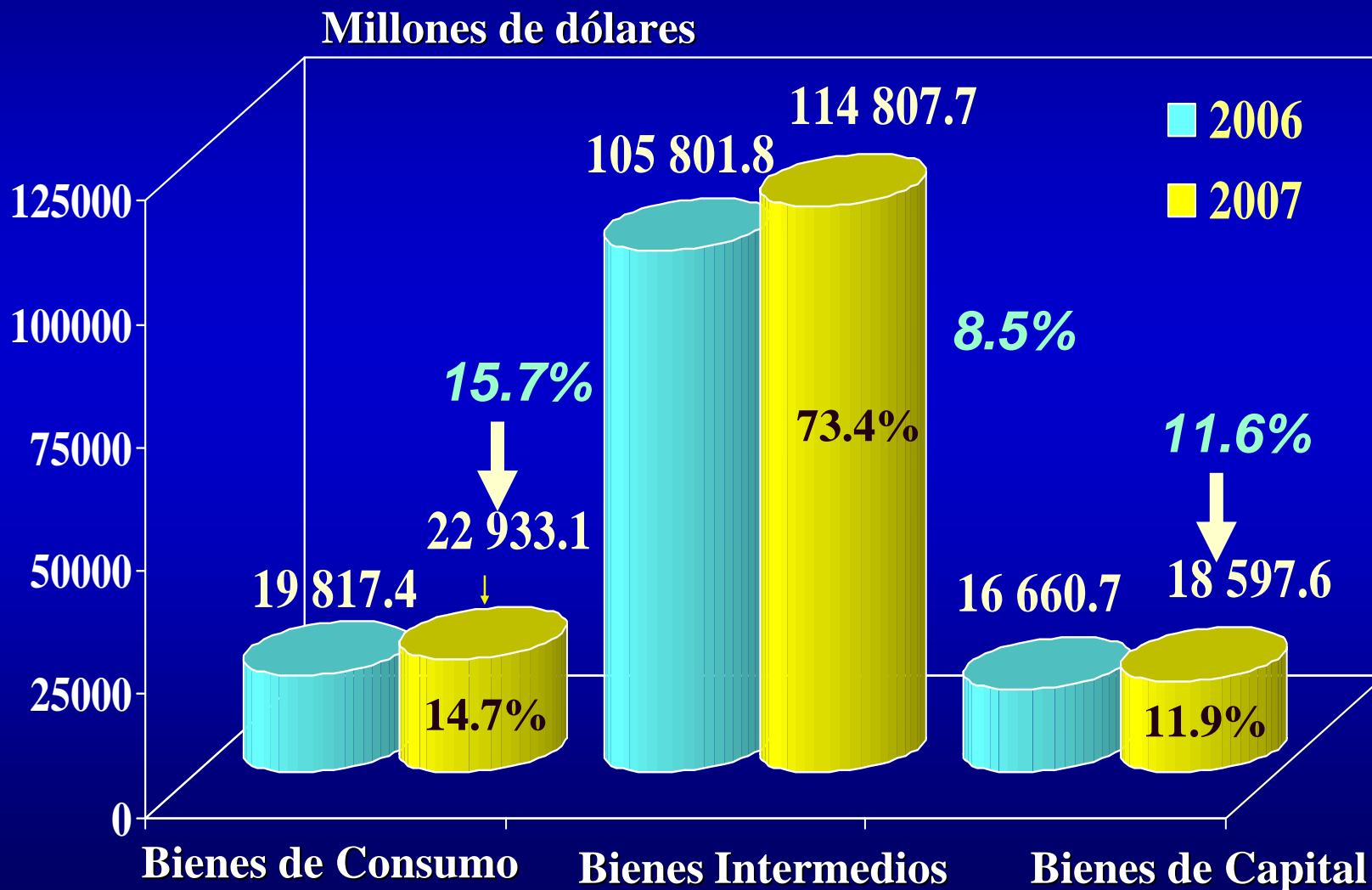


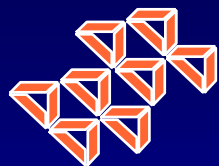


IMPORTACIONES TOTALES

Enero-julio

TOTAL 156 338.5 9.9%



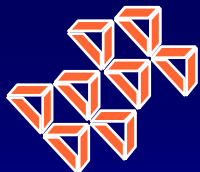


SALDO COMERCIAL DE MÉXICO 2001-2007*

Millones de dólares

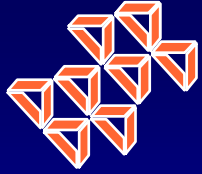


* Enero-julio.



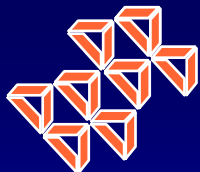
FINANZAS PÚBLICAS

En materia de finanzas públicas se estima que al cierre de 2007, el balance público estará en equilibrio, resultado de ingresos y gastos totales, cumpliéndose con la meta que aprobó el Congreso de la Unión. Asimismo, se prevé que el total de ingresos presupuestarios sea de 98.3 mil millones de pesos superior a la estimación de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 (LIF2007).



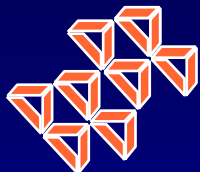
FINANZAS PÚBLICAS

Si bien se esperan mayores ingresos en todos los rubros con respecto a lo aprobado, destaca la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR), que se estima será 49.4 mil millones de pesos mayor a lo estimado en el programa.



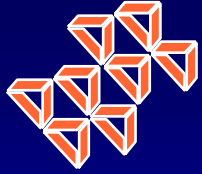
INFLACIÓN

En materia de precios, la evolución reciente de la inflación general y subyacente, se ubica en los rangos previstos en el programa monetario para este año. Sin embargo, han aumentado, por encima de lo previsto, las presiones por el lado de los alimentos (sobre todo lácteos y trigo). Además, es necesario evaluar las consecuencias sobre la inflación de la recién aprobada Reforma Hacendaria.



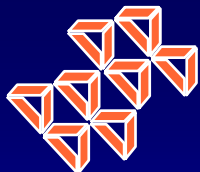
INFLACIÓN

A la luz del deterioro del balance de riesgos, el Banco revisará sus previsiones de inflación para los próximos dos años en el siguiente Informe de Inflación, a publicarse en octubre próximo. Sin embargo, bajo estas condiciones monetarias la postura de la política monetaria permanecerá con sesgo restrictivo.



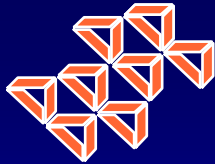
INFLACIÓN

Ciertamente el Banco de México tendrá en consideración el mensaje del día de hoy del Presidente de la República en el que anunció que el Gobierno Federal cancelará cualquier aumento de precios de la gasolina magna, del diesel, el gas L.P., el gas licuado de petróleo; y las tarifas eléctricas ordinarias de consumo doméstico durante todo este año, con el objeto de proteger la economía de las familias más pobres.



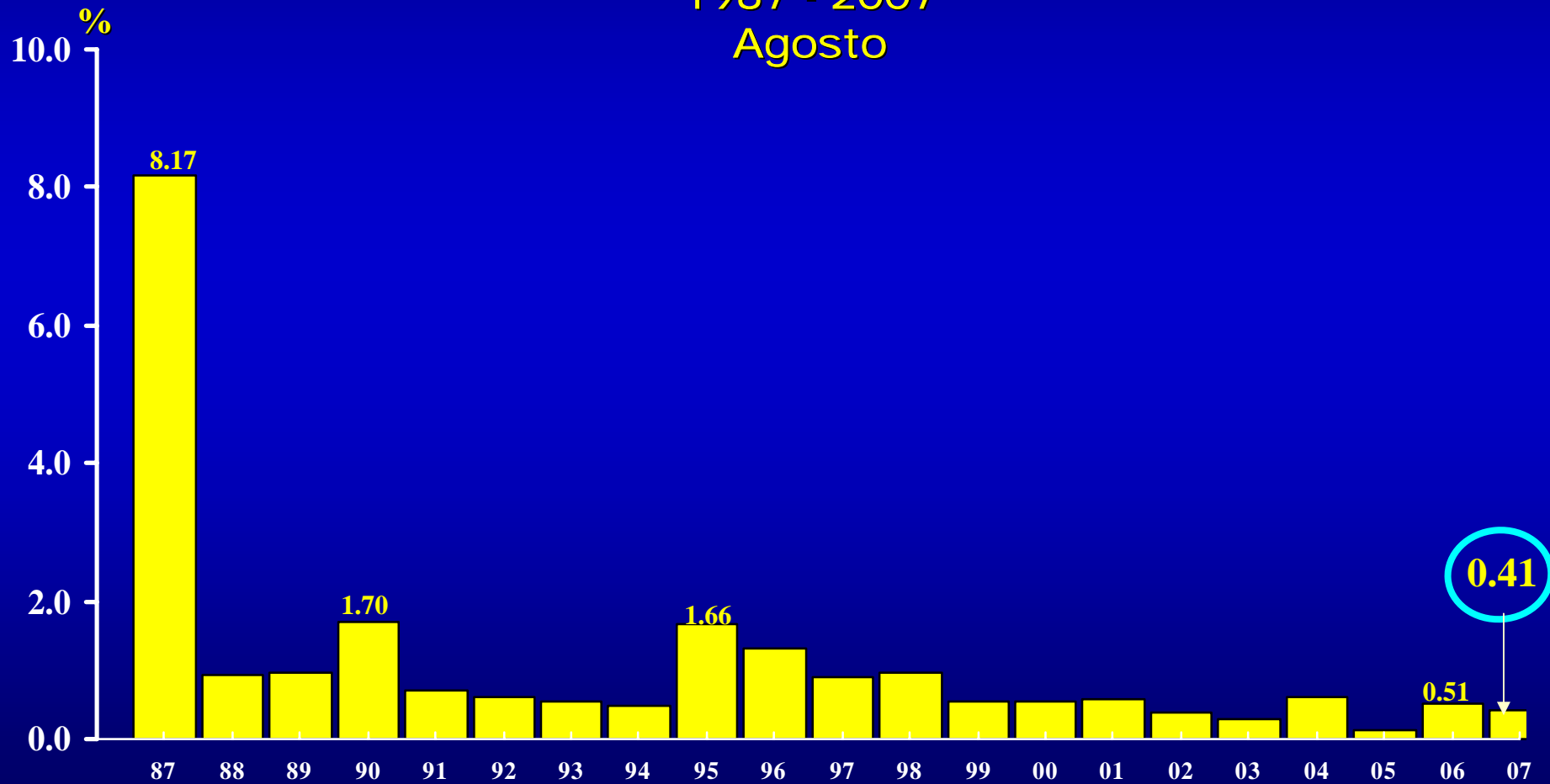
INFLACIÓN

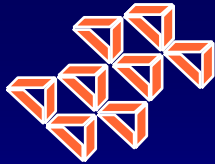
Exhortó a los sectores productivos, a todos los actores sociales, políticos y económicos y especialmente a los medios de comunicación a tomar medidas similares de respaldo a la economía popular y a no utilizar esta coyuntura para exacerbar los problemas a fin de servir a sus propios intereses.



En agosto de 2007, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.41%, porcentaje inferior en 0.10% puntos porcentuales a la del mismo mes de 2006.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación mensual - 1987 - 2007 Agosto

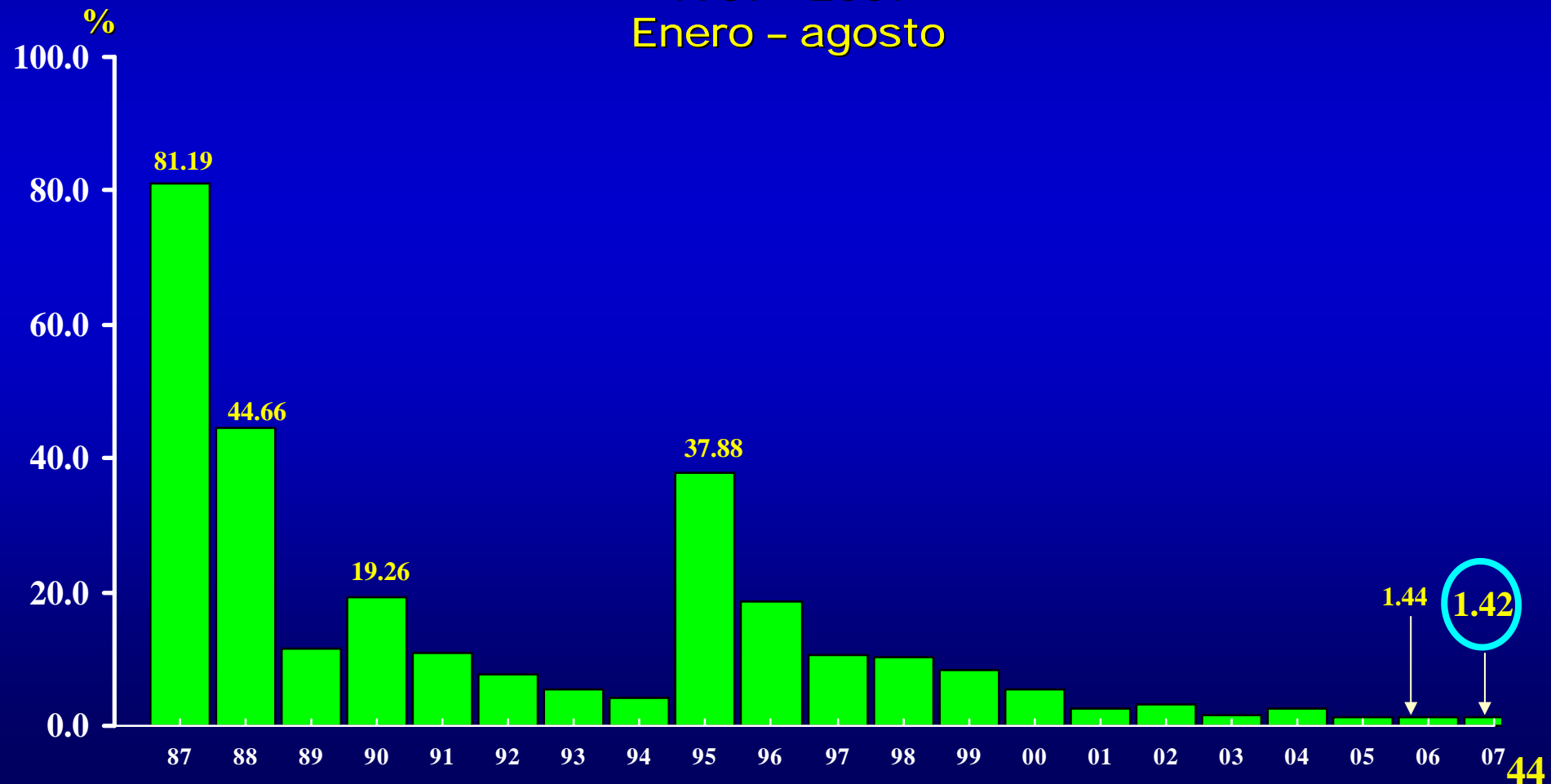


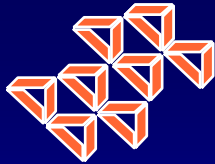


El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en los primeros ocho meses del presente año, acumuló un incremento de 1.42%, porcentaje inferior en 0.02 puntos porcentuales al del mismo lapso de 2006 (1.44%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

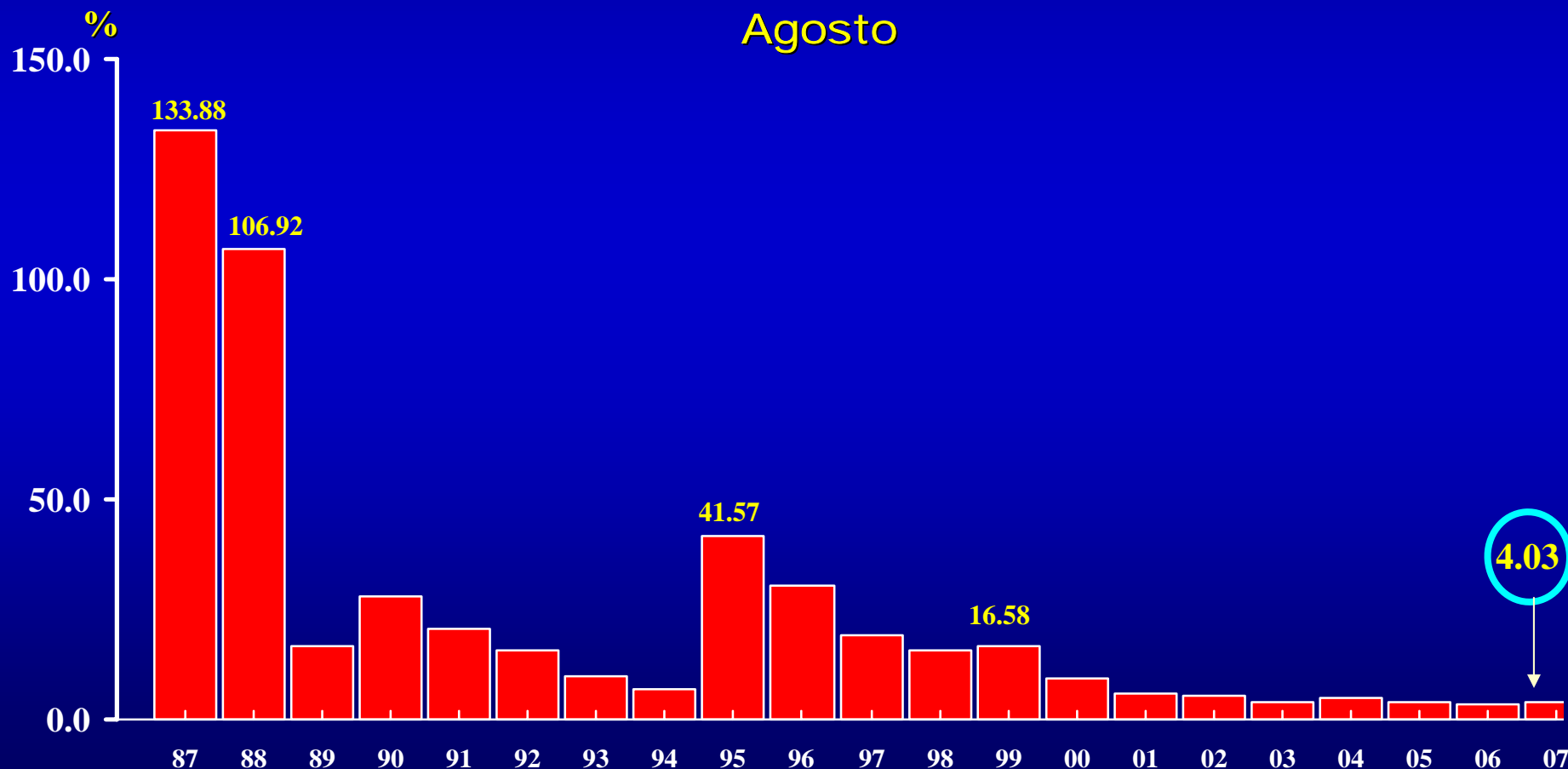
- Variaciones acumuladas -
1987 - 2007
Enero - agosto

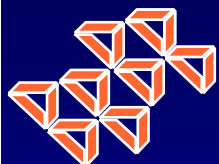




En el período comprendido entre agosto de 2006 y agosto de 2007, el incremento del INPC fue de 4.03%, porcentaje superior en 0.56 puntos porcentuales al registrado en el mismo período del año anterior (3.47%).

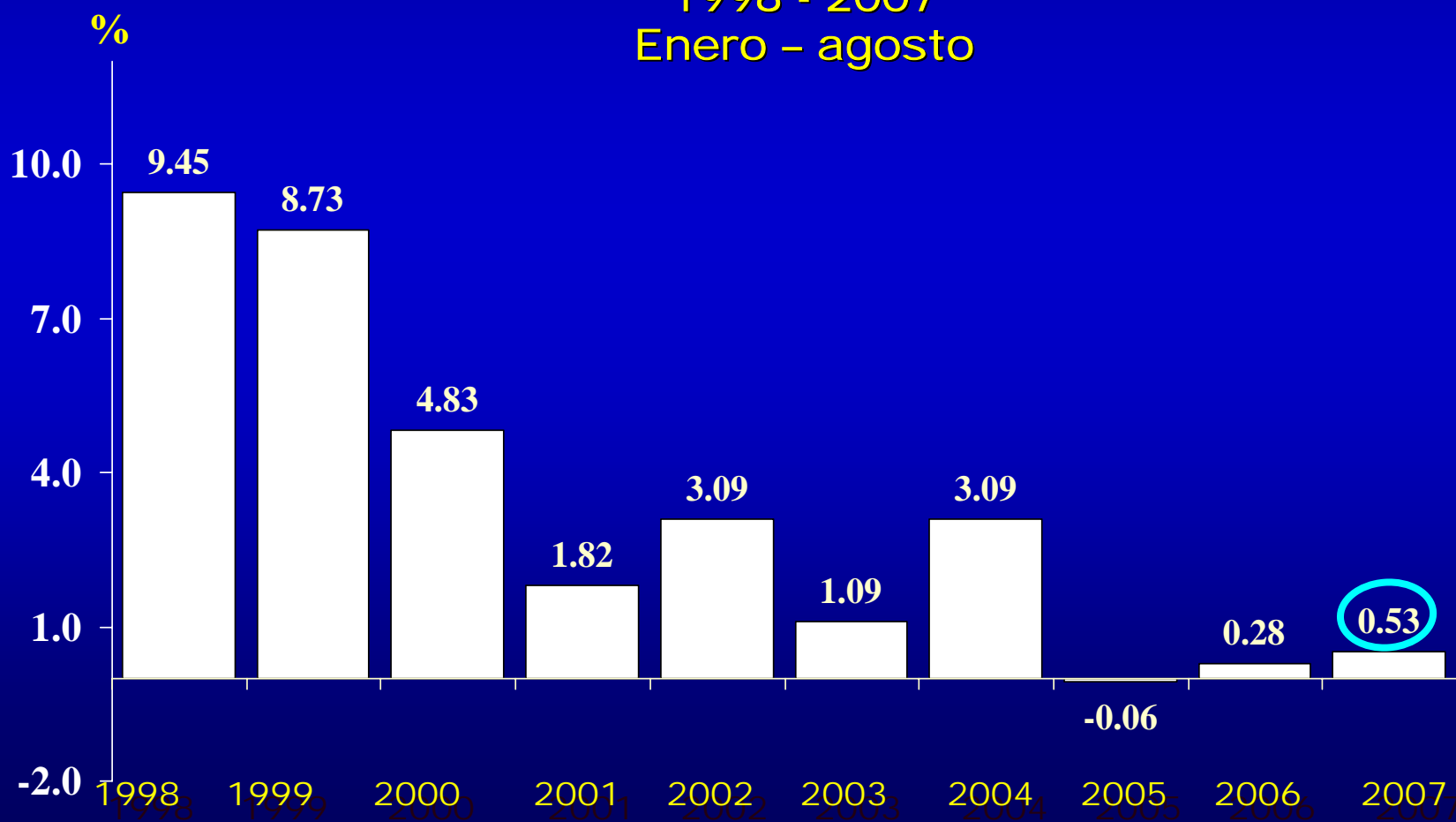
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
1987 - 2007
Agosto

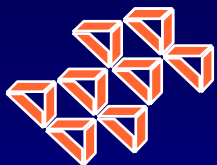




El Índice de Precios de la Canasta Básica presentó una variación acumulada de 0.53% en agosto de 2007, es decir, 0.25 puntos porcentuales superior al del mismo período del año anterior (0.28%).

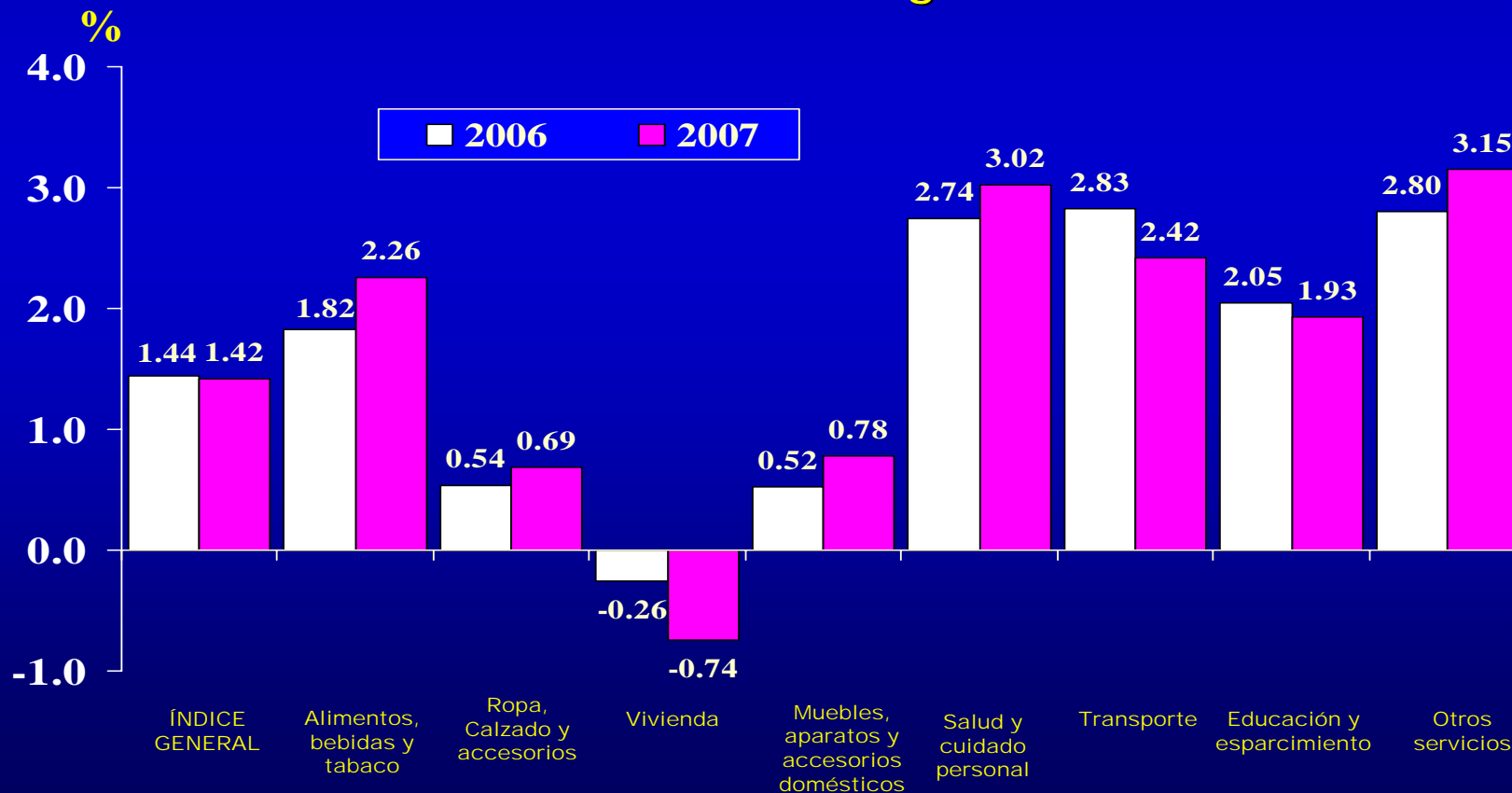
ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA -Variaciones acumuladas - 1998 - 2007 Enero - agosto

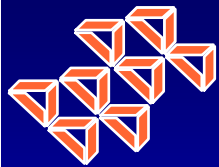




Durante los primeros ocho meses de 2007, tres de los ocho rubros en los que se estructura el gasto familiar acumularon variaciones de precios inferiores a las observadas en el mismo período del año previo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RUBRO DE GASTO - Variaciones acumuladas - Enero - agosto

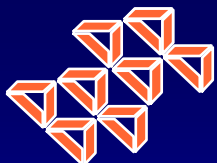




Durante agosto, el 44.15% de la inflación (0.181 puntos porcentuales) estuvo determinado por los incrementos en los precios de siete genéricos integrantes del INPC: tomate verde, electricidad universidad, vivienda propia, huevo, jitomate y naranja.

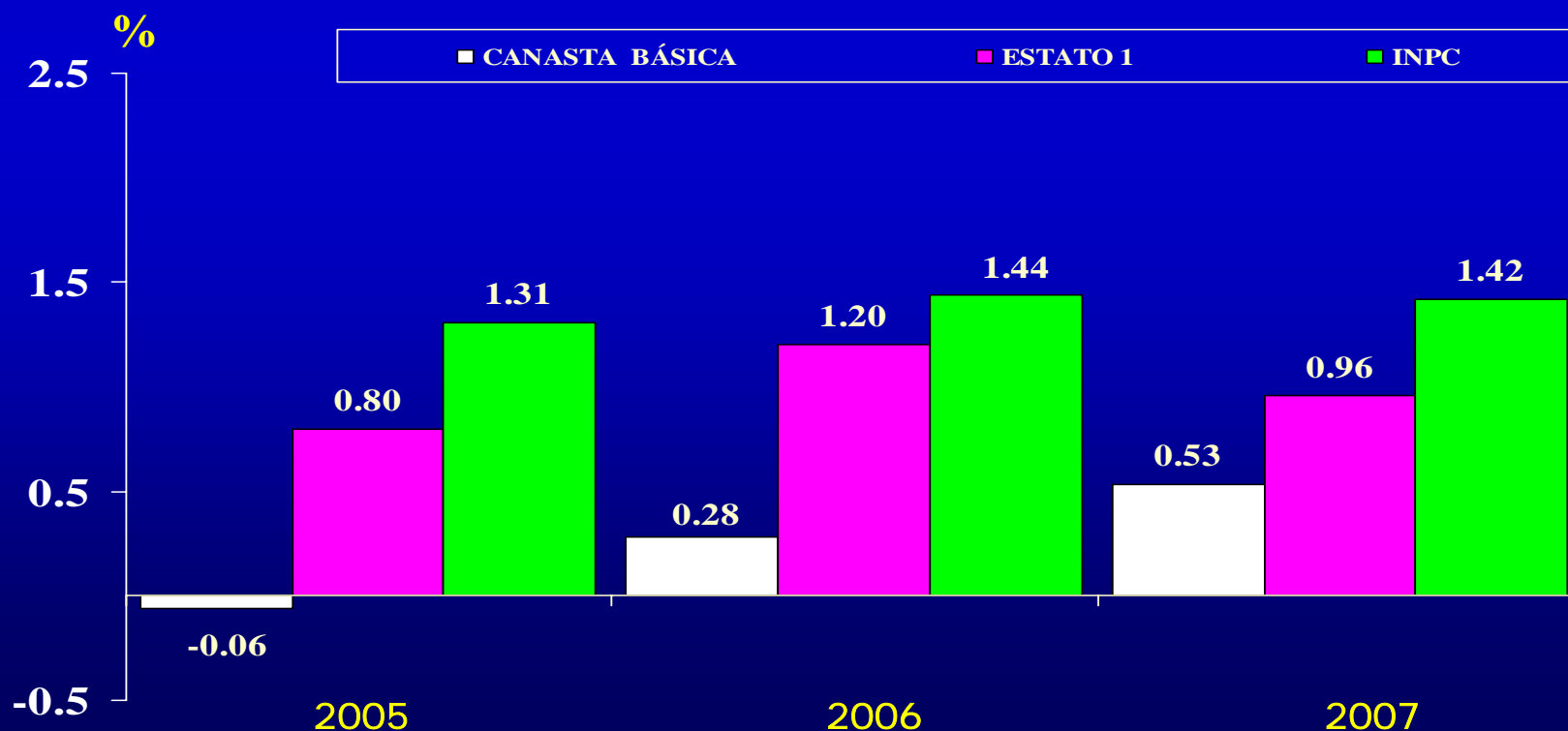
PRINCIPALES INCIDENCIAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VARIACIÓN MENSUAL AGOSTO 2007
TOTAL = 0.41%

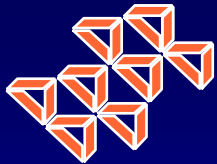




El indicador del Estrato I del INPC registró una variación acumulada de 0.96% en el lapso de enero a agosto de 2007, crecimiento de precios inferior en 0.46 puntos porcentuales a la variación del Índice General (1.42%), y superior en 0.43 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (0.53%), en el mismo período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - agosto 2005 - 2007

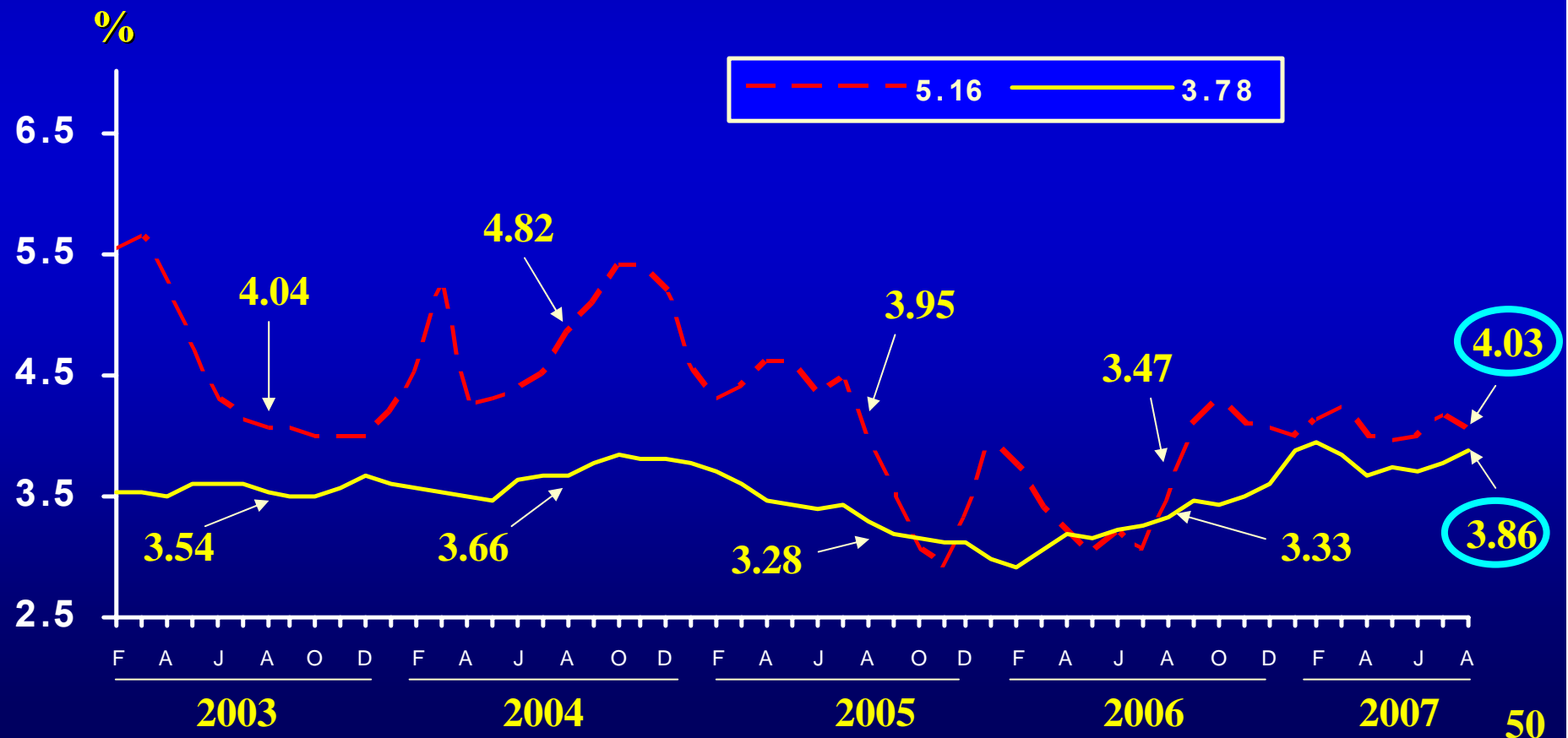


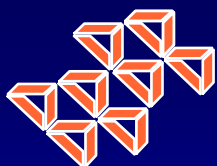


En agosto, el índice de la inflación subyacente mostró una variación de 0.21%, cifra inferior en 0.20 puntos porcentuales a la variación del INPC en el mismo mes (0.41%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE

-Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
-Enero 2003 - agosto 2007

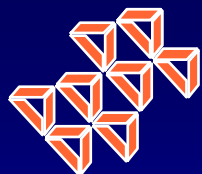




El alza interanual de la inflación subyacente fue determinada en mayor grado por el subíndice de las mercancías y dentro de éste destacaron la elevación de precios de la leche pasteurizada y fresca (9.99%), los aceites y grasas comestibles (9.51%) y los refrescos envasados (4.49%).

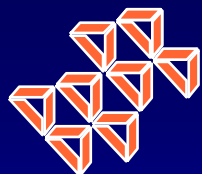
INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS - Variaciones porcentuales -

Concepto	2006			2007		
	Agosto			Agosto		
	Mensual	Acumulado	Interanual	Mensual	Acumulado	Interanual
Inflación INPC	0.51	1.44	3.47	0.41	1.42	4.03
Subyacente	0.12	2.29	3.33	0.21	2.54	3.86
Mercancías	0.19	1.72	2.70	0.32	2.71	4.39
Servicios	0.04	2.92	4.01	0.09	2.35	3.29
No subyacente	1.34	-0.30	3.76	0.82	-0.84	4.39
Administrados y concertados	0.40	-1.66	4.65	0.30	-1.77	3.03
Administrados	0.40	-4.53	7.82	0.45	-5.15	3.74
Concertados	0.40	1.30	1.73	0.15	1.82	2.34
Agropecuarios	3.74	0.95	0.27	1.70	-1.08	6.12
Frutas y verduras	7.70	2.26	2.15	3.42	-7.91	3.97
Carnes y huevo	1.29	0.10	-0.94	0.64	3.82	7.54
Educación	0.83	2.04	6.33	1.06	2.22	5.89



PAQUETE ECONÓMICO PARA 2008

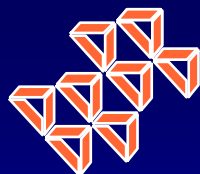
Por otra parte, el 8 de septiembre de 2007, el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión el Paquete Económico para 2008, el cual incluye los Criterios Generales de Política Económica para 2008, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal para 2008.



MARCO MACROECONÓMICO

2007-2008^{e/}

	2007	2008
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real	3.0	3.5
Nominal (miles de millones de pesos)	9 813.2	10 504.5
Deflactor del PIB	4.0	3.5
Inflación		
Dic./dic.	3.5	3.0
Tipo de cambio nominal*		
Promedio	11.0	11.3
Tasas de interés (Cetes 28 días)		
Nominal fin de período, %	7.2	7.1
Nominal promedio, (%)	7.2	7.2
Real acumulada, (%)	3.8	4.3
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-7 398.3	-8 779.2
% del PIB	-0.8	-1.0



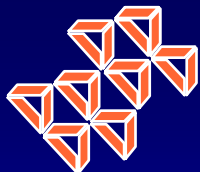
MARCO MACROECONÓMICO

2007-2008^{e/}

	2007	2008
Variables de apoyo:		
Balance Fiscal		
% del PIB	0.0	0.0
PIB de los Estados Unidos de Norteamérica (Var. Anual)		
Crecimiento % real	2.0	2.8
Producción industrial de los Estados Unidos de Norteamérica		
Crecimiento % real	2.0	3.1
Inflación de los Estados Unidos de Norteamérica		
Promedio	2.7	2.5
Tasas de interés internacional		
LIBOR 3 meses (promedio)	5.2	4.6
FED Funds Rate (promedio)	5.1	4.5
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dls./barril)	54.6	46.6
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1 731	1 678

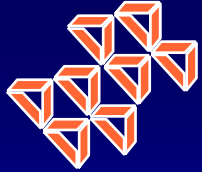
^{e/} Estimado.

* Toda vez que el régimen cambiario es de libre flotación, esta cifra no constituye un pronóstico del tipo de cambio. Sin embargo, para estimar algunos rubros presupuestarios estos niveles de referencia fueron utilizados.



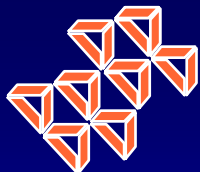
CRECIMIENTO ECONÓMICO

Con el repunte del sector industrial de Estados Unidos de Norteamérica se impulsarán de manera significativa las exportaciones de manufacturas mexicanas, lo cual aunado al comportamiento positivo previsto para los componentes de la demanda interna, incentivaría un mayor crecimiento de la producción del resto de la economía. De esta manera, se prevé que durante 2008 el valor real del PIB de México se incremente a un ritmo anual de 3.5 por ciento.



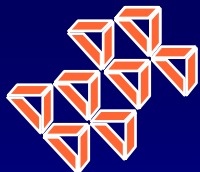
PROYECCIÓN DEL PIB

Esta estimación es similar a la proyección de 3.59% de los analistas del sector privado, según la encuesta realizada en agosto por el Banco de México.



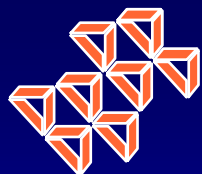
EFECTOS POSITIVOS DE LA REFORMA HACENDARIA

Cabe notar que este pronóstico de crecimiento correspondía al escenario en que no fuera aprobada la Reforma Hacendaria. Dado que ésta ya fue aprobada por el Congreso de la Unión, se anticipa que la economía mexicana tendrá un mayor crecimiento durante 2008 debido a los efectos positivos derivados de una mayor confianza en la estabilidad de las finanzas públicas, de las menores tasas de interés, la demostración de la capacidad de alcanzar acuerdos, y los efectos de la mayor inversión en infraestructura.



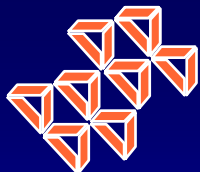
MEJORÍA EN LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE

La mejoría anticipada en el desempeño de la producción industrial estadounidense, se traduciría en un aumento de las exportaciones mexicanas. Se estima que durante 2008 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios tendría un aumento anual de 7%, superior a la expansión de 5.1% contemplada para 2007. Por su parte, las importaciones aumentarán a una tasa anual de 7.4 por ciento.



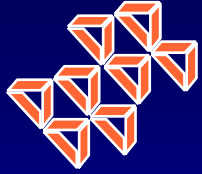
AUMENTO DE LA INVERSIÓN Y EL CONSUMO

Por otro lado, se prevé que el dinamismo de los componentes de la demanda interna se mantenga. En concreto, se proyecta que la inversión y el consumo del sector privado aumenten a tasas anuales de 6 y 3.8%, respectivamente.



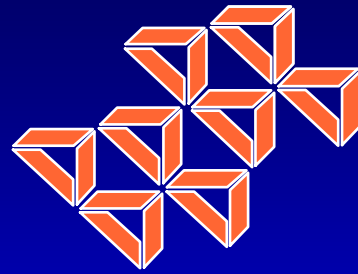
PANORAMA ECONÓMICO PARA 2008

Dentro del panorama económico que se vislumbra para 2008 se estima que la inflación estará dentro del intervalo de variabilidad alrededor del objetivo de 3% (más/menos un punto porcentual) establecido por el Banco de México. La evolución económica esperada para el próximo año es congruente con un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 8 mil 779.2 millones de dólares, saldo que sería equivalente al 1% del PIB.

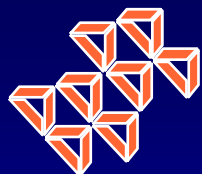


INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Se estima que México recibiría flujos en forma de inversión extranjera directa similares a los esperados en 2007 y se calcula que los ingresos por las remesas familiares ascenderán a más de 25 mil millones de dólares.

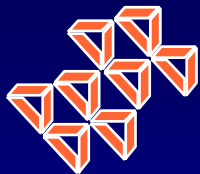


RIESGOS DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA 2008



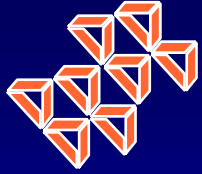
PANORAMA DE RIESGOS

El panorama macroeconómico previsto para 2008 no está exento de riesgos que podrían alterar las trayectorias previstas. Dentro de estos destacan los siguientes:



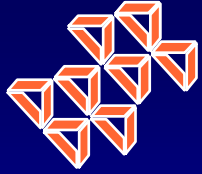
RIESGOS EXTERNOS

- **Un desempeño menos favorable de la economía de Estados Unidos de Norteamérica. Esta situación podría ocurrir si los mercados de bienes raíces no se estabilizan en el resto de 2007, si se observa un crecimiento significativo en el precio de la gasolina o si se presenta una contracción pronunciada en la disponibilidad de crédito. A ello se agrega la posibilidad de que la política monetaria no conduzca a una disminución de las tasas de interés si se percibe que la estabilidad de precios está en riesgo.**



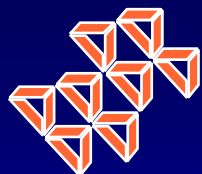
RIESGOS EXTERNOS

Estos factores impactarían de forma negativa al crecimiento del consumo privado, debido a su efecto sobre la riqueza y el ingreso disponible de las familias, así como del gasto de inversión.



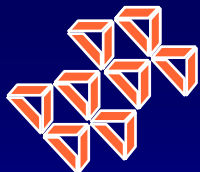
VOLATILIDAD EN LOS MERCADOS EXTERNOS

- **Volatilidad en los mercados financieros internacionales.** De perdurar la volatilidad en los mercados financieros internacionales se podría observar un menor flujo de recursos hacia las economías emergentes, lo cual eventualmente restringiría las condiciones de acceso a los mercados internacionales de capital. Asimismo, el contagio observado entre países industrializados podría traducirse en una menor demanda a nivel global.



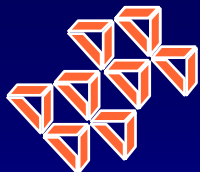
CAMBIOS ABRUPTOS EN LOS INGRESOS PETROLEROS

- **Cambios abruptos en los ingresos petroleros. Aún cuando el crecimiento de la demanda internacional y la inestabilidad geopolítica en algunas regiones del mundo constituirían un soporte a los precios actuales de los hidrocarburos, también cabe la posibilidad de que se pueda registrar una reducción en los precios en caso de que el crecimiento mundial sea menor que el esperado. Aunada a la inestabilidad de los precios, existe un riesgo asociado a una disminución en la capacidad de producción de hidrocarburos.**



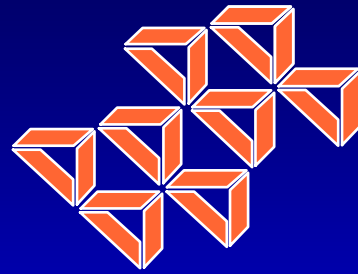
NECESIDAD DE REFORMAS ESTRUCTURALES

Es importante reiterar que el crecimiento de México en el corto y mediano plazos será consistente con la evolución de la economía norteamericana y estará determinado por aquellas reformas estructurales que se aprueben y que en última instancia amplíen y mejoren la dotación y calidad del capital físico y las capacidades de las personas, así como su productividad.

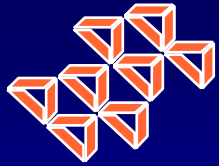


CONCLUSIÓN

Finalmente, los consensos alcanzados hasta la fecha entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal evidencian un compromiso compartido por concretar iniciativas que conducirán al mayor bienestar de los mexicanos. De ahí la importancia que continúe el diálogo continuo y fructífero establecido hasta la fecha para aprovechar las oportunidades que se nos presentan en la actualidad.

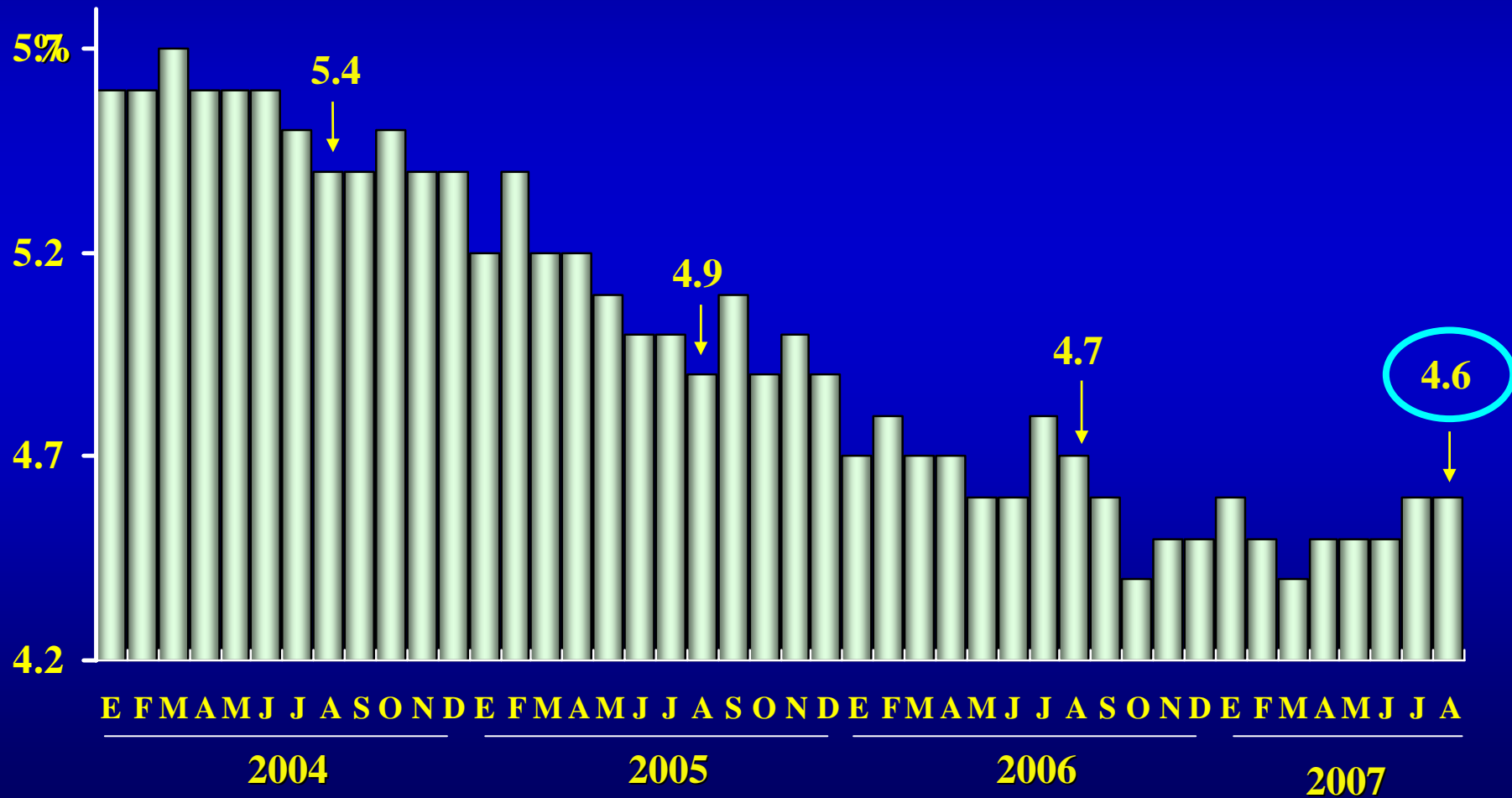


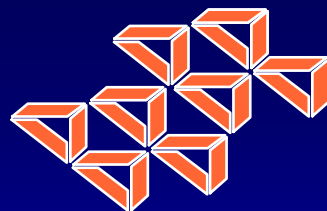
DESEMPLEO EN CANADÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA



TASA DE DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Promedio mensual-
2004-2007





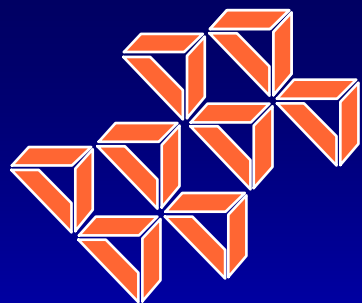
TEMAS SELECCIONADOS NACIONALES

*APROBACIÓN DE LA REFORMA HACENDARIA
(SHCP)*

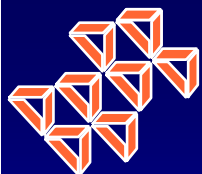
PROGRAMA DE INDICADORES CLAVE (OIT)

*CRECIMIENTO TURÍSTICO AJENO A LA CRISIS
BURSÁTIL (OMT)*

EMPLEO



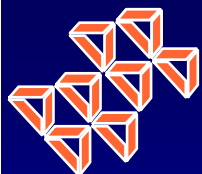
APROBACIÓN DEL
PAQUETE DE LA
REFORMA HACENDARIA
POR LOS QUE MENOS
TIENEN
(SHCP)



APROBACIÓN DEL PAQUETE DE LA REFORMA HACENDARIA POR LOS QUE MENOS TIENEN (SHCP)

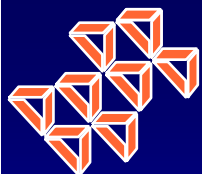
La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el 16 de septiembre de 2007, el documento Paquete de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen, aprobado por el Congreso de la Unión el 14 del mismo mes.

A continuación se describen los principales cambios a las iniciativas, clasificándolas de acuerdo a los cuatro pilares de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen, que son:



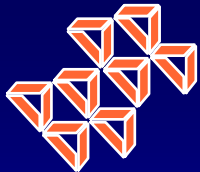
PILARES DE LA REFORMA HACENDARIA POR LOS QUE MENOS TIENEN

- **Administración tributaria:** para facilitar el cumplimiento y combatir con mayor efectividad la evasión y la elusión fiscal.
- **Gasto público:** para establecer una estructura institucional que asegure un gasto orientado a resultados que sea más eficiente y transparente en los tres órdenes de gobierno, al mismo tiempo que promueva su productividad y austeridad.



PILARES DE LA REFORMA HACENDARIA POR LOS QUE MENOS TIENEN

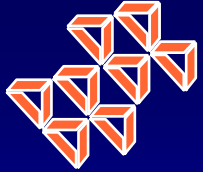
- **Federalismo fiscal:** para dotar a los estados y municipios de mejores instrumentos e incentivos para establecer una relación de corresponsabilidad entre todos los órdenes de gobierno.
- **Régimen tributario:** para sentar las bases de un sistema tributario que permita sustituir los ingresos petroleros con fuentes más estables de recursos empleando esquemas neutrales que promuevan la inversión, la generación de empleos y el crecimiento económico.



Administración tributaria

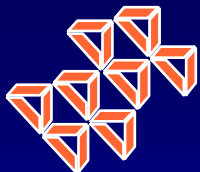
1) Impuesto a los Depósitos en Efectivo:

- Se modifica la denominación del impuesto a la informalidad por el de impuesto a los depósitos en efectivo.
- La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, en lugar de entrar en vigor el 1 de enero de 2008, iniciará su vigencia el 1 de julio de 2008.



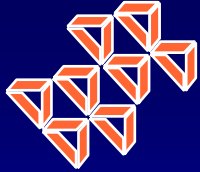
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- **Se aumenta el monto acumulado a partir del cual se pagará el impuesto. De esta forma, el gravamen de 2% se cobrará sobre el monto de depósitos mensuales en efectivo que exceda 25 mil pesos mensuales comparado con un monto propuesto de 20 mil pesos mensuales. Cabe notar que un individuo con ingresos mensuales de 25 mil pesos se ubicaría en el decil más alto de la distribución del ingreso.**



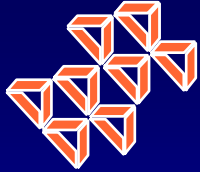
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- **Se precisa que las remesas que se efectúen mediante transferencias electrónicas u órdenes de pago no constituyen depósitos en efectivo, por lo que no se encuentran gravadas por este impuesto. Durante 2006 y lo transcurrido de 2007, el 98.4% de las remesas se han recibido por estas vías.**



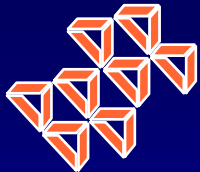
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- **El impuesto será acreditable, primero, contra el impuesto sobre la renta propio y, luego, contra el impuesto sobre la renta retenido; después se podrá compensar contra las contribuciones federales a cargo del contribuyente y, por último, si tales contribuciones no fueren suficientes, se podrá solicitar su devolución. Con ello se garantiza que la contribución no afectará a los contribuyentes cumplidos.**

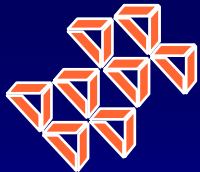


ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- **No será supuesto de tributación el pago realizado en efectivo por personas físicas y morales de créditos otorgados por las instituciones del sistema financiero hasta por el monto de los mismos.**
- **Se establece que las adquisiciones utilizando efectivo de cheques de caja serán consideradas depósitos en efectivo.**

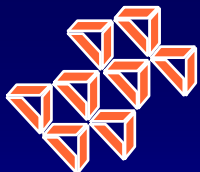


- **Se regulan expresamente los depósitos que se realicen en las cuentas concentradoras de sociedades operadoras de sociedades de inversión. Se establece que los depósitos en efectivo realizados en cuentas concentradoras se considerarán efectuados a favor de los beneficiarios finales de tales depósitos.**



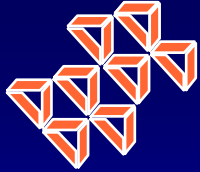
2) Miscelánea fiscal en materia del Código Fiscal de la Federación:

- Se aprobaron en su mayoría las propuestas para fortalecer los procesos de auditoría y control. En particular, se establece la responsabilidad solidaria para el caso en que la persona moral desocupe el domicilio fiscal sin presentar el aviso correspondiente; se incrementan las multas para asesores, consejeros y prestadores de servicios; se establece la oportunidad a los



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

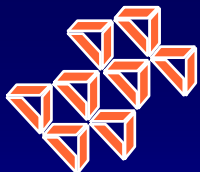
contribuyentes de conocer la documentación que aporte todo tipo de autoridad administrativa; se establece que cuando los contribuyentes no exhiban la documentación requerida durante la visita pero la presenten como prueba en una defensa posterior, la autoridad puede realizar una nueva visita domiciliaria, y se suprimen las propuestas en materia penal, con excepción de la relativa a que presuma cometido el delito de defraudación fiscal cuando se presenten casos de lavado de dinero.



Gasto público

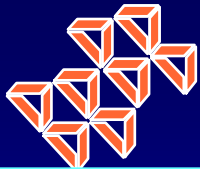
Destacan las modificaciones a las propuestas del Ejecutivo Federal en cuanto a los siguientes ordenamientos:

- 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es necesario aclarar que los cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se mencionan a continuación han sido aprobados por la Cámara de Diputados y que**



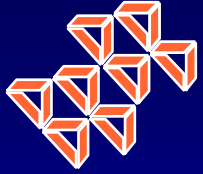
GASTO PÚBLICO

están aún en proceso de aprobación por el Senado de la República. Una vez terminado el proceso a nivel federal, será necesario que, de considerarlo procedente las legislaturas locales, se concluya el procedimiento para su aprobación.



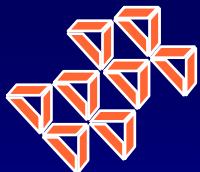
GASTO PÚBLICO

- **La reforma permitirá aprobar erogaciones que abarquen toda la vida de aquellos proyectos de inversión que se definan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo cual representará importantes ahorros en dichos proyectos.**
- **Se aprobaron las modificaciones propuestas en relación con los ajustes a las fechas de presentación de la Cuenta Pública y del Informe de Resultados de la Auditoría Superior de la Federación con objeto de presentar los resultados a la sociedad de manera más oportuna.**



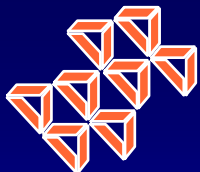
GASTO PÚBLICO

- **Se establece que la Cámara de Diputados concluirá la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 30 de abril del año siguiente al de su presentación. Asimismo, se dotará de facultades al Congreso de la Unión con objeto de que pueda establecer lineamientos con objeto de homologar la contabilidad gubernamental en todos los órdenes de gobierno.**



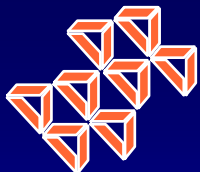
GASTO PÚBLICO

- **La Cámara de Diputados tendrá la facultad de evaluar los resultados de gestión financiera como parte de la revisión de la Cuenta Pública.**
- **Se fortalece la función de fiscalización de la Cámara de Diputados a través de diversos cambios entre los que destacan los siguientes:**



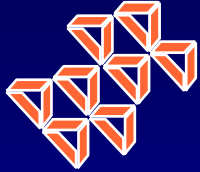
GASTO PÚBLICO

- **La Auditoría Superior de la Federación podrá realizar auditorías sobre el desempeño en el cumplimiento de los objetivos de los programas federales.**
- **Se fiscalizará directamente aquellos recursos federales que ejerza cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada y los transferidos a fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otro acto jurídico.**



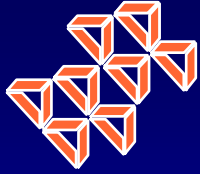
GASTO PÚBLICO

- **Se excluye de la fiscalización directa, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, las participaciones federales. Ello con el objeto de no violentar la autonomía de las entidades federativas.**



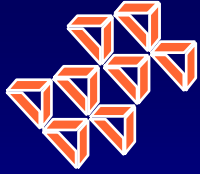
2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

- En lugar de establecer el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Públicas que propuso el Ejecutivo, se establecerán los principios generales a los que deberán sujetarse las evaluaciones de desempeño que realicen todas las instituciones públicas existentes que tienen dicha función.



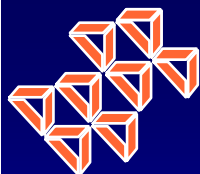
GASTO PÚBLICO

- **El Ejecutivo Federal deberá establecer una meta de ahorro hasta de 20% del equivalente al gasto de operación y administrativo de las dependencias del Gobierno Federal que deberá cumplir antes de concluir cada administración. Para ello, se establecerá una meta de ahorro anual del 5% como mínimo en los próximos años.**



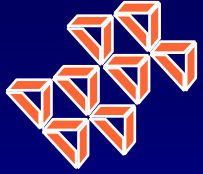
GASTO PÚBLICO

- **Se deberán prever programas de austeridad para las entidades paraestatales, en los cuales las metas se basarán, en caso de que sea factible, en estándares internacionales sobre gastos de operación, incluyendo el gasto en recursos humanos. Las entidades deberán informar sus metas de ahorro.**



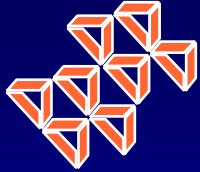
GASTO PÚBLICO

- Las dependencias y entidades establecerán, en un plan de inversiones de corto, mediano y largo plazo, las necesidades de inversión con criterios de rentabilidad socioeconómica, reducción de la pobreza extrema y desarrollo regional. Asimismo, se elaborará una metodología que permita determinar el orden de prelación de los proyectos para que éstos sean evaluados y priorizados para su aprobación y ejecución.



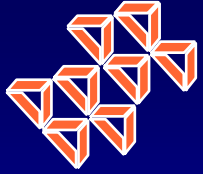
GASTO PÚBLICO

- La reforma promueve una mayor competencia económica en las contrataciones gubernamentales, con lo cual se generarán importantes ahorros y una contratación más eficiente de bienes y servicios del sector público.



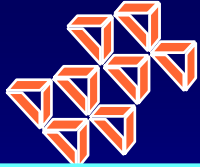
GASTO PÚBLICO

- En materia de servicios personales, se condiciona la creación de plazas y las nuevas contrataciones en el Gobierno Federal, a que se tengan fondeadas previamente todas las obligaciones futuras (gastos inherentes tales como impuestos, aportaciones a seguridad social, primas de los seguros, entre otros).



GASTO PÚBLICO

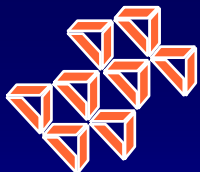
- **Se introduce la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas gubernamentales en que sea factible distinguir a las beneficiarias y beneficiarios de los mismos.**



Federalismo fiscal

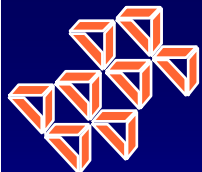
1) Ley de Coordinación Fiscal

- Se aprobaron los cambios propuestos a las fórmulas del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, así como la creación de un nuevo Fondo de Fiscalización integrado con los recursos actuales del Fondo de Coordinación de Derechos y de la Reserva de Contingencia, con el fin de premiar la actividad económica y los esfuerzos de recaudación.



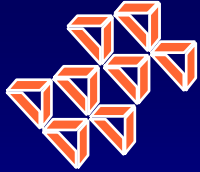
FEDERALISMO FISCAL

- **Se aprobó la adecuación a las reglas de distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para fortalecer el componente solidario de las aportaciones federales.**



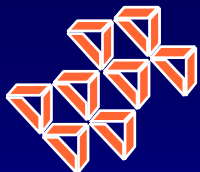
FEDERALISMO FISCAL

- **Se ajusta la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), para transparentar su asignación y garantizar que se reduzcan las disparidades en el gasto federal por alumno. En particular se incluye el gasto educativo estatal como una variable de distribución que refleja y premia el esfuerzo que los Estados ya han venido realizando para fortalecer sus sistemas de educación básica.**



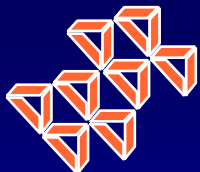
FEDERALISMO FISCAL

- **Se crean dos fondos de compensación para las entidades federativas. Ello con objeto de promover un desarrollo regional más balanceado al atender aquellas entidades con mayores necesidades:**
 - **El Fondo de Extracción de Hidrocarburos (0.46% del derecho ordinario sobre hidrocarburos pagado por Pemex) para las entidades federativas en donde se extrae petróleo, y**



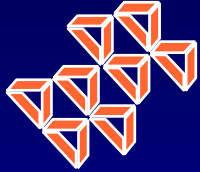
FEDERALISMO FISCAL

- **El Fondo de Compensación para las diez entidades federativas con menor producto interno bruto per cápita no minero y no petrolero que se financiará con cerca del 20% del nuevo impuesto a las ventas de gasolina. Ello con objeto de promover un desarrollo regional más balanceado llevando recursos a aquellas entidades con mayores necesidades.**



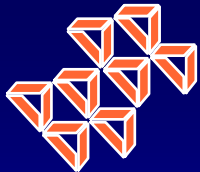
2) Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

- En virtud de que no se dictaminó la iniciativa de reforma constitucional, que permitiría a las entidades federativas establecer impuestos locales a la venta final de aquellos bienes que son objeto de gravamen conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el legislativo incorporó un impuesto federal a la venta final de gasolina y diesel con las siguientes características:



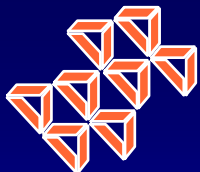
FEDERALISMO FISCAL

- **Los recursos se destinarán en su totalidad a las entidades federativas.**
- **Una parte del impuesto se distribuirá a las entidades federativas en función del consumo de los combustibles que se lleve a cabo en su territorio (cerca de 80%) y el resto de los recursos se destinarán al Fondo de Compensación previamente mencionado.**



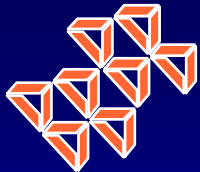
FEDERALISMO FISCAL

- Este impuesto será transitorio y se suspenderá si en el futuro se aprueba la reforma constitucional y algún estado incorpora el impuesto local.
- Los recursos que reciban las entidades federativas y sus municipios serán destinados a infraestructura vial, rural, urbana, hidráulica, básica y sanitaria, así como a programas ambientales.



FEDERALISMO FISCAL

- Las cuotas son: gasolina Magna Sin 36 centavos por litro; gasolina Premium UBA, 43.92 centavos por litro, y diesel 29.88 centavos por litro.
- Las cuotas se aplicarán gradualmente durante 18 meses mediante los siguientes incrementos: gasolina Magna Sin 2 centavos por litro; gasolina Premium UBA, 2.44 centavos por litro, y diesel 1.66 centavos por litro, en adición al ritmo de ajustes de dichos precios que se encuentre en vigor.

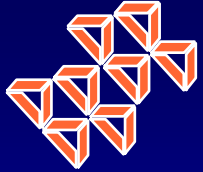


SISTEMA TRIBUTARIO

- 3) Se adelanta la fecha de abrogación de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos al 1 de enero del 2012, o antes si las entidades federativas establecen este impuesto de manera local.

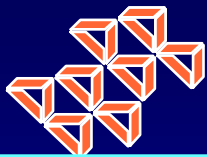
Sistema tributario

- 1) Impuesto empresarial a tasa única
 - Se modificó el nombre de la “Contribución Empresarial a Tasa Única (CETU)” propuesto por el Ejecutivo, por el de “Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”.



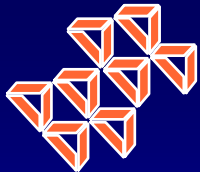
SISTEMA TRIBUTARIO

- **Se estableció mayor gradualidad en la transición y una menor tasa final del gravamen. La tasa que se aplicará será de 16.5% en el ejercicio fiscal de 2008, para 2009 de 17% y a partir de 2010 de 17.5 por ciento.**
- **Asimismo, se incorpora un régimen transitorio para darle un tratamiento adecuado a las inversiones en activos de los contribuyentes antes de la entrada en vigor del impuesto.**

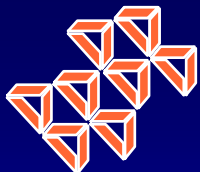


SISTEMA TRIBUTARIO

- Las inversiones nuevas realizadas a partir del 1 de septiembre de 2007 al 31 de diciembre del mismo año se podrán deducir en los tres siguientes ejercicios fiscales en partes iguales.
- Por las inversiones de activo fijo, cargos y gastos diferidos se otorga un crédito fiscal contra el impuesto empresarial a tasa única de 5% anual durante 10 ejercicios fiscales a partir de 2008. Ello será equivalente al 50% del valor fiscal de las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2007, adquiridas con anterioridad al 31 de agosto de 2007 y en los 10 ejercicios inmediatos anteriores.

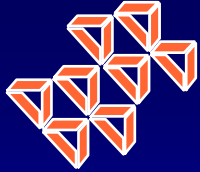


- **El Ejecutivo Federal deberá evaluar el instrumento jurídico adecuado mediante el cual se reconozca el valor de los inventarios que tengan los contribuyentes al 31 de diciembre de 2007, así como el reconocimiento de las pérdidas pendientes de amortizar en que hayan incurrido los contribuyentes en los ejercicios fiscales de 2005 a 2007 por haber aplicado la deducción inmediata de las inversiones para los efectos del impuesto sobre la renta.**

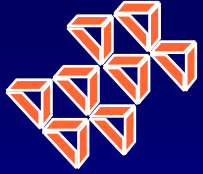


SISTEMA TRIBUTARIO

- **Se otorga un sólo crédito fiscal por la remuneración de salarios gravados que sustituye los acreditamientos del ISR retenido y el crédito al empleo (CAE), con el fin de simplificar el sistema de compensación por la no deducibilidad de salarios, así como para evitar que éstos pudieran representar un costo mayor que la deducción de salarios. También se otorga un crédito fiscal por las contribuciones patronales de seguridad social.**

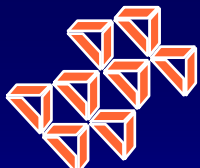


- **Las instituciones fiduciarias a través de las cuales las personas realicen actividades por las que se deba pagar el impuesto empresarial a tasa única, pueden acreditar contra dicho impuesto, el crédito por pagos por salarios gravados y aportaciones de seguridad social patronales.**

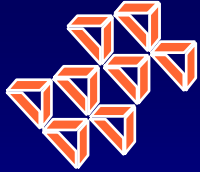


SISTEMA TRIBUTARIO

- **Se permitirá la deducción de donativos no onerosos ni remunerativos, hasta por un monto que no exceda del 7% de la utilidad fiscal o del ingreso acumulable, tratándose de personas morales y físicas, respectivamente, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se efectúe la deducción.**



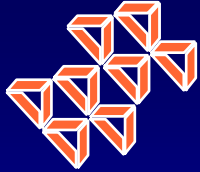
- **Se exenta el ingreso que perciba la persona física del sector primario hasta por un monto de 40 salarios mínimos para la persona física o 20 salarios mínimos por cada socio integrante de una persona moral, sin que excedan de 200 salarios mínimos, siempre que estén inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes. Transitoriamente se establece que estos contribuyentes en caso de no estar inscritos en el referido registro, gozarán de la exención del impuesto**



SISTEMA TRIBUTARIO

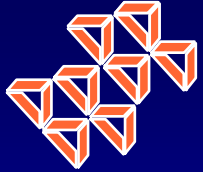
empresarial a tasa única, siempre que se inscriban dentro del plazo y cumpliendo con los requisitos que establezca el SAT mediante disposiciones de carácter general.

- **Se permite la condonación y suspensión del pago del impuesto empresarial a tasa única en caso de declaratoria de concurso mercantil, bajo ciertas condiciones.**



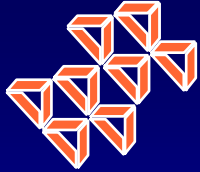
SISTEMA TRIBUTARIO

- **Se elimina el tratamiento propuesto en la Iniciativa para actos accidentales que realice la persona física y se hace innecesaria la exención prevista para la enajenación que realice la persona física de su casa habitación y de bienes muebles usados.**



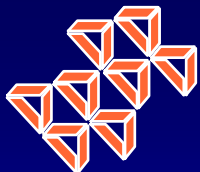
Miscelánea fiscal en materia impositiva

- En el ISR para personas físicas se aprobó la propuesta de integrar el impuesto y el subsidio fiscal en una tarifa única. Asimismo, se gravarán los ingresos que obtengan los grandes inversionistas, personas físicas o residentes en el extranjero, provenientes de la enajenación de acciones en bolsa de valores.
- Se aprobó con algunas precisiones el IEPS de juegos y sorteos.



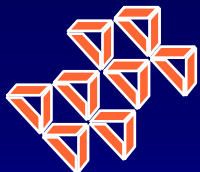
MISCELÁNEA FISCAL EN MATERIA IMPOSITIVA

- **Se eliminó la propuesta de gravar a las pinturas en aerosol.**
- **Se aprobó la abrogación del Impuesto al Activo.**



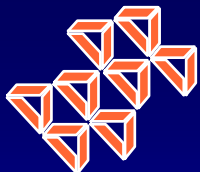
Régimen fiscal de Pemex

- Si bien la modificación al régimen fiscal de Pemex no era un componente de la Reforma Hacendaria, se incorporó en la misma a propuesta de los legisladores. La propuesta tiene como objeto fortalecer a la empresa, disminuyendo su carga tributaria de forma que disponga de mayores recursos para inversión. Asimismo, se destinan mayores recursos para actividades de investigación y desarrollo de tecnología en el sector.



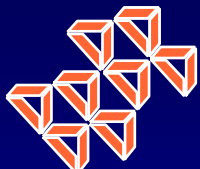
RÉGIMEN FISCAL DE PEMEX

- **Se reduce la tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos de 79% actual, a 74% en 2008, 73.5% en 2009, 73% en 2010, 72.5% en 2011 y 71.5% a partir de 2012.**
- **Se mantienen los límites relativos a las deducciones por concepto de los costos, gastos e inversiones relacionados con el petróleo crudo y gas natural extraídos.**



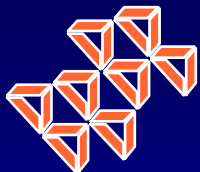
RÉGIMEN FISCAL DE PEMEX

- La disminución que obtenga Pemex en el pago del derecho ordinario sobre hidrocarburos se destinará a gastos de inversión, de conformidad con lo que establezca el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Pemex y sus organismos subsidiarios llevarán a cabo un programa para incrementar su eficiencia operativa durante el período comprendido del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2012, previa aprobación de la Secretaría de Energía.



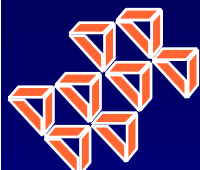
RÉGIMEN FISCAL DE PEMEX

- **Con el propósito de no afectar los ingresos de las entidades federativas se modifican las tasas que se aplican al derecho ordinario sobre hidrocarburos para determinar la recaudación federal participable.**
- **Se incrementa la tasa del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía de 0.05% actual, a 0.15% en 2008, 0.30% en 2009, 0.40% en 2010, 0.50% en 2011 y 0.65% a partir de 2012. Se canalizarán los recursos de este derecho a través de fondos CONACYT, previstos en la Ley de Ciencia y Tecnología.**



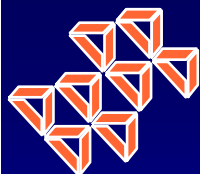
RÉGIMEN FISCAL DE PEMEX

- **Se establece un derecho único sobre hidrocarburos con el fin de promover que se renueve la explotación de pozos abandonados y en proceso de abandono que aún tienen potencial productivo. Los ingresos adicionales por la explotación de estos pozos que reciba Pemex Exploración y Producción, después de gastos y del pago del derecho único sobre hidrocarburos, se destinarán a un Fondo de Inversión en Exploración y Producción.**



Recursos de la Reforma

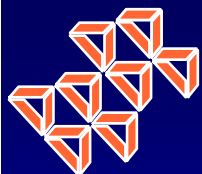
Se estima que la Reforma Integral de la Hacienda Pública generará ingresos por 120 miles de millones de pesos, monto equivalente a 1.1% del PIB. De éstos, se prevé que los nuevos impuestos generen 114.7 miles de millones de pesos, que las medidas de eficiencia recaudatoria incrementen la recaudación en 21 miles de millones de pesos, y que la derogación del IMPAC así como la deducción en el ISR del mayor costo de la gasolina reduzcan los ingresos adicionales en 15.8 Mmp.



RECURSOS DE LA REFORMA

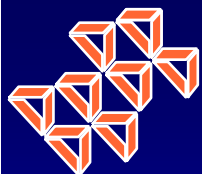
INGRESOS DERIVADOS DE LA REFORMA HACENDARIA 2008

	Mmp	% PIB
Total (I-II)	120.0	1.1
I. Ingresos adicionales	135.8	1.3
1. IETU	110.6	1.1
2. Impuesto a los depósitos	2.9	0.0
3. Juegos y sorteos	1.2	0.0
4. Eficiencia recaudatoria	21.0	0.2
II. Reducción de ingresos	15.8	0.2
1. IMPAC	15.7	0.1
2. Deducción en ISR de gasolina	0.1	0.0



Asignación de los recursos de la Reforma

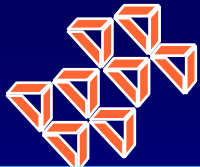
Conforme a la distribución de los ingresos federales entre las entidades federativas y la Administración Pública Federal, que se establece en la Ley de Coordinación Fiscal, cerca del 30% de los recursos de la Reforma se asignarán a las entidades federativas y el 70% a la Administración Pública Federal. Adicionalmente, las entidades federativas recibirán alrededor de 12.2 miles de millones de pesos derivados del impuesto federal a la venta final de gasolina y diesel.



ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA REFORMA

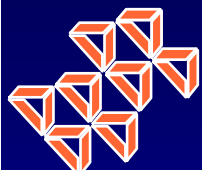
ASIGNACIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE LA REFORMA HACENDARIA 2008

	Mmp	% PIB
Total	120.0	1.1
Administración Pública Federal	82.8	0.8
Entidades Federativas	37.2	0.4
Participaciones	26.8	0.3
Aportaciones	8.6	0.1
Fondo de Extracción de hidrocarburos	1.8	0.0



DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

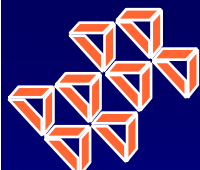
La propuesta de distribución de los recursos correspondientes a la Administración Pública Federal se deberá realizar de forma que se mantenga el equilibrio presupuestario, al mismo tiempo que se atiendan las prioridades y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo relativas al fomento de la inversión, la ampliación de las capacidades de las personas y la promoción de un crecimiento de la productividad y el empleo. Para ello se propone asignar los recursos de la Reforma Hacendaria de la siguiente manera:



PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DERIVADOS DE LA REFORMA HACENDARIA

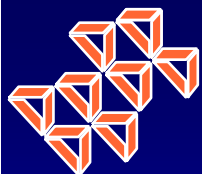
PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DERIVADOS DE LA REFORMA HACENDARIA

	Mmp	Estructura %
Total	82.8	100.0
I. Competitividad y generación de empleos	63.4	76.6
1. Infraestructura	55.7	67.3
Comunicaciones y transportes	17.1	20.6
Agua	8.4	10.2
Energía	30.2	36.5
2. Disminución de las tarifas eléctricas	7.7	9.3
II. Generación de desarrollo humano	19.4	23.4
3. Infraestructura hospitalaria	3.7	4.5
4. Fortalecimiento del IMSS	4.2	5.1
5. Apoyo a municipios con elevados niveles de marginación	3.1	3.8
6. Seguridad Pública Municipal	3.7	4.5
7. Cobertura en educación media superior y superior	4.6	5.5

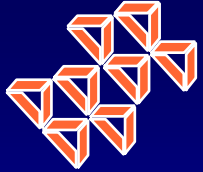


Proyecciones fiscales de mediano plazo

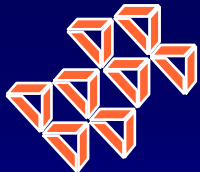
- **Se anticipa que la Reforma Hacendaria mejorará las perspectivas de crecimiento de la economía, principalmente por su efecto positivo en la inversión. Primero, la mayor infraestructura física derivada del mayor gasto en inversión pública incrementará la productividad de los factores de producción y reducirá los costos en la economía. Segundo, el esquema tributario es más favorable para la inversión, al permitir la deducibilidad inmediata a través del IETU.**



Tercero, al consolidar la sustentabilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, se observarán menores niveles de tasas de interés y riesgo país. Finalmente está el efecto de confianza generado por la demostración de que los mexicanos somos capaces de realizar las reformas que nuestro país requiere para garantizar un mejor futuro.

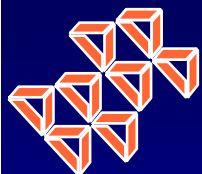


- **Se estima que estos factores llevarán a un incremento gradual de la tasa de crecimiento del producto potencial nacional en alrededor de 0.5 puntos porcentuales. Se observaría un incremento de 0.2 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento de 2008 y 0.3 puntos porcentuales adicionales en años subsecuentes.**



PROYECCIONES FISCALES DE MEDIANO PLAZO

- **Con respecto a las finanzas públicas, los ingresos presupuestarios pasarán de 22.8% del PIB en 2007 a 24.2% del PIB en promedio de 2008 a 2012. Ello es principalmente resultado de dos factores: i) ganancias de eficiencia cada año de 20 puntos base del producto en los ingresos tributarios derivados de una mejor administración, acumulando un incremento equivalente a 1% del PIB en 2012, y ii) la recaudación por IETU pasará de 1.1 a 1.2% del PIB de 2008 a 2012. Esto permitirá compensar la declinación esperada en los ingresos petroleros.**

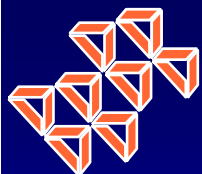


INGRESOS DERIVADOS DE LA REFORMA HACENDARIA

INGRESOS DERIVADOS DE LA REFORMA HACENDARIA 2008-2012

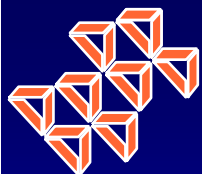
Conceptos	Por ciento del PIB				
	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL (1+2+3-4)	1.1	1.4	1.7	1.9	2.1
1. IETU^{1/}	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2
2. Impuesto a los depósitos	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
3. Eficiencia recaudatoria	0.2	0.4	0.6	0.8	1.0
3.1 En ISR	0.1	0.3	0.4	0.5	0.7
3.2 En IVA	0.1	0.1	0.2	0.3	0.3
4. IMPAC	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2

1/ Tasa del IETU: 2008, 16.5%; 2009, 17% y de 2010 en adelante, 17.5 por ciento.



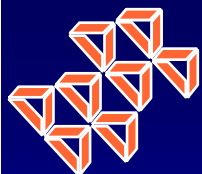
INGRESOS DERIVADOS DE LA REFORMA HACENDARIA

- **El mayor crecimiento económico derivado de la Reforma reducirá las presiones de gasto en 0.2 puntos porcentuales del PIB por año en promedio con respecto al escenario inercial. Asimismo, se anticipa que las medidas de austeridad reduzcan las presiones de gasto en 5% de los gastos administrativos del Sector Público Federal por año, hasta alcanzar un máximo de 20% para 2012.**



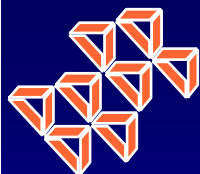
INGRESOS DERIVADOS DE LA REFORMA HACENDARIA

- Los mayores ingresos y el crecimiento económico, así como las medidas de austeridad, permitirán mantener un balance equilibrado. De esta manera, el costo financiero se reduciría, dando un mayor espacio para incrementar el gasto programable. Ello, junto con los mayores ingresos derivados de la reforma, se traduciría en una mayor disponibilidad de recursos que se asignarían a gasto en desarrollo social y en infraestructura.



INGRESOS DERIVADOS DE LA REFORMA HACENDARIA

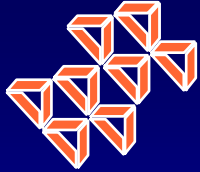
- **Al cumplir la meta de balance, la deuda neta de Sector Público Federal se reduciría de 20.5 a 15.6% del PIB entre 2007 y 2012. Al mantener los RFSP en 2% del PIB durante 2009-2013, la deuda pública amplia disminuirá de 36 a 34.6% del PIB de 2007 a 2012.**



EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2008-2012

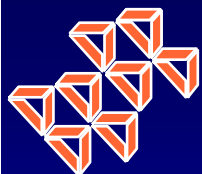
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2008-2012

Conceptos	Por ciento del PIB				
	2008	2009	2010	2011	2012
Balance económico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda Neta del Sector Público	19.4	18.5	17.5	16.5	15.6
Federal					
RFSP	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Saldo Histórico de los RFSP	35.7	35.4	35.1	34.8	34.6



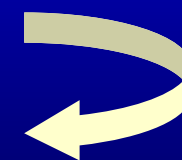
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2008-2012

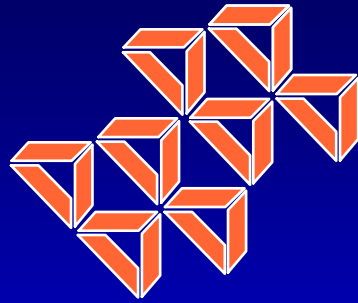
- **Al dotar de sostenibilidad a las finanzas públicas, disminuirá la carga fiscal a las generaciones futuras. Asimismo una menor absorción de recursos financieros por parte del Sector Público incrementará la disponibilidad de éstos para el sector privado, llevando a un mayor nivel de inversión privada.**



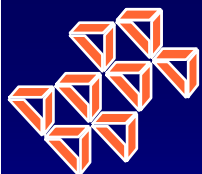
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2008-2012

Los elementos anteriores permitirán mejorar las perspectivas para la economía a través de mayores tasas de crecimiento económico en los años por venir, lo que redundará en un mejor nivel de vida para todos los mexicanos.



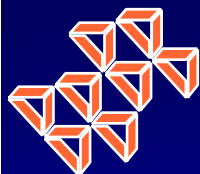


PROGRAMA DE LOS INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (OIT)



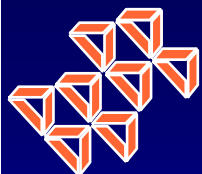
Programa de los Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (OIT)

El 2 de septiembre de 2007, se publicó el informe Indicadores Clave del Mercado de Trabajo, 5a edición, (The Key Indicators of the Labour Market) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual se destaca que si bien los niveles de la productividad aumentaron durante la última década, continúa existiendo una brecha importante entre los países industrializados y las demás regiones.



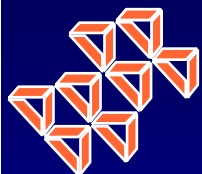
ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

Esa brecha, sin embargo, ahora es más estrecha en el caso de regiones donde se registraron avances importantes, como Asia Meridional, Asia Oriental y Europa Central y Suroriental (no Unión Europea) y Comunidad de Estados Independientes (CEI).



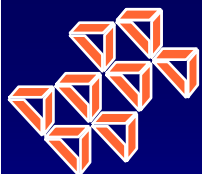
ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

El informe de la OIT sobre Indicadores Clave del Mercado de Trabajo, conocido como KILM por su acrónimo en inglés, señala que Estados Unidos de Norteamérica lleva una considerable ventaja con respecto al resto del mundo en la productividad del trabajo por persona empleada en 2006, a pesar del rápido aumento registrado por Asia Oriental, donde los trabajadores ahora producen el doble que hace 10 años.



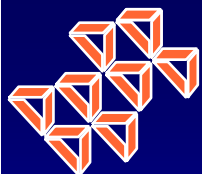
ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

Se precisa que la brecha de productividad entre Estados Unidos de Norteamérica y la mayoría de los países industrializados es relevante, pues el valor agregado por persona empleada en Estados Unidos de Norteamérica fue de 63 mil 885 dólares en 2006, seguido a considerable distancia por Irlanda con 55 mil 986 dólares, Luxemburgo con 55 mil 641 dólares, Bélgica con 55 mil 235 dólares, y Francia con 54 mil 609 dólares.



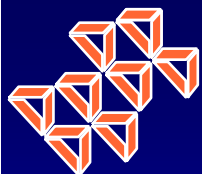
ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

Sin embargo, los estadounidenses trabajan más horas por año que la mayoría de los trabajadores en otras economías industrializadas. Por este motivo, al medir el valor agregado por trabajador por hora, Noruega alcanza el mayor nivel de productividad con 37.99 dólares por hora, seguida de Estados Unidos de Norteamérica con 35.63 dólares y Francia con 35.08 dólares.



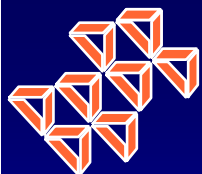
ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

El aumento de productividad es, principalmente, el resultado de una mejor combinación de capital, trabajo y tecnología. La falta de inversión en la gente a través de formación y capacitación, o en equipamiento y tecnología, pueden conducir a una subutilización del potencial de la mano de obra en el mundo.



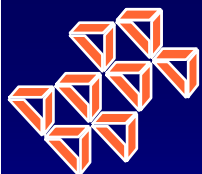
ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

“La gran brecha en materia de productividad y riqueza es muy preocupante”, comentó el Director General de la OIT. “El aumento del nivel de productividad de los trabajadores de menores ingresos en los países más pobres es esencial para lograr reducir los enormes déficit de trabajo decente del mundo.”



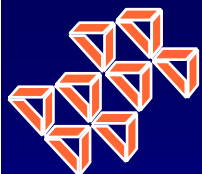
ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

En Asia Oriental, donde los niveles de productividad aumentaron más rápidamente, hasta el punto que se duplicaron en 10 años, la producción por trabajador subió de una octava parte de lo que registraban los países industrializados en 1996 a la quinta parte en 2006. Por otra parte, en Asia Suroriental y el Pacífico los niveles de productividad fueron siete veces menores que los de países industrializados, y en Asia Meridional ocho veces.



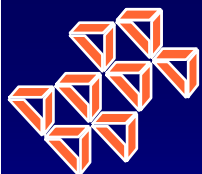
ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

En Medio Oriente y en América Latina y el Caribe el valor agregado por persona empleada es casi tres veces menor que en las economías industrializadas. En Europa Central y Suroriental (no Unión Europea) y la Comunidad de Estados Independientes es 3.5 veces menor; en África del Norte, cuatro veces menor. La brecha más grande se presentó en el caso de África Subsahariana, donde el nivel de productividad por persona empleada fue la doceava parte de un trabajador en las economías industrializadas.



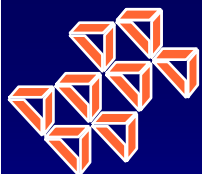
Considerables déficit de trabajo decente

La 5ª edición de los KILM ofrece mayor análisis y nuevas mediciones de lo que la OIT identifica como “déficit de trabajo decente”. El trabajo decente es productivo y permite un ingreso justo, implica seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, así como la posibilidad de que las personas se expresen, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas.



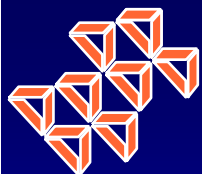
ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

“Cientos de millones de mujeres y hombres trabajan duro y por largas jornadas pero sin las condiciones que les permitirían a ellos y a sus familias superar la pobreza o el riesgo de ser cada vez más pobres. La agenda internacional del desarrollo debe considerar como una prioridad el aumento de su potencial productivo para liberar capacidades que hoy son subutilizadas”, comenta el Director General de la OIT.



ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

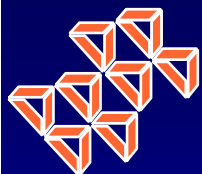
Según el informe de los KILM, 1 mil 500 millones de personas están “potencialmente subutilizadas”, lo que equivale a la tercera parte de la población en edad de trabajar. Este nuevo cálculo sobre la subutilización de la mano de obra incluye a 195.7 millones de desempleados y a casi 1 mil 300 millones de trabajadores pobres que viven con sus familias con menos de dos dólares diarios por persona.



ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

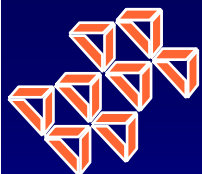
Los desempleados quieren trabajar pero no consiguen una oportunidad. Los trabajadores pobres, en cambio, están empleados pero no ganan lo suficiente para superar la pobreza.

En el informe estima que la mitad de todas las mujeres y hombres con empleo son vulnerables a la pobreza. Son personas que se desempeñan en la economía informal, con mayor riesgo de carecer de protección, sin seguridad social y sin una voz en el trabajo. Más de 70% de los trabajadores en África Subsahariana y Asia Meridional están en situación de empleo vulnerable.



ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

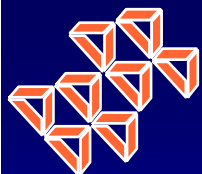
El informe también destaca que además de la subutilización de mano de obra en el mundo existe una gran cantidad de personas, aproximadamente la tercera parte de la población en edad de trabajar, que no participan en los mercados laborales. Durante los últimos 10 años la tasa de inactividad ha sido mucho más alta para las mujeres (cinco de cada 10) que para los hombres (dos de cada 10). Esto significa que hay un importante potencial de fuerza de trabajo femenina que permanece sin explotar.



ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2006-2007 (CEPAL)

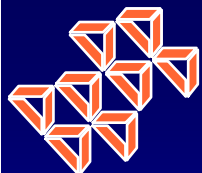
El informe de los KILM cubre diversas facetas del empleo decente y productivo a través de 20 indicadores, incluyendo: tipo y situación del empleo, la falta de trabajo y las características de quienes lo están buscando, educación remuneraciones, ingresos y costos de compensación, productividad del trabajo y pobreza de los trabajadores.

En lo que sigue se reproduce el resumen en español de los indicadores KILM.



INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (KILM POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

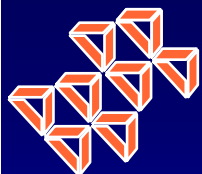
Una de las funciones esenciales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la identificación de los desafíos en materia de empleo, en especial en regiones del mundo donde es mayor la necesidad de crecimiento económico y trabajo decente. Los Indicadores Clave del Mercado de Trabajo ponen en evidencia diversas tendencias relacionadas con el mundo del trabajo, basadas en estimaciones globales y regionales así como en estadísticas



INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (KILM)

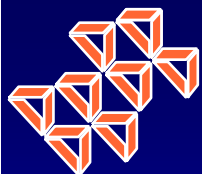
Nacionales relacionadas con: participación en la fuerza laboral, empleo, empleo por sector, situación en el empleo, desempleo, desempleo juvenil, elasticidad del empleo y pobreza entre los trabajadores.

La definición de estrategias laborales efectivas a nivel nacional requiere en primer lugar de la recolección, diseminación y evaluación de información actualizada y confiable sobre el mercado de trabajo. Una vez adoptada una estrategia, la información permanente y su análisis son indispensables para controlar el progreso hacia las metas previstas y para efectuar correcciones si fuera necesario.



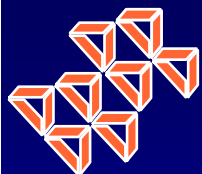
INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (KILM)

La información y el análisis del mercado de trabajo deben ser considerados como componente esencial de políticas integradas que promuevan las normas laborales y los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el empleo productivo, la protección social, y el diálogo, así como para abordar temas que están presentes en múltiples ámbitos, como género y desarrollo. Y para eso se cuenta con los KILM.



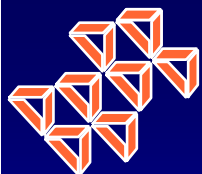
INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (KILM)

La OIT inició el programa KILM en 1999 con el propósito de mejorar la disseminación de información y análisis de los mercados laborales del mundo. Fue diseñado pensando en dos metas fundamentales: 1) presentar un conjunto de indicadores esenciales del mercado de trabajo y analizarlos, y 2) mejorar la disponibilidad de indicadores para el seguimiento de nuevas tendencias del empleo.



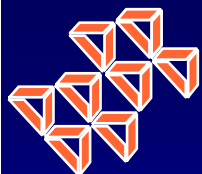
INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (KILM)

Se busca alcanzar esas metas mediante la diseminación de 20 indicadores clave del mercado laboral relacionados con la iniciativa de trabajo decente: empleo y variables relacionadas con el empleo (situación, sector, horas, etcétera), la falta de trabajo y las características de quienes lo están buscando, educación, salarios y costos de compensación, productividad laboral y pobreza entre los trabajadores.



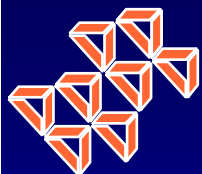
INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (KILM)

En conjunto, los indicadores ofrecen una sólida base para abordar algunos de los interrogantes fundamentales relacionados con la subutilización de la mano de obra y los déficit de trabajo decente.



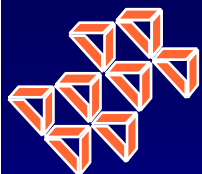
INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (KILM)

Además de presentar indicadores para evaluar las condiciones del mercado de trabajo, esta 5ª edición de los KILM intenta expandir, mediante el uso de estos indicadores, la base de conocimientos relacionados con la relación entre pobreza, déficit trabajo decente y subutilización de la mano de obra.



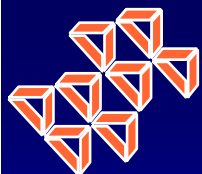
INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (KILM)

La subutilización de la mano de obra puede caracterizarse, entre otras cosas, por falta de empleo (desempleo o subempleo por criterios de tiempo), subutilización de calificaciones, bajos ingresos y baja productividad. En otras palabras, la subutilización de mano de obra va asociada al déficit de trabajo decente, y afecta sin duda a los trabajadores pobres.



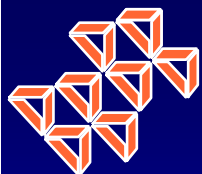
INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (KILM)

Si se supone que una persona que trabaja y vive con menos de dos dólares diarios está subempleada (trabajando menos horas de las que aspira) o tiene un puesto de muy baja productividad (ocupada por largas horas pero sin lograr eficiencia por falta de educación o equipamiento), estas condiciones, que no son poco frecuentes, indican que estos trabajadores están siendo subutilizados por no tener acceso al empleo pleno, decente y productivo.



INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (KILM)

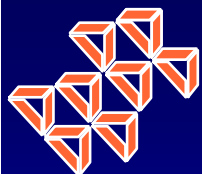
Si se suma el número de trabajadores pobres al de los desempleados, se tiene que unas 1 mil 500 millones de personas, es decir, 30% de la población mundial en edad de trabajar, pueden ser considerados como una oferta de mano de obra que está siendo subutilizada. Éste es un ejemplo de cómo pueden utilizarse los indicadores KILM para evaluar la dimensión de la subutilización de mano de obra y por lo tanto también los déficit de trabajo decente.



INDICADORES CLAVE DEL MERCADO DE TRABAJO (KILM)

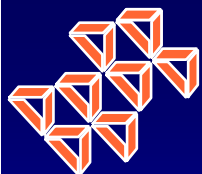
Aspectos destacados de las actuales tendencias del mercado de trabajo

Los KILM constituyen una herramienta de investigación para calcular tendencias de los mercados laborales. Esta sección ofrece algunos extractos de tendencias destacables (por tema) identificadas en la 5ª edición del KILM.



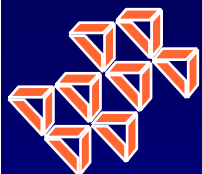
PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO (KILM 1)

La tasa de participación de las mujeres (de 15 o más años) en la fuerza de trabajo mundial fue ligeramente inferior en 2006 (52.5%) a la de 1996 (53%), en gran parte debido a un descenso en el número jóvenes entre 15 y 24 años, debido a una mayor participación en la educación. En comparación, 78.9% de los hombres están económicamente activos, lo cual indica que aún existe una reserva de fuerza de trabajo femenina que está sin explotar y posiblemente subutilizada.



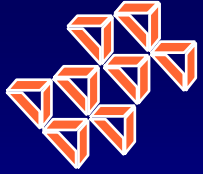
PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO (KILM 1)

Las principales brechas de participación en la fuerza de trabajo entre mujeres y hombres se registraron en Medio Oriente, Norte de África y Asia Meridional. En esas tres regiones la participación de los hombres fue superior a la de las mujeres por más de 45 puntos porcentuales en 2006, lo cual sin embargo representó una mejoría con las brechas que existían en 1996, en especial en el caso del Medio Oriente.



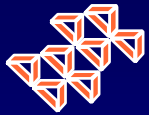
EMPLEO Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Existe un fuerte contraste entre la brecha de la relación empleo-población de mujeres y de hombres que existe en Asia Oriental y en las economías industrializadas y la Unión Europea (donde en 2006 registró diferencias de 12.9 y 15.3% respectivamente), y la que se registra en Medio Oriente, África del Norte y Asia Meridional (donde la diferencia supera los 40 puntos porcentuales).



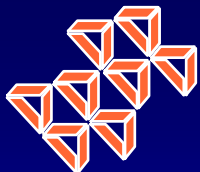
EMPLEO Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

**Pero aunque los resultados nacionales son diversos, lo que dificulta la tarea de sacar conclusiones, al agruparlos a nivel regional se observa que hay un aumento, aunque lento, de la actividad laboral de las mujeres en algunas zonas donde la relación empleo-población había sido históricamente baja.
(KILM 2)**



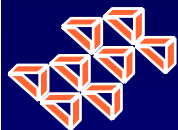
EMPLEO Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

La mayoría de los trabajadores en las economías industrializadas tienen empleo remunerado y asalariado. Por el contrario, la mayoría en las economías en desarrollo de África Subsahariana y Asia Meridional continúan trabajando por cuenta propia y como trabajadores familiares auxiliares, situaciones que generalmente se consideran como vulnerables cuando se consideran los riesgos económicos o a la necesidad de fortalecer el sistema institucional que protege contra esos riesgos. Por lo tanto, cuando una parte importante de la fuerza laboral entra en estas categorías, hay indicios de déficit de trabajo decente. (KILM 3)



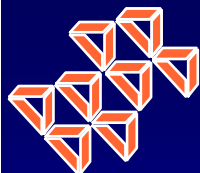
EMPLEO Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

~ El desglose de situación en el empleo por sexo pone en evidencia importantes diferencias entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo. En primer lugar, los hombres tienen más posibilidades que las mujeres de tener un trabajo remunerado y asalariado. En segundo lugar, la mayor parte de los trabajadores familiares auxiliares del mundo son mujeres. Además, las mujeres tienen menos probabilidades de trabajar como empleadoras en prácticamente todos los países del mundo. (KILM 3)



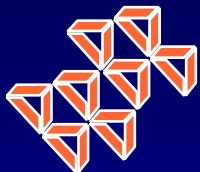
POBREZA Y TRABAJADORES POBRES (KILM 20)

Casi todos los países con la mayor incidencia de pobreza, es decir aquellos donde más de la mitad de la población subsiste con menos de un dólar al día, están ubicados en África Oriental y Occidental. Gran parte de la población de este continente enfrenta condiciones de vida extremadamente difíciles. Muchas personas que viven en condiciones de pobreza crítica trabajan, a veces muy duro y durante largas jornadas, pero de forma muy improductiva. No tienen otra opción. Necesitan generar un ingreso, porque ésta es la única manera de mantenerse ellos y sus familias.



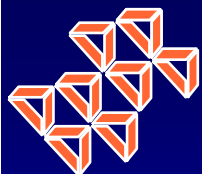
POBREZA Y TRABAJADORES POBRES (KILM 20)

Entre 1996 y 2006, las regiones de Asia experimentaron una importante disminución de casi 50%, o 148 millones de personas en el número de trabajadores que viven con menos de un dólar al día. Por el contrario, los malos resultados económicos en África Subsahariana provocaron un aumento de 24 millones en el número de trabajadores pobres, aunque al considerar la proporción de trabajadores pobres (menos de un dólar al día) en la fuerza laboral, esta región presenta una leve baja, debido a que la población trabajadora aumentó ligeramente más rápido que el número de trabajadores pobres.



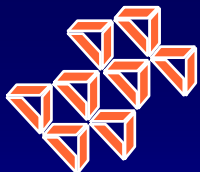
DESEMPLEO

La definición internacional de desempleo, para el propósito de la recolección de estadísticas, se refiere a quienes no tienen al menos una hora de trabajo la semana anterior. Esto significa que en el mundo en desarrollo existen muchos trabajadores sin ocupación ni ingreso regular, quienes deben salir a buscar algún ingreso para sobrevivir, y que no están considerados dentro de la categoría de desempleados.



DESEMPLEO

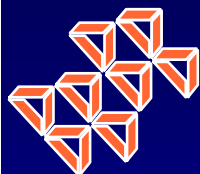
Teniendo en cuenta esta situación, se observa que la información disponible muestra una gran dispersión en las de tasas de desempleo a través del mundo. Una revisión de los datos al nivel nacional dejó a todas las regiones menos a una (Europa Central y Suroriental no-UE y CEI) representadas en el grupo de tasas de desempleo más bajas, de menos de 5%. Sin embargo las más altas bandas de desempleo se registraron en países de África Subsahariana y de Europa Central y Suroriental no-UE y CEI. (KILM 8)



DESEMPLEO

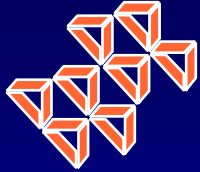
Entre 2005 y 2006, hubo una leve baja del desempleo mundial de 6.4 a 6.3%, lo cual confirma una tendencia al descenso observada durante los últimos cuatro años, en coincidencia con un crecimiento acelerado de la economía global. (KILM8)

El análisis de los datos nacionales demostró que en todos los casos las tasas de desempleo de los jóvenes son superiores a las de los adultos. En muchos casos, las tasas de los jóvenes duplican a las de los adultos, y a veces esa diferencia es incluso mucho más grande. (KILM9)



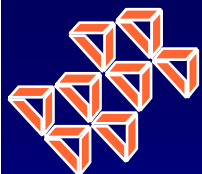
DESEMPLEO

La distribución de desempleo está más concentrada entre las personas con menor educación, al menos en los países industrializados. En 2005, según datos de los países industrializados con información disponible, una persona con educación primaria solamente, tenía tres veces más probabilidades de encontrarse desempleada que una con nivel terciario. En estos países hay un aumento de la demanda por trabajadores con más educación y calificaciones, mientras que baja la demanda por quienes tienen menor nivel de educación.



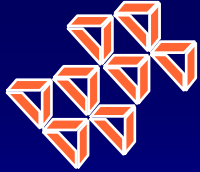
DESEMPLEO

**En ocho países en desarrollo, para los cuales existe información, la fuerza laboral con educación secundaria era la que más probabilidades tenía de encontrarse desempleada, aunque no muy por encima de aquellos con educación primaria. Había una fuerte demanda de trabajadores con mayor educación en la mayoría de los países.
(KILM11)**



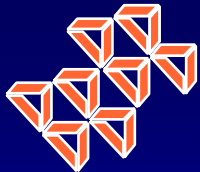
ELASTICIDAD DEL EMPLEO (KILM19)

Entre 1993 y 2005, el sector servicios fue el de más rápido crecimiento, tanto en términos de producción como de empleos. Por cada punto porcentual de crecimiento en el valor agregado en el sector servicios, el empleo aumentó 0.67 puntos porcentuales. En cambio en el sector industrial y en especial en el sector de la agricultura, el aumento del valor agregado fue impulsado más por incrementos de productividad que de empleo.



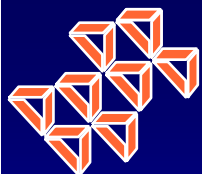
ELASTICIDAD DEL EMPLEO (KILM19)

El acelerado crecimiento registrado en los sectores agrícola, industrial y de servicios en Asia Oriental facilitó tanto un crecimiento muy sólido del empleo, como la obtención de beneficios en productividad. Esta tendencia generó en esa región un “círculo virtuoso” de aumento del empleo, incremento de la productividad y reducción de la pobreza.



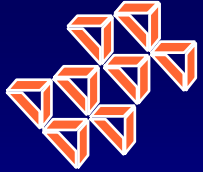
PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO (KILM 18)

Los niveles de productividad aumentaron durante la última década en casi todas las regiones. El aumento más fuerte se produjo en Asia Oriental, donde la producción por trabajador prácticamente se duplicó. También hubo aumentos considerables durante este período en Europa Central y Sudoriental no UE y CEI y en Asia Meridional, donde los niveles de productividad se incrementaron alrededor de 50 por ciento.



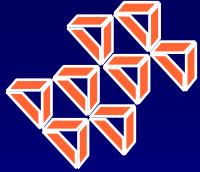
PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO (KILM 18)

En 2006, Estados Unidos de Norteamérica siguió siendo el país con los niveles de productividad más altos, medidos por el valor agregado por persona empleada por año, que llegó a 63 mil 885 dólares. En segundo lugar se ubicó Irlanda con 55 mil 986 dólares y luego Luxemburgo con 55 mil 641 dólares. Sin embargo, fue Noruega el país que registró los niveles más altos, al medir el valor agregado por hora trabajada, con 37.99 dólares, seguido por Estados Unidos de Norteamérica con 35.63 dólares y por Francia con 35.08 dólares.



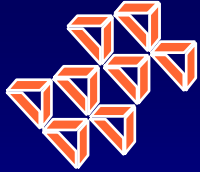
PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO (KILM 18)

La brecha de productividad medida como valor agregado por persona empleada que existe entre Estados Unidos de Norteamérica y la mayor parte de las economías industrializadas continuó ensanchándose, especialmente en los últimos años, excepto en casos como el de Irlanda que redujo esa diferencia de 40 puntos porcentuales en 1980 a menos de 13 en 2006. Finlandia, Suecia y Reino Unido también redujeron esa brecha. Algunos nuevos miembros de la Unión Europea, como Estonia, Letonia y Lituania, también registraron avances, aunque en este caso la brecha sigue siendo relevante.



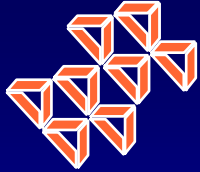
HORAS DE TRABAJO

Existe relación positiva entre la relación empleo-población de las mujeres y el empleo a tiempo parcial, lo cual significa que el aumento de oportunidades para trabajar a tiempo parcial facilita la incorporación de las mujeres a la fuerza laboral. (KILM 5)



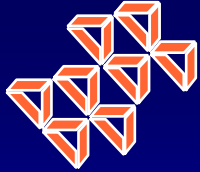
HORAS DE TRABAJO

En seis economías de Asia el número de horas trabajadas en un año superó las 2 mil 200. La República de Corea lidera este grupo, seguida por Bangladesh, Sri Lanka, Hong Kong, China, Malasia y Tailandia. En el otro extremo del espectro se ubican países de la Unión Europea como Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Países Bajos y Suecia, donde se trabajan menos de 1 mil 600 horas por año. (KILM 6)



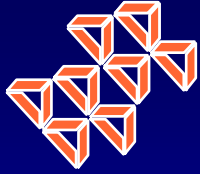
HORAS DE TRABAJO

El porcentaje de mujeres y hombres que trabajan 40 horas o más varía de acuerdo a las economías, pero en casi todas los hombres tienen a trabajar durante más horas que las mujeres. (KILM 6)



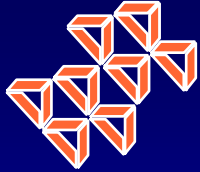
HORAS DE TRABAJO

En la mitad de los países de América Latina y el Caribe, al menos una de cada ocho personas empleadas trabaja a tiempo parcial pero querría tener más horas, y por lo tanto están en situación de subempleo. Los países con los menores registros de subempleo por criterio de tiempo son los de Europa Central y Oriental, junto con algunos de los nuevos miembros de la Unión Europea. En casi todos los países las mujeres empleadas a tiempo parcial están más dispuestas a buscar más horas de trabajo que los hombres en la misma condición.



HORAS DE TRABAJO

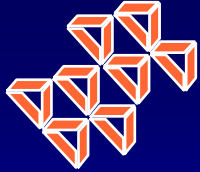
Esto sucede especialmente en las economías industrializadas, donde las mujeres tienen el doble de posibilidades que los hombres de encontrarse subempleadas. (KILM 12)



EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN (KILM 14)

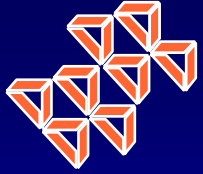
Hay una tendencia muy clara hacia una fuerza de trabajo cada vez más educada.

En el caso de ambos sexos, la mayor participación en la fuerza de trabajo de acuerdo al logro educacional la tuvieron personas con nivel primario y secundario, lo que revela que en la mayoría de los países la mayor parte de la oferta de mano de obra tiene bajas o medianas calificaciones.



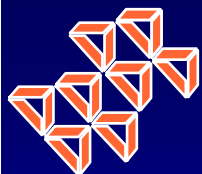
EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN (KILM 14)

Esta situación en la oferta podría explicar el aumento de la brecha salarial entre ocupaciones de baja y alta calificación. La demanda de trabajadores con nivel terciario de educación y más calificados, que son más escasos, empuja sus salarios hacia arriba, al revés de lo que sucede con quienes tienen un nivel de educación más bajo.



EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN (KILM 14)

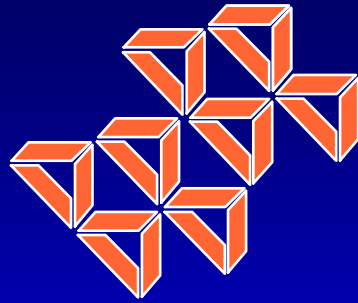
En la gran mayoría de los países donde hay información disponible, la tasa de analfabetismo de adultos es mayor que la de los jóvenes, lo cual revela una tendencia positiva a medida que más jóvenes son alfabetizados y por lo tanto están mejor preparados que sus padres.



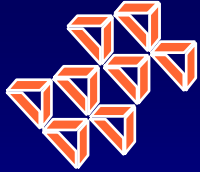
EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN (KILM 14)

La tasa de analfabetismo de las mujeres adultas fue de más de 25 puntos porcentuales más elevada que la de los hombres en 14 países: Afganistán, Angola, República Centroafricana, Chad, República Democrática de Congo, Etiopía, India, Marruecos, Mozambique, Nepal, Níger, Pakistán, Togo y Yemen. Esta tendencia es menos acentuada en las generaciones más jóvenes, aunque persiste. Hay cinco países con brechas de más de 25% entre mujeres y hombres jóvenes: Afganistán, Benin, Chad, Níger y Yemen.



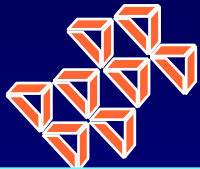


EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)



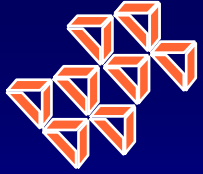
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

La Organización Mundial del Turismo (OMT) informó en Madrid, España, el 7 de septiembre de 2007, que los miembros del Grupo Internacional de Expertos que ayudan a publicar su Barómetro de coyuntura coinciden en considerar que la reciente crisis bursátil provocada por las dificultades del segmento más expuesto del mercado inmobiliario estadounidense no tiene por ahora impacto apreciable en la demanda turística mundial.



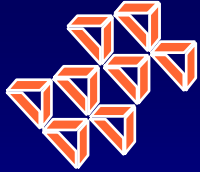
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

En lo esencial, la crisis de las últimas semanas ha sido financiera; si bien ha anulado las ganancias rápidas –y quizás exageradas– que habían realizado ciertos mercados desde principios de año, no ha afectado sustancialmente por ahora a lo que a veces se da en llamar la “economía real”. La demanda de las familias sigue sostenida por factores objetivos: buena situación financiera de las empresas de la zona OCDE y mejora del empleo en los países industrializados, incluidos los de la eurozona.



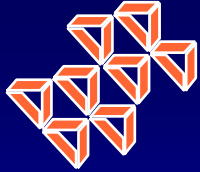
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que, si hubiera de revisar a la baja sus previsiones de crecimiento para el año 2007, sería de manera limitada. El FMI ya tuvo en cuenta la relativa desaceleración del crecimiento estadounidense cuando, en el mes de julio, revisó al alza (de 4.9 a 5.2%) su estimación del crecimiento global de 2007, sostenido por el buen comportamiento de otras grandes economías como China, la India y Rusia.



EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

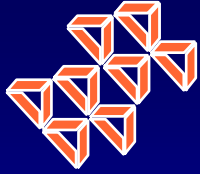
Por su parte, con fecha del 5 de septiembre, la OCDE efectuó un reajuste de sus estimaciones del año 2007 para las economías desarrolladas. Pero esa revisión es limitada; retrae la previsión de crecimiento de 2.3 a 2.2% para el conjunto de los países del G-7, de 2.7 a 2.6% para la zona euro y de 2.1 a 1.9% para los Estados Unidos de Norteamérica. En cuanto a los grandes países emisores europeos, las previsiones están ligeramente a la baja para Alemania y Francia, pero al alza para Gran Bretaña.



EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

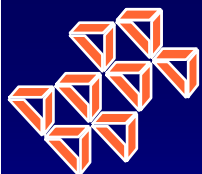
Por ahora, pues, parece que el impacto macroeconómico de la crisis bursátil del verano vaya a ser limitado.

Además, si el crecimiento de la economía y, por tanto, el poder adquisitivo de los grupos sociales que participan mayoritariamente en el fenómeno de los desplazamientos internacionales hubieran de crecer menos, o incluso, en el caso del segundo, de contraerse ligeramente, dista mucho de



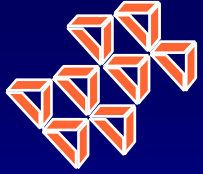
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

resultar evidente que su repercusión en los gastos de carácter turístico fuera a ser proporcional. La experiencia de estos últimos años demuestra, por el contrario, que los viajes y las vacaciones se han convertido en un fenómeno sociológico de peso y que, en caso de necesidad, las familias están dispuestas a aceptar sacrificios en otros campos del consumo, o incluso a reducir su ahorro, antes que renunciar a salir. La fuerte actividad de las empresas favorece, por su parte, el mantenimiento de un flujo importante de desplazamientos de negocios.



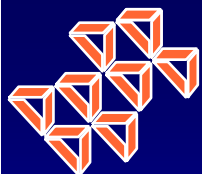
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

En cuanto a las familias estadounidenses específicamente, aquéllas que experimentan dificultades para reembolsar las gravosas hipotecas que han contraído no eran, en ningún caso, las más susceptibles de viajar, sobre todo al extranjero, habida cuenta de sus características demográficas y sociales. En cambio, la categoría de los “baby boomers”, cuyos integrantes llegan ahora a



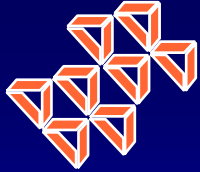
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

la edad de la jubilación después de haber, en su mayoría, adquirido ya su vivienda, no parece demasiado afectada por el problema de las subprime mortgages (préstamos hipotecarios de alto riesgo). Y ésta representa una de las fuerzas nuevas e importantes que impulsan la demanda de viajes y ocio en ese país, al igual, por cierto, que en Europa Occidental y en Japón.



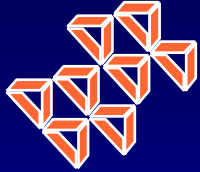
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

En general, a pesar de la tendencia a un crecimiento más moderado, la economía estadounidense permanece fuerte. La renta media (ingreso medio) de las familias y su nivel de consumo no se han resentido hasta ahora de la crisis. Por eso, a pesar de un dólar estadounidense que, hasta fechas recientes, permanecía tendencialmente débil, en particular en relación con el euro, en 2006 el mercado del turismo emisor estadounidense a larga distancia creció 5% (y 4% hacia Europa).



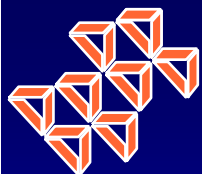
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

Las cifras provisionales parecen indicar que esa tendencia se ha confirmado este verano. Además, una de las consecuencias de las recientes turbulencias bursátiles ha sido la incitación a las instituciones financieras a buscar inversiones más seguras que las inmobiliarias y, por tanto, a transferir una parte de sus activos hacia los títulos de la



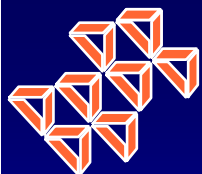
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

deuda pública de los Estados Unidos de Norteamérica, haciendo subir así ligeramente el dólar. Si esa tendencia hubiera de mantenerse, confortaría las buenas disposiciones del turismo estadounidense para la emisión.



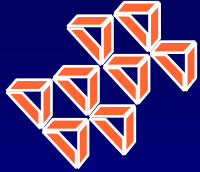
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

Al tiempo que la demanda resiste en los Estados Unidos de Norteamérica, los demás grandes mercados emisores están sostenidos por la fuerza de sus economías nacionales. Hay que tener presente que, mientras que los Estados Unidos de Norteamérica representan por sí solos cerca de la cuarta parte del PIB mundial, los gastos de los estadounidenses en el extranjero (72



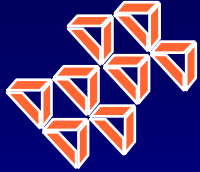
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

mil millones de dólares en 2006) no representan sino 9.8% de los ingresos del turismo internacional (735 mil millones de dólares en 2006). Si el año pasado salieron al extranjero 63.7 millones de estadounidenses, también lo hicieron 71 millones de alemanes y 34 millones de chinos, por no hablar más que de dos países que experimentan actualmente una expansión económica importante.



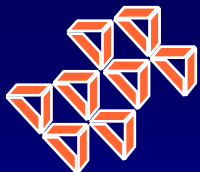
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

El conjunto de esos elementos lleva a formular una conclusión relativamente segura: en su forma y con su amplitud actual, la crisis financiera internacional que empezó este verano no afecta el crecimiento del turismo de modo suficientemente significativo para ser medido. Haría falta un verdadero hundimiento de la economía real, provocado por una depreciación de los



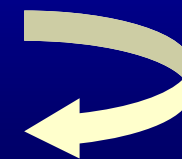
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

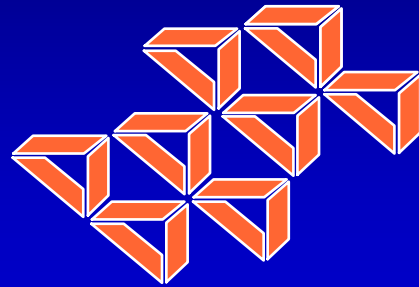
activos, que se repercutiera en el consumo de las familias, y provocara a la vez un estrechamiento de la liquidez y una pérdida de confianza de los agentes económicos, para que el turismo internacional se viera verdaderamente afectado. Pero entonces habríamos entrado en una fase de la historia de la economía mundial distinta del período de crecimiento en el que ésta se halla instalada desde hace varios años.



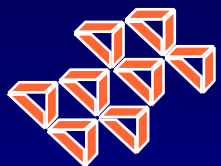
EL CRECIMIENTO TURÍSTICO, AJENO A LA CRISIS BURSÁTIL (OMT)

En el mes de junio, el Barómetro de la OMT señalaba la aceleración del crecimiento del sector en los cuatro primeros meses del año (6.3% en las llegadas), que lo llevó a una pendiente superior a la de 2006 (4.9% en las llegadas, y 4.5% en los ingresos). El número de octubre del Barómetro habría, sin sorpresa, de confirmar esa tendencia positiva.





EMPLEO

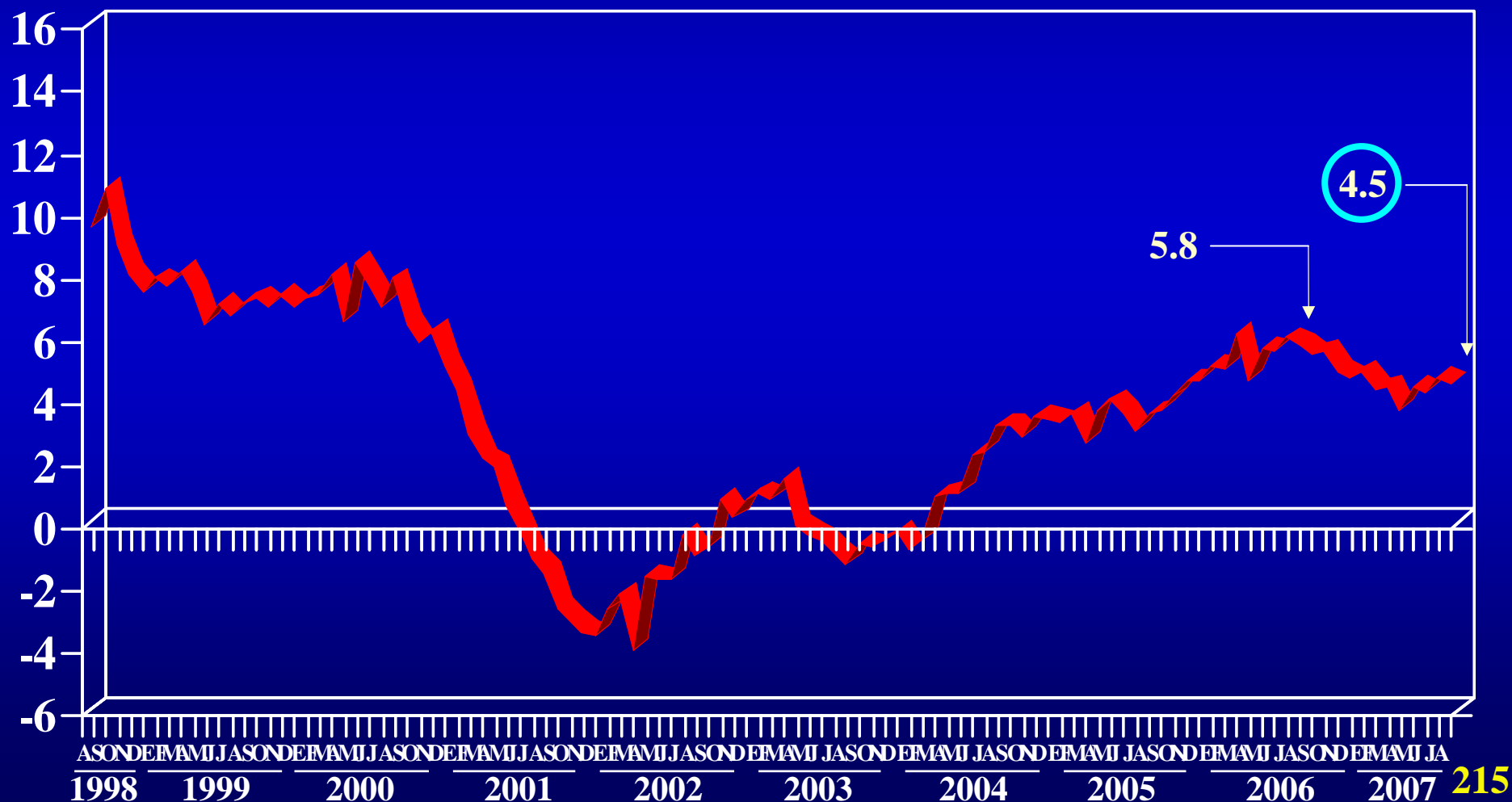


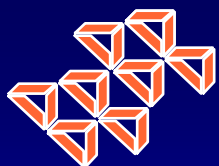
En agosto de 2007, la población trabajadora que cotiza al IMSS observó un crecimiento anual de 4.5% en sus niveles de empleo.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES

Julio de 1998 - agosto de 2007

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

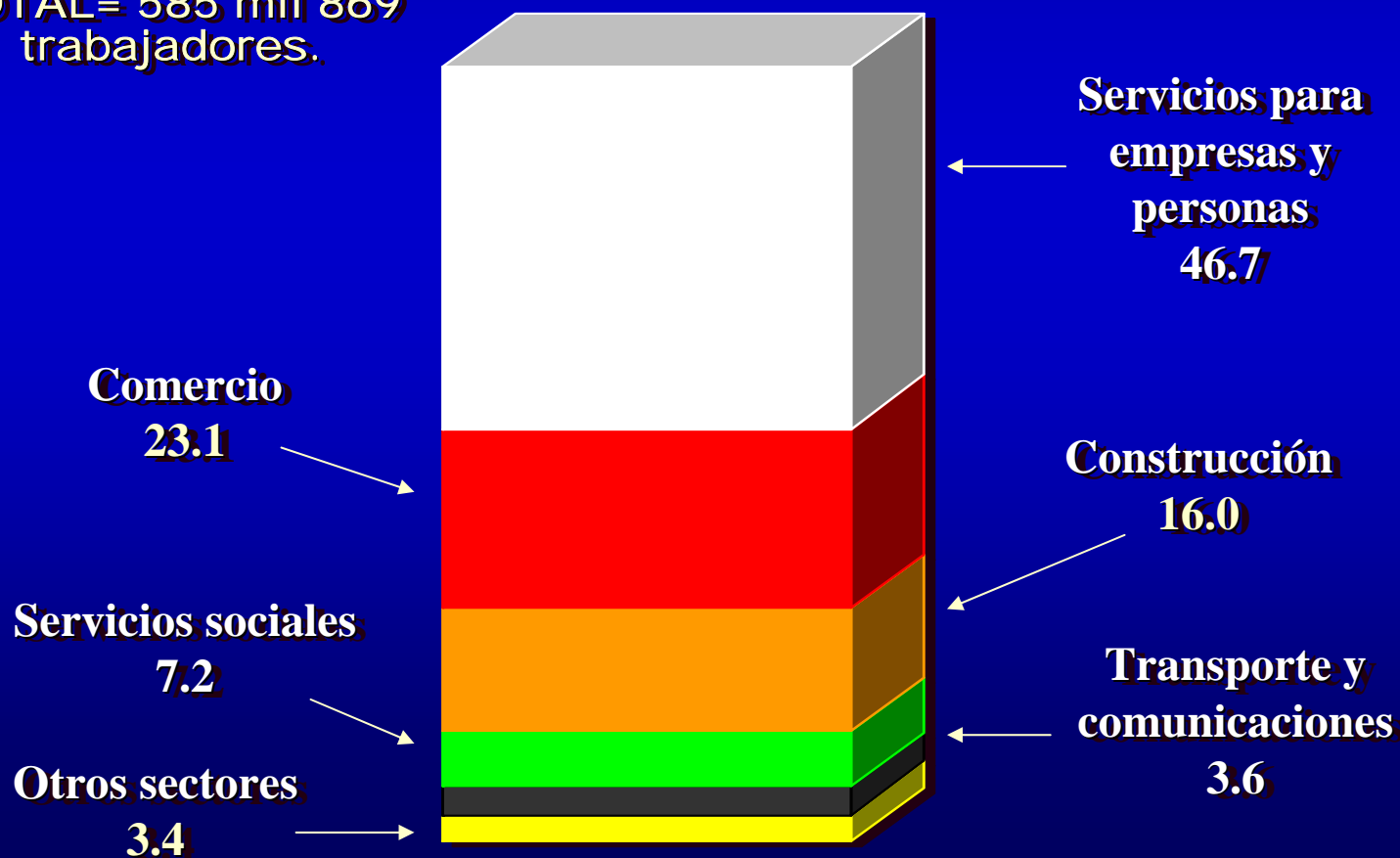


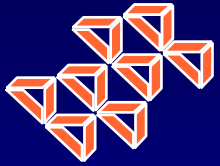


Destaca la incorporación de cotizantes en los servicios para empresas y personas, en el comercio y en la construcción, en conjunto estos sectores aportaron el 85.8% de las nuevas plazas de cotizantes.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERACIÓN DE EMPLEO
Agosto de 2007
-Por ciento-

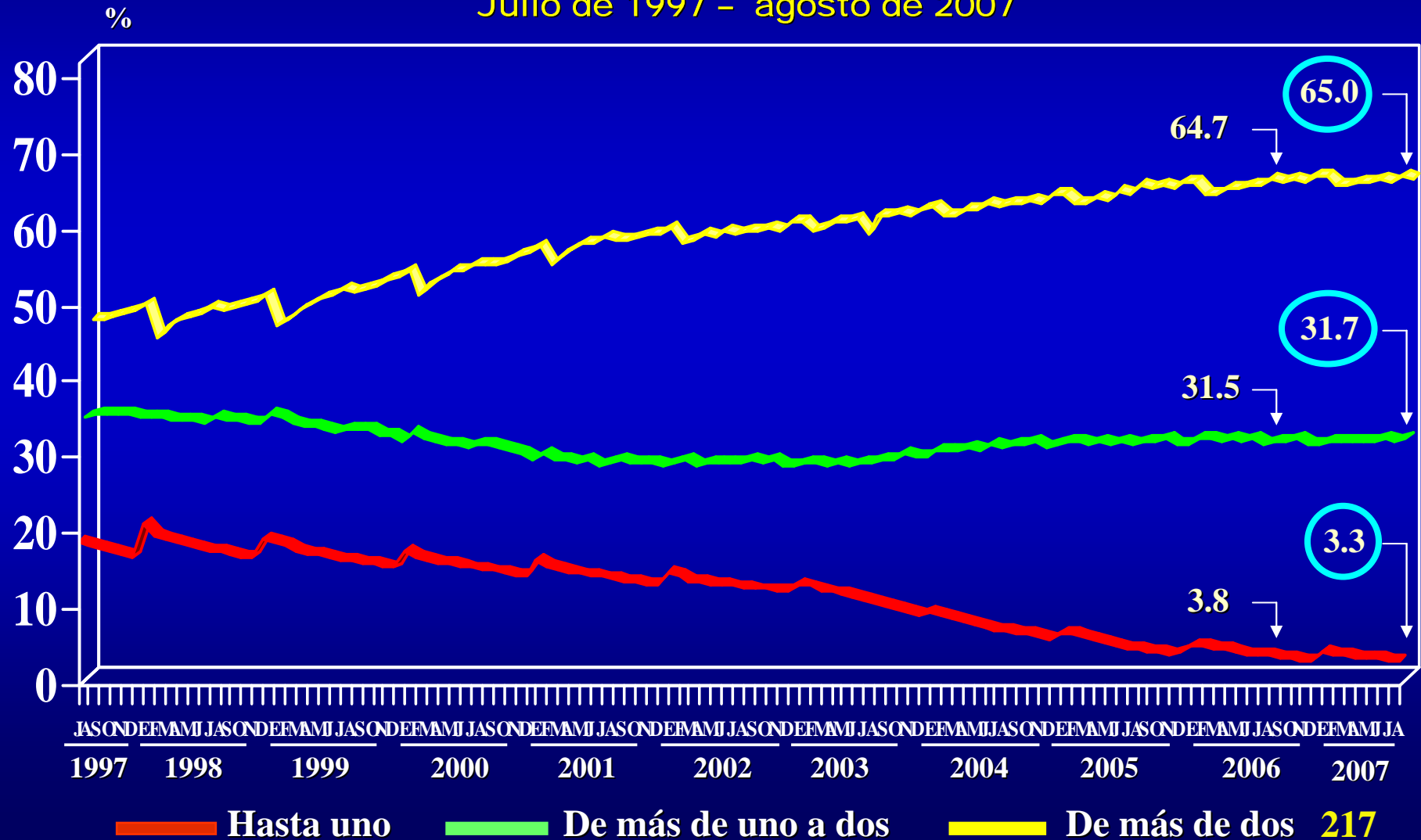
TOTAL= 585 mil 869 trabajadores.

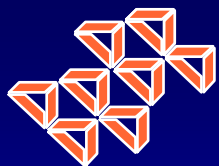




La población cotizante de un salario mínimo continuó disminuyendo su número y en consecuencia su proporción, al ubicarse en 3.3 por ciento.

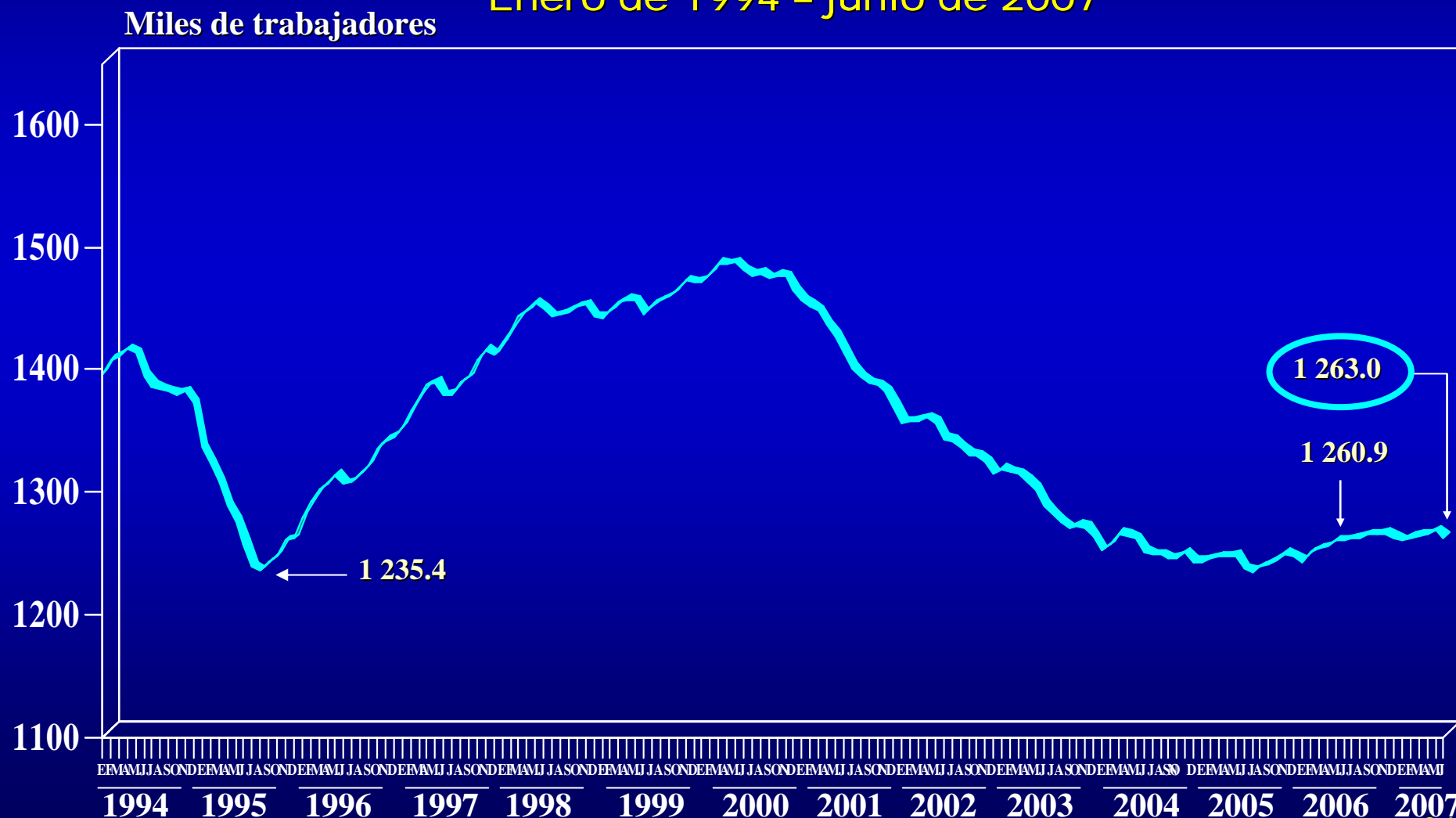
ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES ESTRUCTURA POR ESTRATO DE INGRESO Julio de 1997 - agosto de 2007

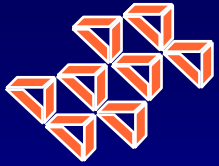




Continuó la moderada recuperación de la planta laboral de la industria manufacturera. En junio de 2007 reportó 1.26 millones de trabajadores, cantidad mayor en 0.2% a la de igual mes del año anterior, lo que significó la creación de 2 mil 179 puestos de trabajo.

INDUSTRIA MANUFACTURERA PERSONAL OCUPADO Enero de 1994 – junio de 2007

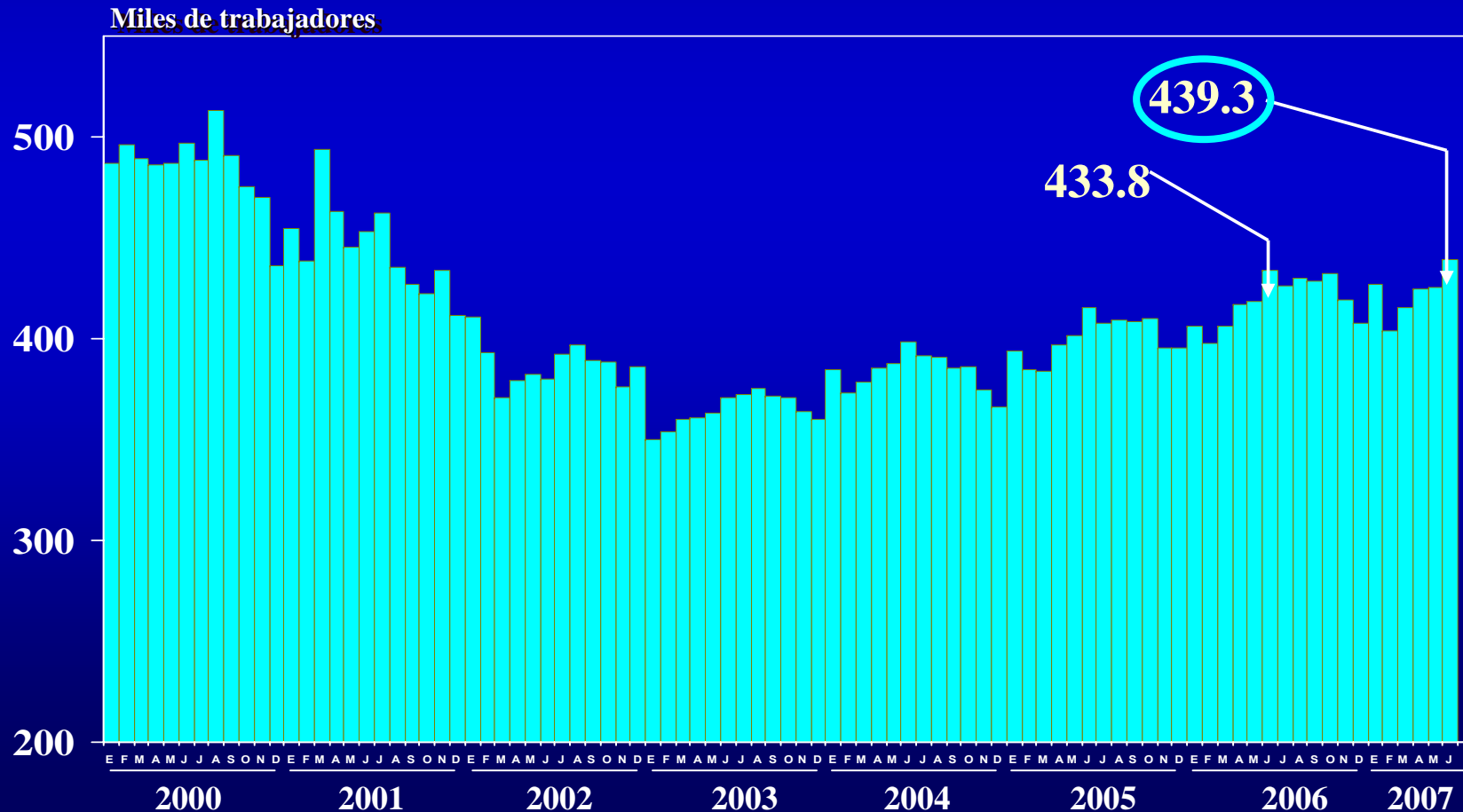


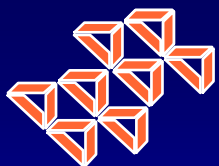


En junio de 2007, el personal ocupado en las empresas constructoras, así como el empleo en los servicios privados no financieros crecieron con respecto al nivel reportado en un año antes en 1.3 y 1.4% , respectivamente. De igual forma, el total de trabajadores tanto de establecimientos con ventas al por mayor como al por menor presentaron un incremento en su variación anualizada de 1.2 y 0.8%, respectivamente.

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

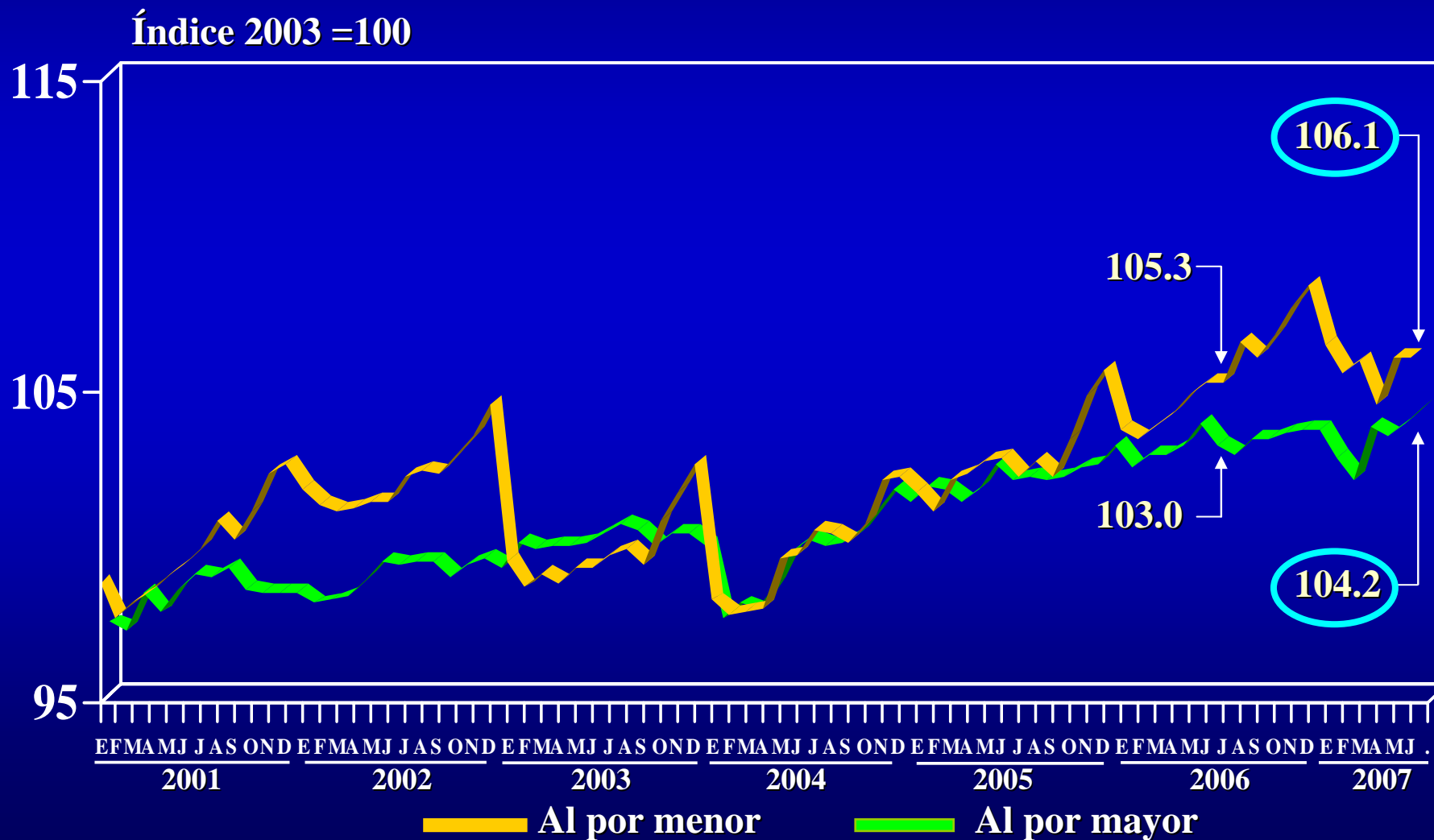
Enero de 2000 – junio de 2007

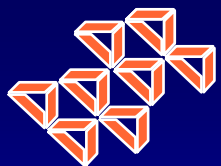




ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

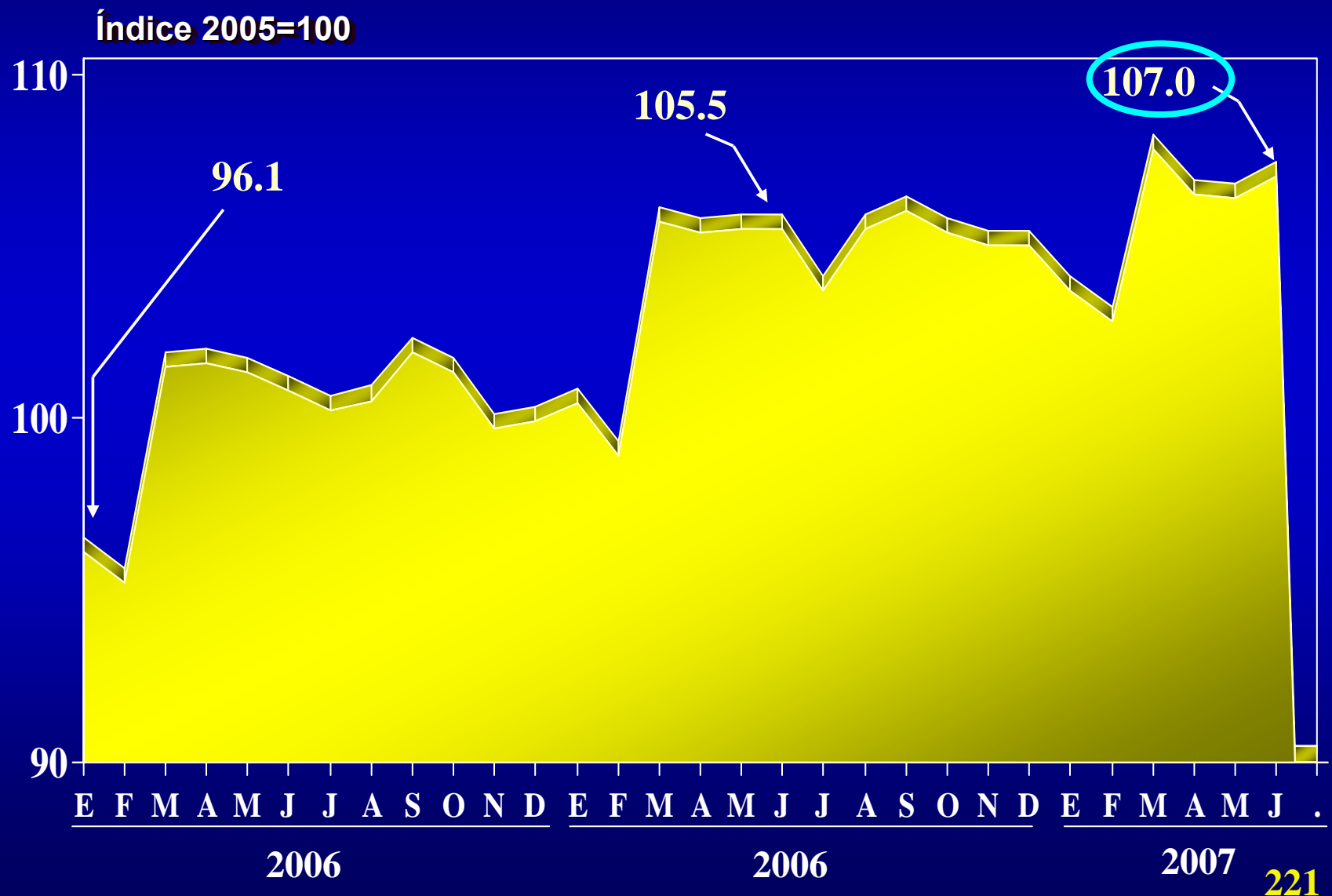
Enero de 2001 - junio de 2007

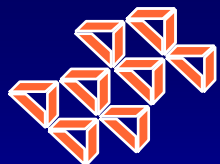




ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN LOS SERVICIOS

Enero de 2006 – junio de 2007



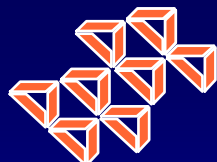


ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) Resultados mensuales

Los principales resultados mensuales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes a agosto de 2007 se presentan a continuación.

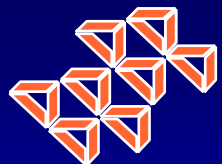
Población económicamente activa

Las cifras de la ENOE de agosto de 2007 señalan que el 58.9% de la población de 14 años y más en el país se encontraba disponible para producir bienes o servicios (económicamente activa); mientras que el restante 41.1% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o se dedica a otras actividades (población no económicamente activa).



ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS

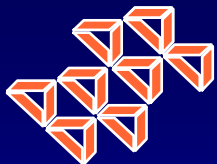
Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	PEA	PNEA	Total	Población ocupada	Población desocupada
2006						
Enero	100.00	57.86	42.14	100.00	96.47	3.53
Febrero	100.00	58.16	41.84	100.00	96.40	3.60
Marzo	100.00	58.52	41.48	100.00	96.58	3.42
Abril	100.00	58.35	41.65	100.00	96.68	3.32
Mayo	100.00	58.71	41.29	100.00	97.12	2.88
Junio	100.00	58.17	41.83	100.00	96.68	3.32
Julio	100.00	59.73	40.27	100.00	96.05	3.95
Agosto	100.00	59.52	40.48	100.00	95.97	4.03
Septiembre	100.00	58.19	41.81	100.00	96.02	3.98
Octubre	100.00	59.23	40.77	100.00	95.98	4.02
Noviembre	100.00	59.87	40.13	100.00	96.42	3.58
Diciembre	100.00	58.04	41.96	100.00	96.53	3.47
2007						
Enero	100.00	57.86	42.15	100.00	96.04	3.96
Febrero	100.00	58.96	41.04	100.00	95.98	4.02
Marzo	100.00	58.43	41.57	100.00	95.99	4.01
Abril	100.00	58.52	41.48	100.00	96.40	3.60
Mayo	100.00	58.86	41.14	100.00	96.77	3.23
Junio	100.00	58.52	41.48	100.00	96.74	3.26
Julio	100.00	59.26	40.74	100.00	96.05	3.95
Agosto	100.00	58.87	41.13	100.00	96.08	3.92



ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) Resultados mensuales

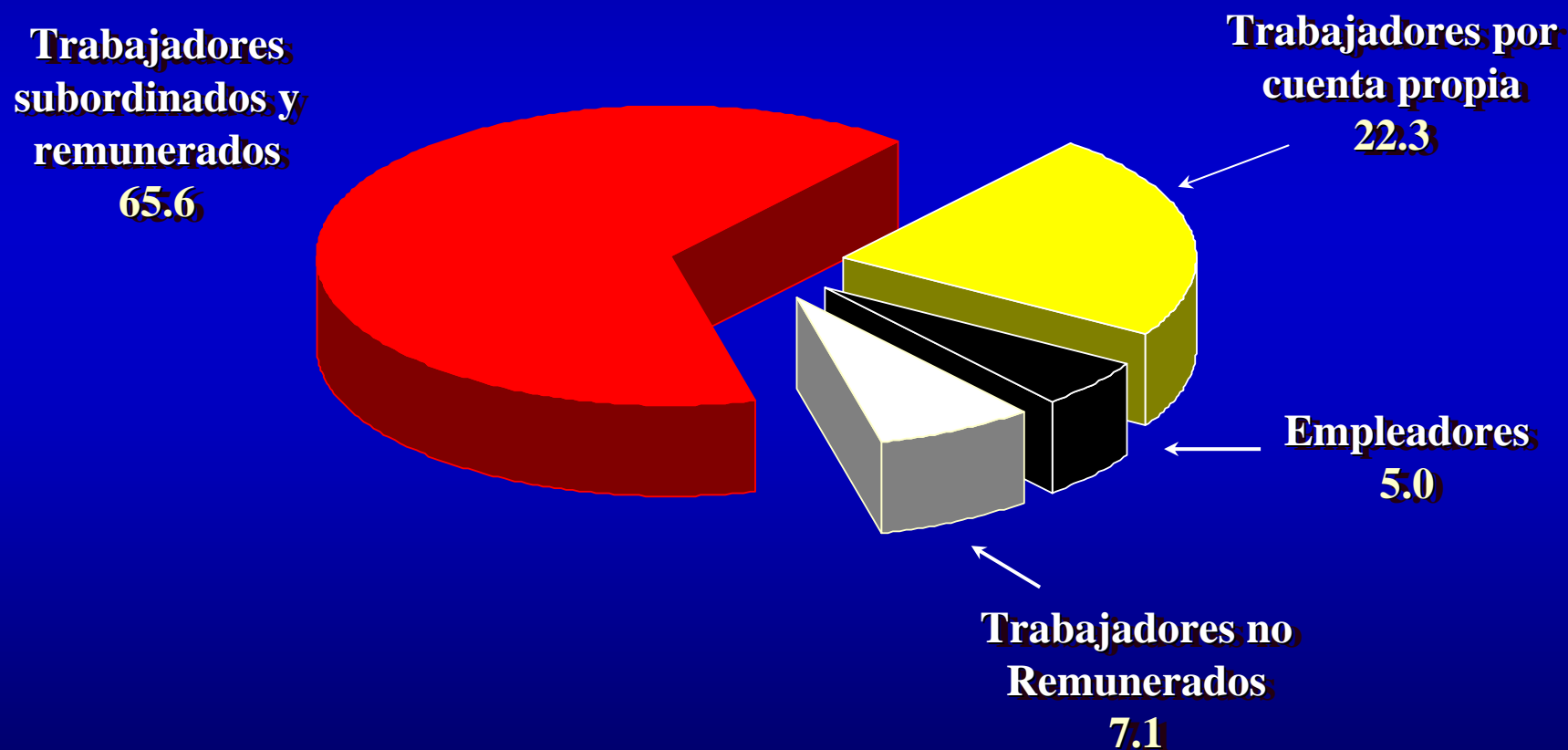
Población ocupada

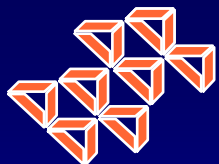
**La población ocupada alcanzó el 96.1% de la PEA
en el octavo mes de 2007.**



Según su posición en la ocupación, el 65.6% se ubicó como trabajadores subordinados y remunerados; el 22.3% trabaja por cuenta propia; el 7.1% no percibe ingresos; y el 5% son empleadores.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
Agosto de 2007
Por ciento

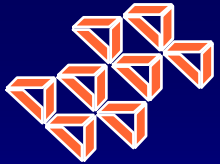




ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) Resultados mensuales

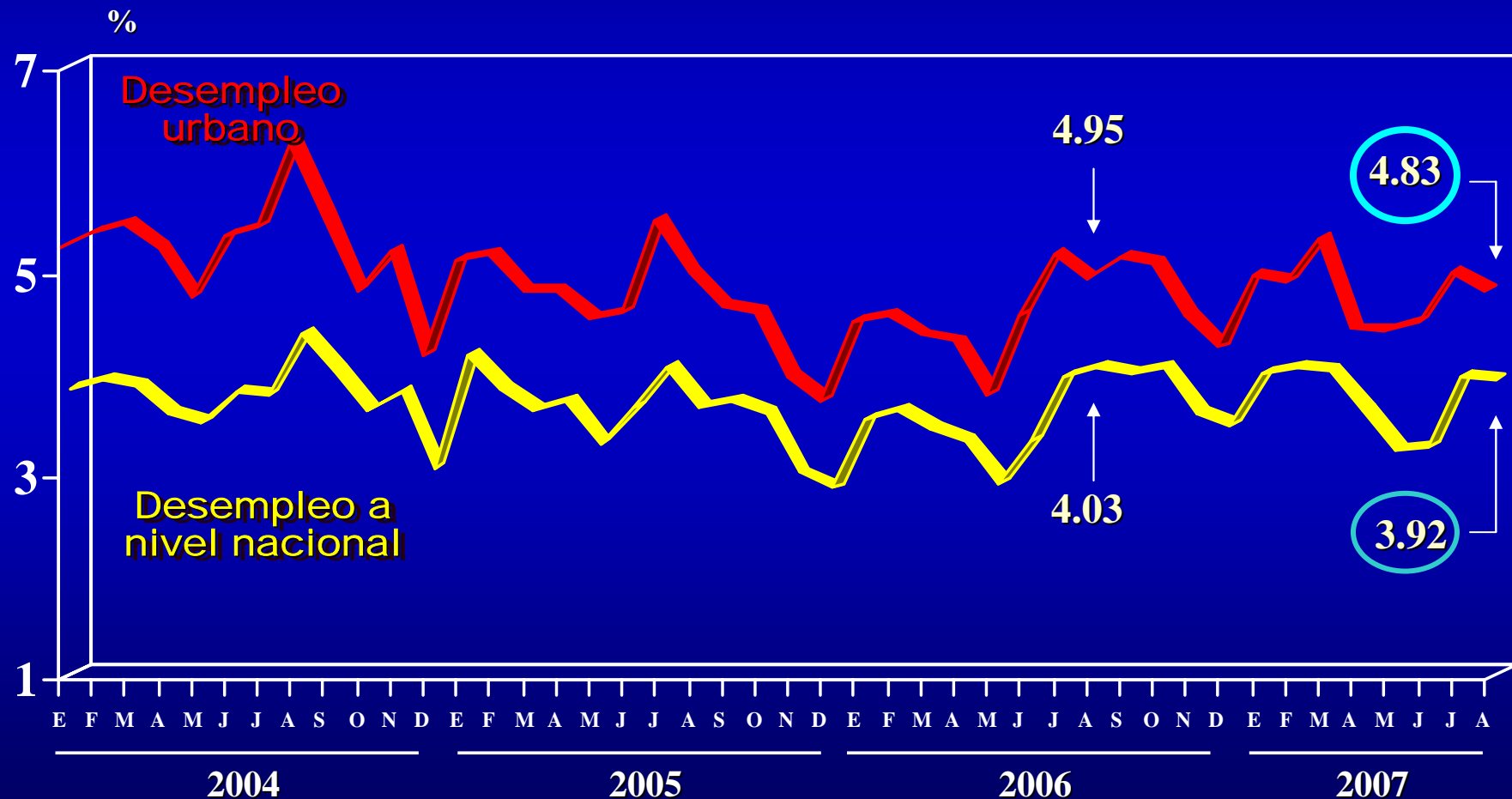
Población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación abierta (TDA) fue de 3.92% de la PEA en agosto de 2007, porcentaje inferior en 0.11 puntos porcentuales a la registrada un año antes.

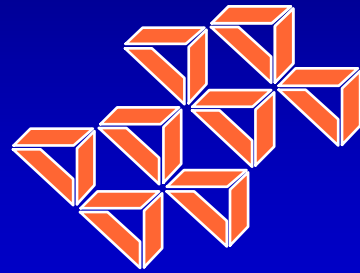


En agosto de 2007, la tasa de desocupación urbana se ubicó en 4.83%, proporción que supera al promedio nacional en 0.91 puntos porcentuales.

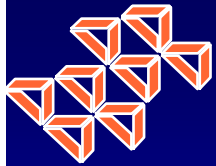
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA* (ENOE) Enero de 2004 - agosto de 2007



* Agregado de 32 ciudades



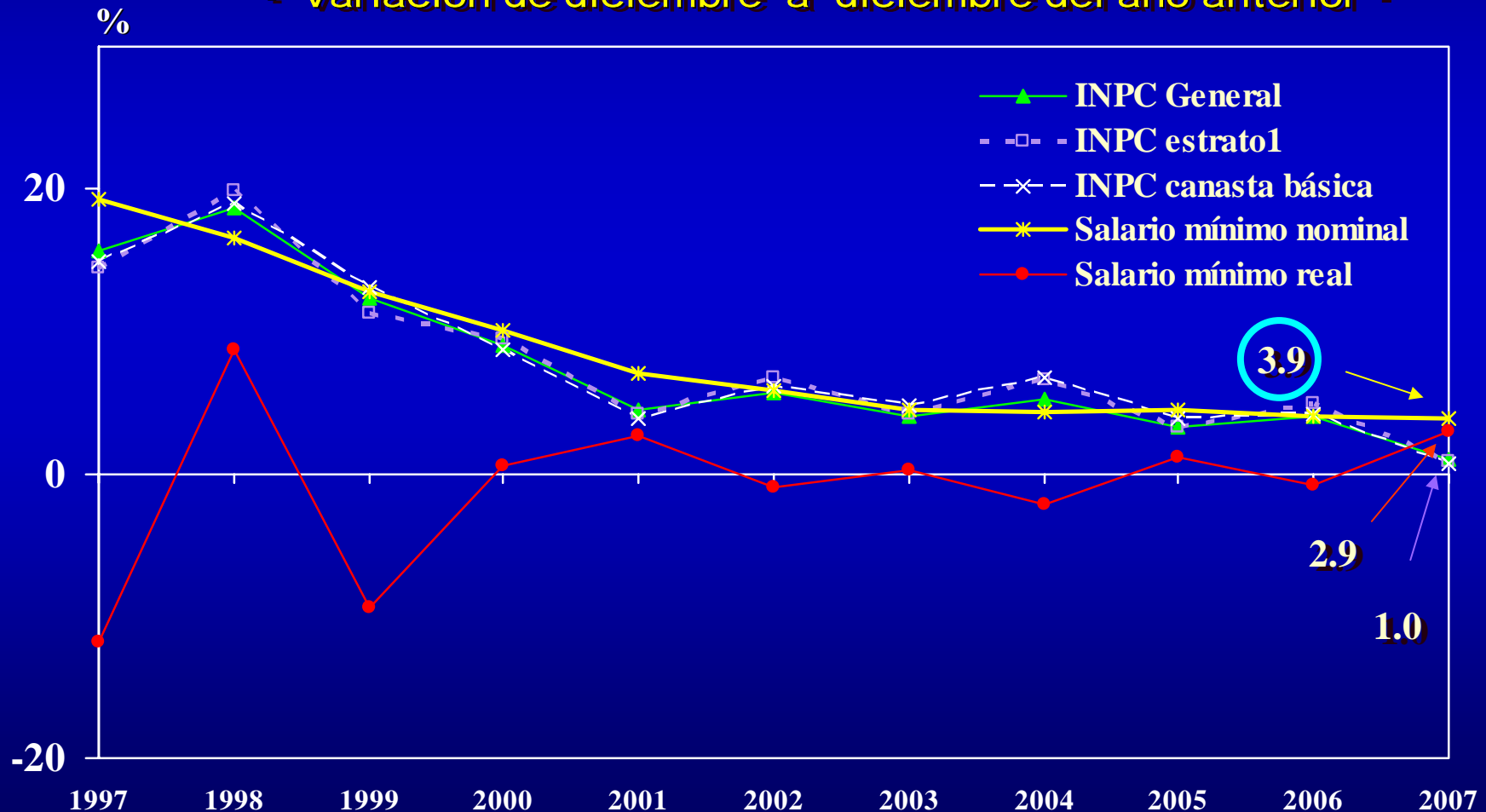
SALARIOS

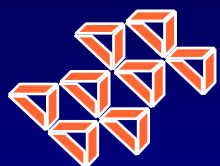


En los ocho meses transcurridos de 2007, el salario mínimo real acumuló un crecimiento de 2.9%, debido a que la inflación acumulada en el período (medida a través del INPC del Estrato 1) creció en 1%, ubicándose por debajo del incremento nominal que se le otorgó a ese salario en diciembre pasado.

SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO E INFLACIÓN 1997 - 2007

- Variación de diciembre a diciembre del año anterior -





En lo que va del año, los salarios mínimos de las áreas geográficas presentaron el mismo incremento real, de 2.9%; sin embargo, en su evolución interanual acusaron un ligero descenso de 0.7 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO Diciembre de 2006 - agosto de 2007

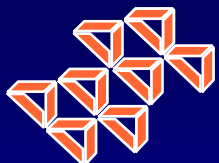
Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real ^{1/} (%)		
	2006	2007	2006-2007	Ago.07- nov.06 ^{2/}	Ago.07- dic.06 ^{3/}	Ago.07- ago.06 ^{4/}
Promedio	47.05	48.88	3.9	2.1	2.9	-0.7
A	48.67	50.57	3.9	2.1	2.9	-0.7
B	47.16	49.00	3.9	2.1	2.9	-0.7
C	45.81	47.60	3.9	2.1	2.9	-0.7

1/ Para el salario mínimo real se aplicó el Índice de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo base 2^a quincena de junio de 2002.

2/ Incremento acumulado de los 9 meses transcurridos del actual gobierno (noviembre 2006 a agosto 2007).

3/ Corresponde al incremento acumulado de diciembre de 2006 a agosto de 2007.

4/ Corresponde al incremento acumulado de agosto de 2006 a agosto de 2007.

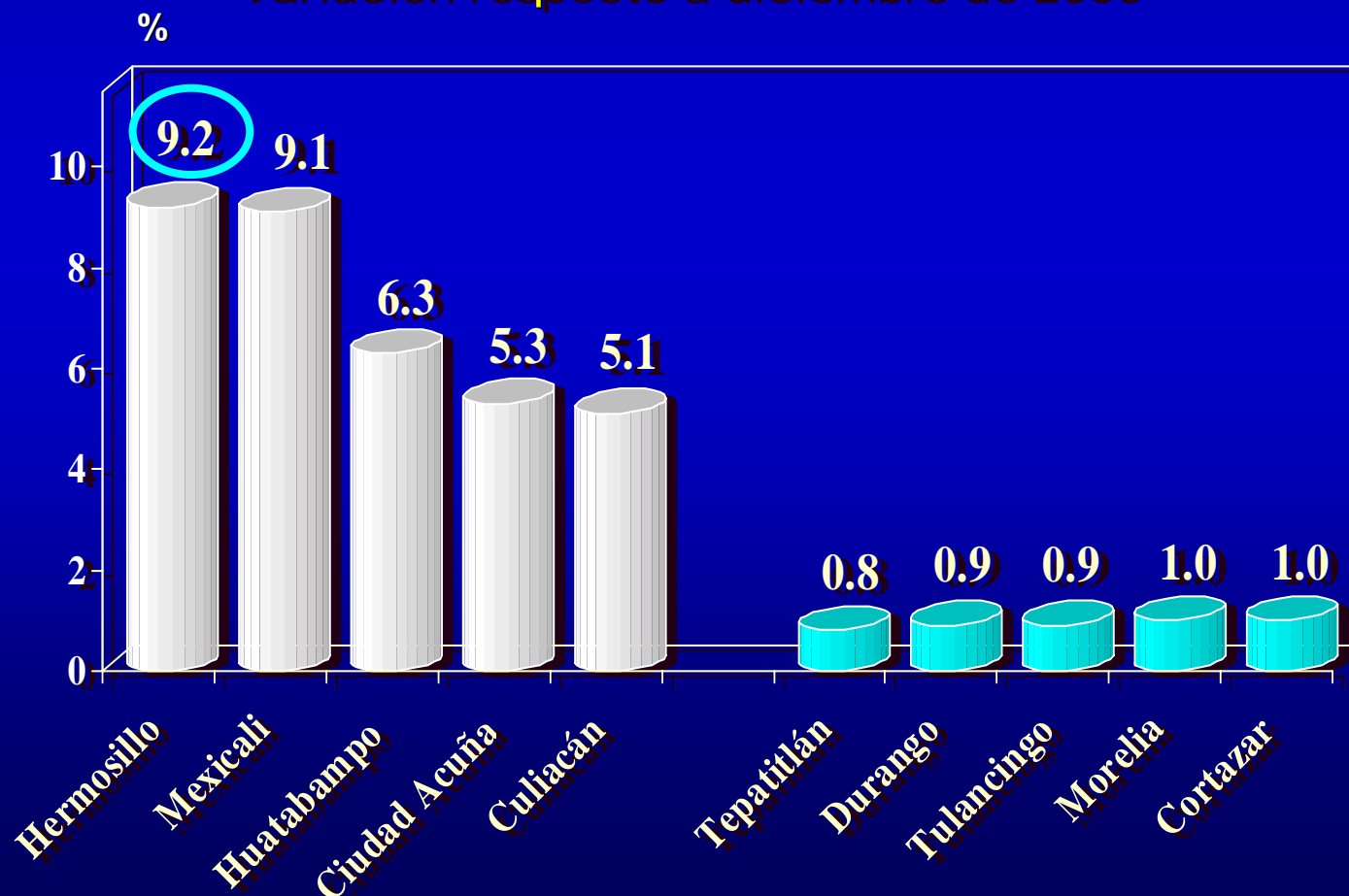


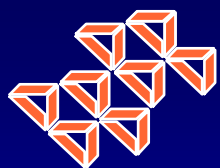
Con respecto a diciembre anterior, el salario mínimo incrementó su poder adquisitivo en las 46 ciudades que integran el INPC; sobresalen los aumentos de Hermosillo, Sonora, 9.2%; y Mexicali, Baja California, 9.1%. Por el contrario, la ciudad de Tepatitlán, Jalisco reportó el menor crecimiento del período (0.8%).

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Agosto de 2007

- Variación respecto a diciembre de 2006 -





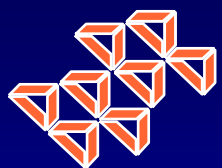
En agosto de 2007, el salario promedio de cotización de los trabajadores inscritos al IMSS presentó un crecimiento real anual de 1%; con respecto a diciembre de 2006 acumuló un aumento de 3.4 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL

Julio de 1998 – agosto de 2007

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

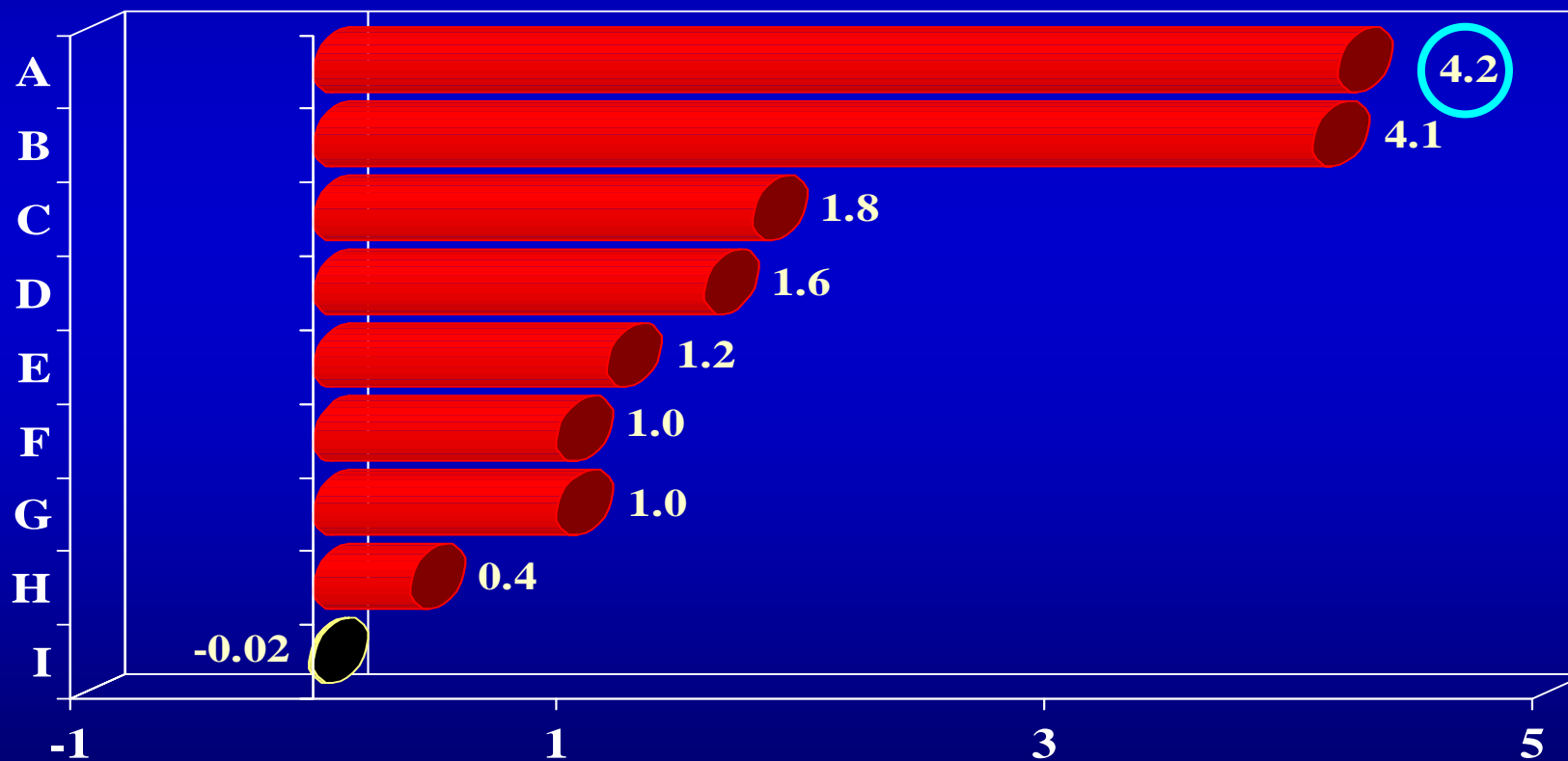




Por sector económico destacaron los aumentos reportados en las industrias extractivas (4.2%) y en la industria eléctrica y suministro de agua potable (4.1%).

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Agosto de 2007

% - Variación respecto al mismo mes del año anterior -



A Ind. extractivas

B Ind. eléctrica y agua p.

C Ind. de transformación

D Construcción

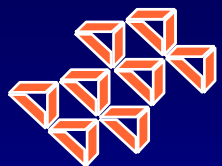
E Servicios sociales

F Agricultura y ganadería

G Comercio

H Serv. p/empresas y pers.

I Transporte y comunic.

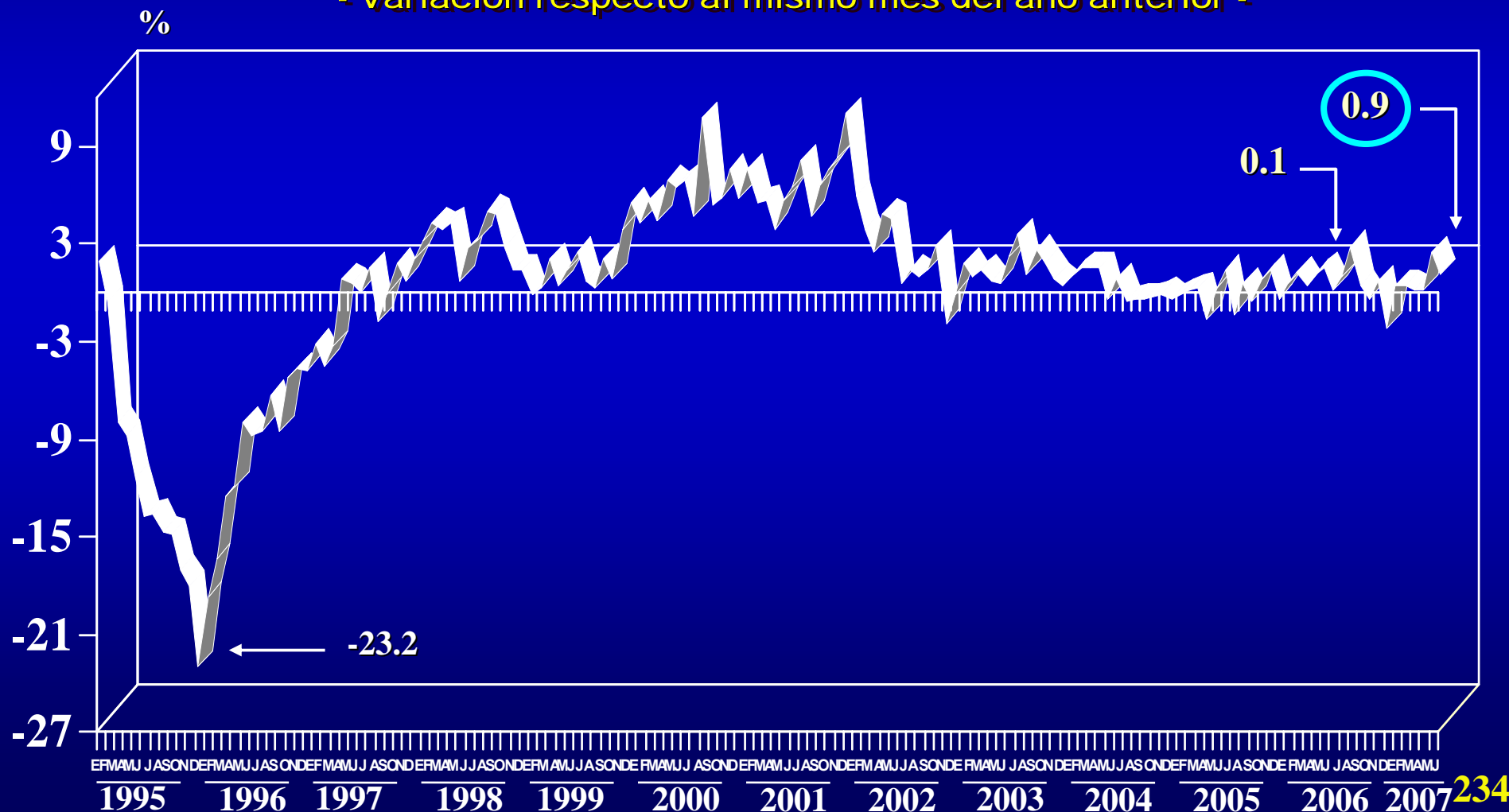


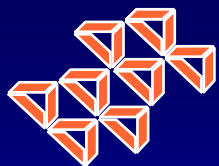
De junio de 2006 a junio de 2007, la remuneración real industrial observó un ligero incremento de 0.9 por ciento.

REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA REAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Enero de 1995 - junio de 2007

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



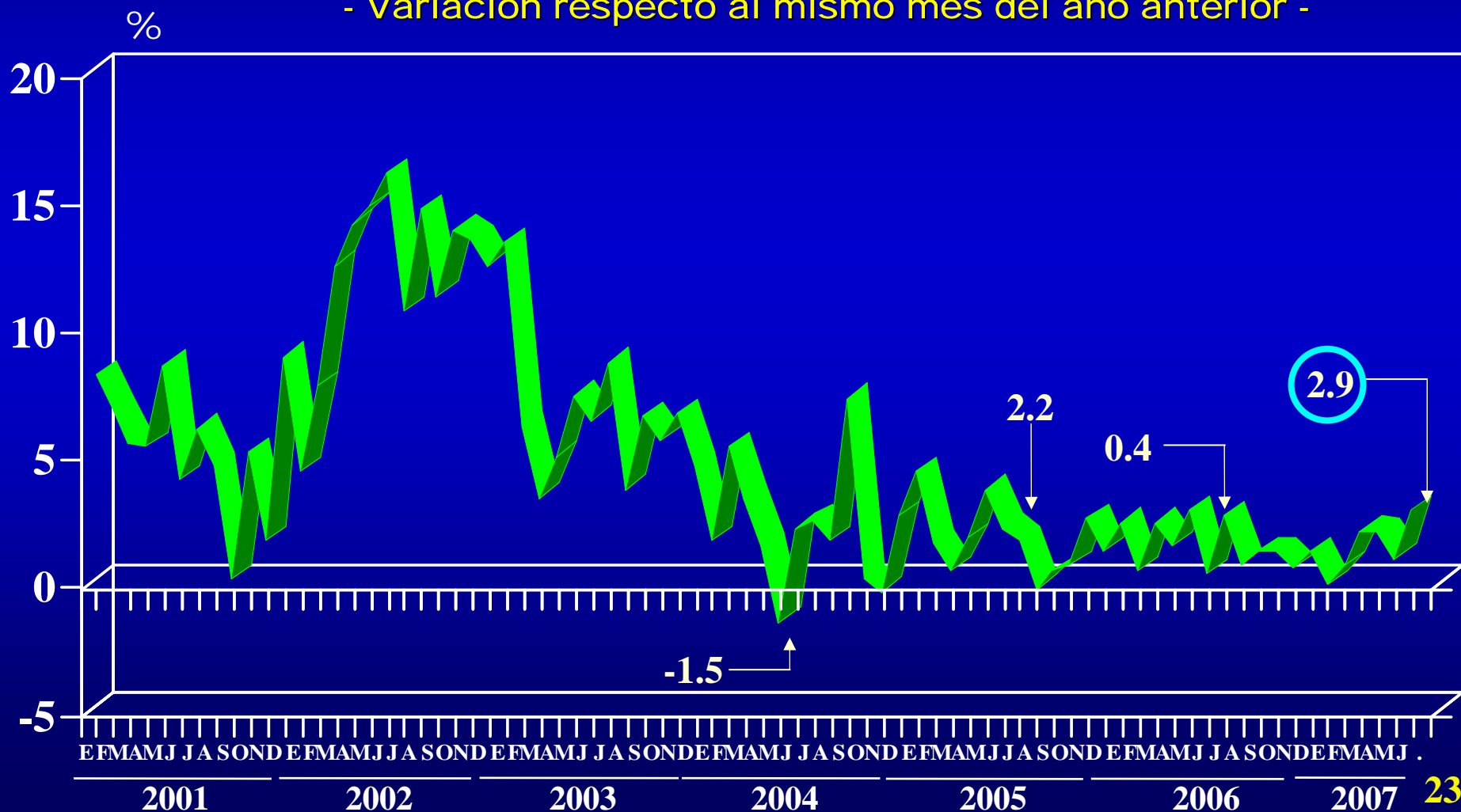


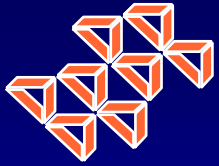
La remuneración real mensual del personal que labora en las empresas constructoras creció en 2.9% con respecto al mismo mes del año anterior; en el comercio tanto al por mayor como al por menor las remuneraciones disminuyeron en 0.5 y 2.9%, respectivamente.

REMUNERACIÓN REAL EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Enero de 2001 - junio de 2007

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

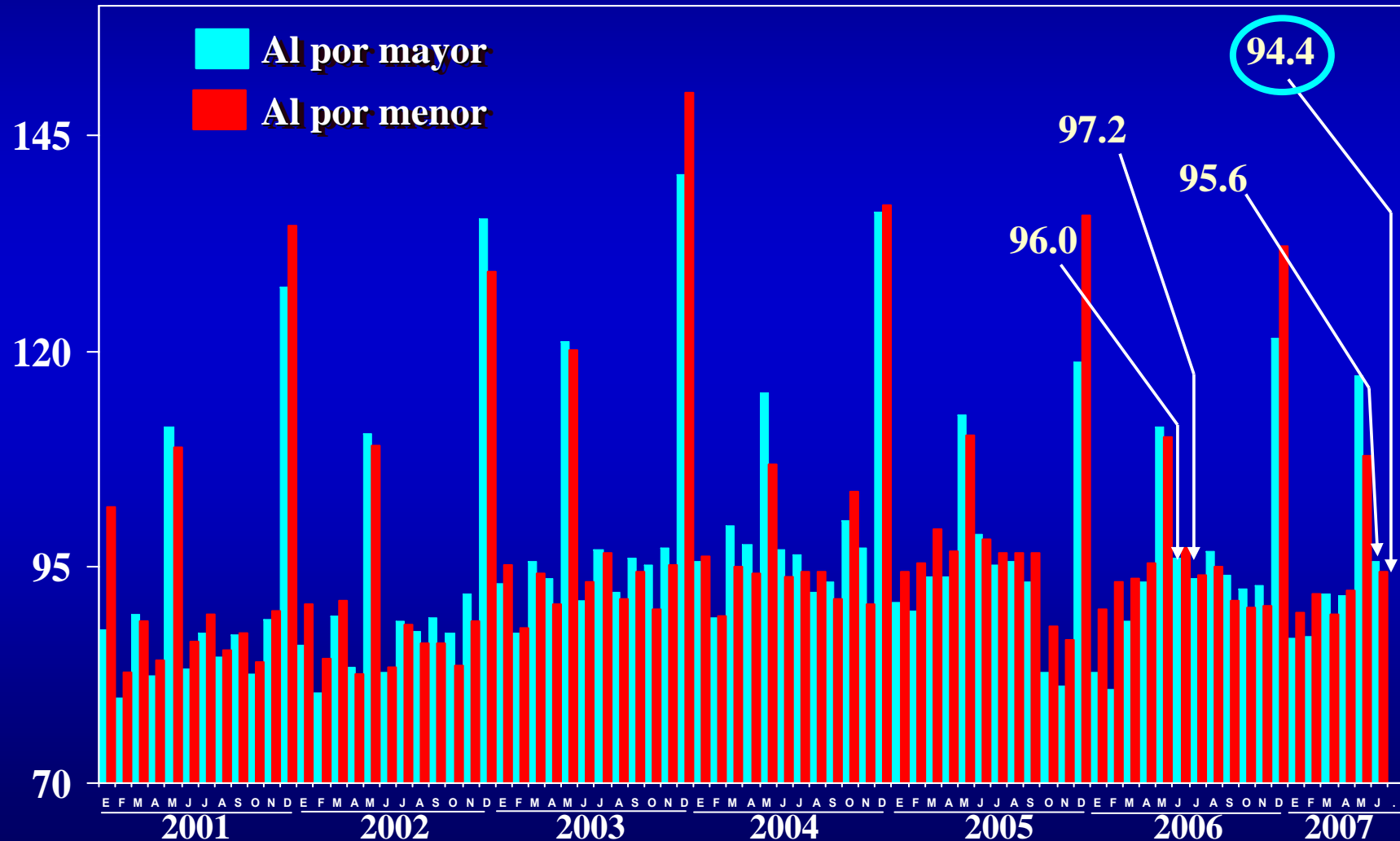


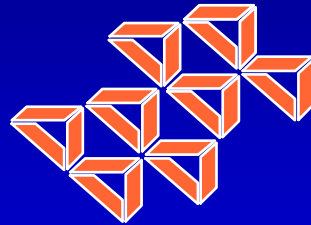


ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

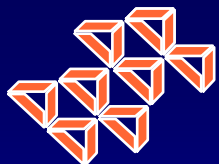
Enero de 2001 – junio de 2007

Índice 2003 = 100





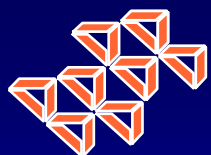
NEGOCIACIONES LABORALES



NEGOCIACIONES LABORALES

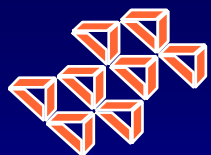
En agosto de 2007, se realizaron 527 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. En ellas se involucró a 78 mil trabajadores, quienes obtuvieron un incremento promedio de 4.1% directo al salario.

Por su parte, en junio de 2007, en las casi 5 mil negociaciones de jurisdicción local se otorgó en promedio un aumento directo al salario de 5% e involucraron a 89 mil trabajadores.



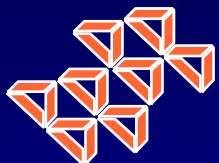
NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL Y LOCAL

Concepto	Federal		Local	
	Enero – agosto 2007	Agosto 2007	Enero – junio 2007	Junio 2007
Incremento salarial	4.3	4.1	4.8	5.0
Negociaciones	4 701	527	29 041	4 714
Trabajadores	1 179 218	77 782	801 768	89 364



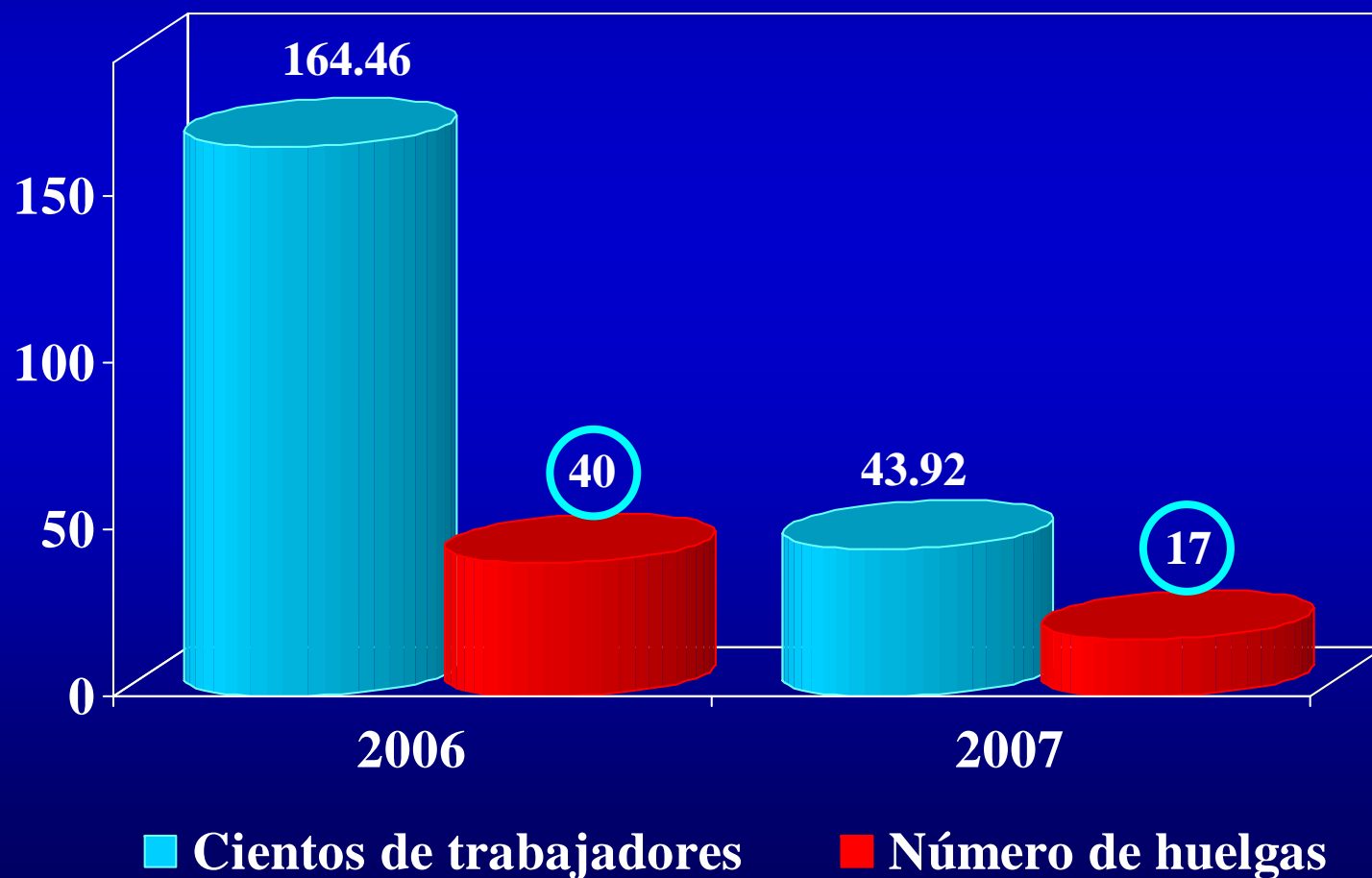
FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Enero - agosto de 2007

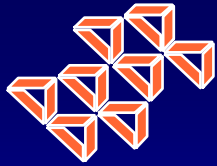
Rama de actividad económica	Incremento directo al salario	Ajuste salarial	Bono de productividad	Retabulación
Total	4.3	0.001	7.7	0.04
Servicios telefónicos	4.4	0.002	32.9	0.0
Electricidad	4.2	0.0	18.7	0.0
Hidrocarburos	4.3	0.0	15.6	0.0
Distribución de gas	4.9	0.0	9.7	0.0
Cementera	3.6	0.004	4.1	0.3
Textil	4.0	0.001	1.5	0.0
Ferrocarrilera	4.4	0.0	1.2	0.3
Elaboradora de bebidas	4.4	0.002	1.1	0.0
Minera	5.0	0.0	0.7	1.3
Metalúrgica y siderúrgica	4.5	0.005	0.4	0.3
Educación e investigación	3.8	0.0	0.0	0.3



En agosto de 2007, se reportó una huelga en el ámbito federal. Así, en los primeros ocho meses del año, ascendió a 17 el total de estos conflictos; cifra menor en 23 eventos a la cantidad registrada en el mismo período del año anterior.

HUELGAS ESTALLADAS Enero – agosto de 2007





Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

*INFORME
MENSUAL DE
LA DIRECCIÓN
TÉCNICA*

26 DE SEPTIEMBRE DE 2007